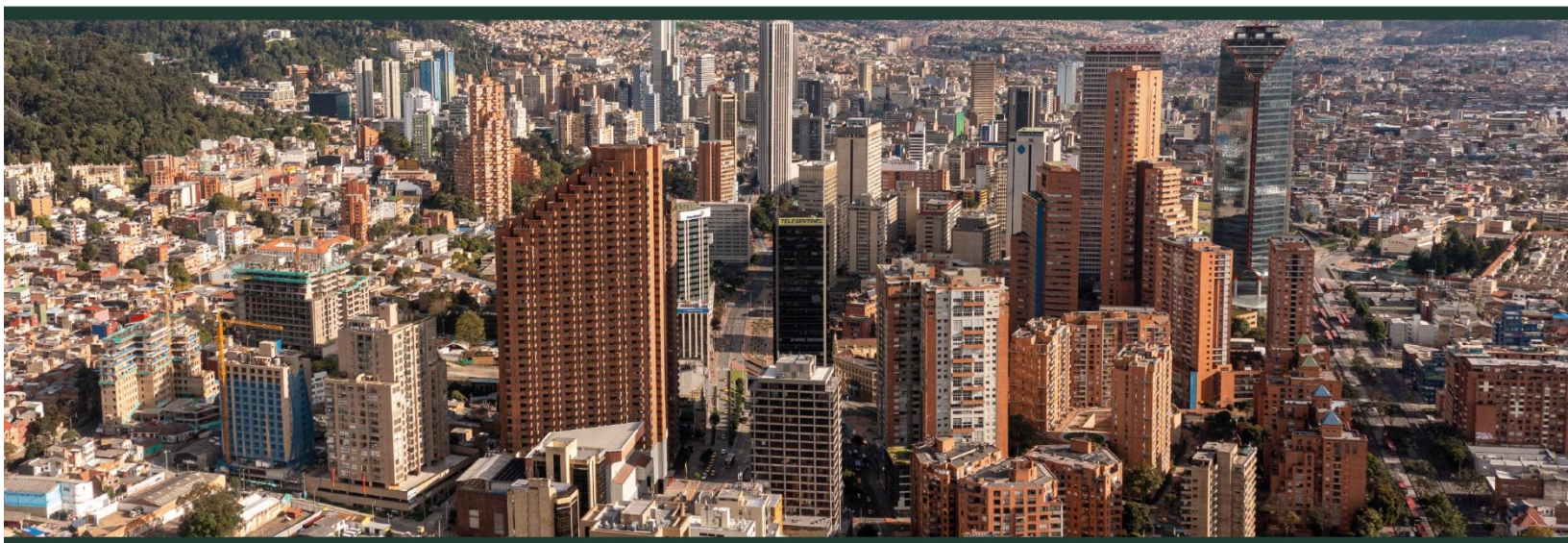




DIAGNOSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN SOCIAL

2025



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Armando Ojeda Acosta

Director General

Jesus Eduardo Gil Yaya

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Subdirectores y jefes de oficina

Andrea Carolina Maru Ruiz, Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Maria Camila Pedroza Cubides , Subdirectora de Aprovechamiento

Helga Johanna Camacho Corzo, Subdirectora de Disposición Final

Diego Alejandro Ossa Urrea, Subdirector de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Dolly Arias Casas, Subdirectora de Administrativa y Financiera

Juan Camilo Loaiza Ortiz, Subdirector de Asuntos Legales

German Duque Arias, Jefe de Oficina Asesora de Comunicaciones

Jorge Alexis Rodríguez, Jefe de Oficina TIC

Omar Urrea Romero- Oficina Control Interno

Cristian Ricardo Camargo Ortiz- Oficina de Control Disciplinario

Sandra Milena Jimenez Castaño- Asesora Direccion General

Lorena Barbosa, asesor

Equipo de trabajo

Yohanna Fuentes, Contratista Oficina Asesora de Planeación

Nancy Rojas, Profesional Oficina Asesora de Planeación



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. INTRODUCCIÓN

El Diagnóstico de Participación Ciudadana de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, es un documento a través del cual la entidad identifica el estado actual en materia de Participación Ciudadana y lo comunica tanto a sus grupos de interés internos como externos, bajo su principio de transparencia, y en respuesta a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

De manera que, por medio de este proceso se identifica cómo las decisiones tomadas por parte de la entidad responden a las obligaciones establecidas en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que refiere “... *esta ley, es el marco de referencia para que los entes territoriales, regulen la participación democrática de las organizaciones civiles que los afectan...*”, de manera que implica a su vez, involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tal y como lo indica la normativa.

De igual modo, atiende los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG, y en particular, de la Política de Gestión de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, a través de las dimensiones “Direccionamiento estratégico” y “Planeación y gestión con valores para resultados”, el cual plantea *la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación institucional, de manera que las entidades atiendan a las necesidades y problemas de los ciudadanos para garantizar la efectividad de sus intervenciones misionales.*

Este proceso permite no sólo atender el marco normativo en relación al tema en mención, sino que a su vez resulta determinante para la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana 2024-2027, así como la Política Institucional de Participación Ciudadana y la toma de decisiones como entidad en la que se pueda continuar planificando de manera correcta las acciones que responden a la misionalidad de la UAESP, trabajando en las debilidades y potencializando las fortalezas y de esta manera, generar valor a partir del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la gestión institucional.

El presente diagnóstico analiza la información documental tal como informes de gestión, diagnóstico del año anterior y reportes de comportamiento de la política del nivel nacional



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

y territorial, para evaluar la política de participación ciudadana, así se inicia por la identificación de variables que permitan realizar un recorrido integral en todos los ciclos de gestión-planear, hacer, verificar y actuar. *i. Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana; ii. Rendición de cuentas; iii. Actividades de control social; iv. Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana; v. Responsabilidad social y vi balance del desempeño de la política de participación ciudadana.*

Finalmente se realiza *un análisis DOFA por variables y conclusiones finales, que permitan potenciar las buenas prácticas y identificar acciones de mejora de la política de participación ciudadana, como parte de la dimensión de valores para resultados y seguir en la línea de una incidencia efectiva de los grupos de valor y de interés en el que hacer de la UAESP.*



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar el estado actual de la participación ciudadana en la UAESP, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y barreras institucionales, para formular recomendaciones que fortalezcan su integración en el ciclo de la gestión pública.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un proceso de análisis de la información con el fin de elaborar un DOFA de Participación Ciudadana en la UAESP.
2. Identificar actividades, espacios y canales utilizados de manera frecuente por la UAESP, así como, sus fortalezas y debilidades con el fin de establecer estrategias que permitan un acercamiento efectivo de la ciudadanía a los procesos, procedimientos y toma de decisiones que se generen desde la entidad.
3. Diagnosticar cómo se promueve la Participación Ciudadana de la entidad y si esto responde a la caracterización de ciudadanos, usuarios, grupos de valor y de interés.

3. MARCO NORMATIVO

Colombia como Estado Social de Derecho, reconoce la participación como un derecho fundamental que tiene la ciudadanía, de modo que la Constitución de 1991 establece el ejercicio de este derecho a partir de tres (3) artículos; artículo 2, 103 y 270.

No obstante, y en respuesta a las transformaciones sociales, culturales, demográficas y cambios en los comportamientos de la ciudadanía, el concepto de participación ciudadana ha evolucionado, es decir, no se enmarca únicamente en lo establecido en la Carta Magna, sino que a partir de jurisprudencia y desarrollo jurídico, se han establecido lineamientos adicionales que permiten un ejercicio en el que los ciudadanos pueden incidir de manera

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

contundente en el ámbito público mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y coexistencia con la institucionalidad pública y sus servidores.

A través de la siguiente gráfica se identifica la normatividad vigente en relación con la participación ciudadana:

Tabla 1. Marco Normativo

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
Constitución Política de Colombia	06/07/1991	Artículos 2, 13, 20, 23, 37, 40 numeral 2, 74, 79, 86, 88, 95 numeral 5, 103, 106, 209, 270 y 339. Cumplir con los principios fundamentales, los derechos fundamentales y garantizar todas las formas de participación democrática y ciudadana. Contribuir en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital en el marco de la competencia de la Unidad.
Ley 134	31/05/1994	“Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana”. Regular los mecanismos de participación del pueblo: la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito y el cabildo abierto.
Ley 152	15/07/1994	“Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo” “Art 43. Informe del Gobernador o Alcalde. Informe del Gobernador o Alcalde. El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse”.

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
Ley 489	29/10/1998	“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”. Artículos 2, 3, 4, 32. Todas las entidades de la Administración Pública y los servidores públicos que por mandato constitucional o legal tengan a su cargo el ejercicio de funciones administrativas, prestación de servicios públicos deberán actuar conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, transparencia, democracia participativa y democratización de la gestión pública involucrando a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
Ley 850	18/11/2003	“Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”
Ley 982	02/08/2005	“Por la cual se establecen normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordociegas y se dictan otras disposiciones.”
Ley 1437	18/01/2011	“Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, Artículo 3 literal 6. Promover y atender las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades encaminadas a intervenir en los procesos de deliberación, formulación, ejecución, control y

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		evaluación de la gestión pública, en virtud del principio de participación.
Ley 1474	12/07/2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”, Artículo 78 literales a, b y f. *Control de la Gestión Pública: Realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tales como convocar a audiencias públicas; incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana y aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa, en cumplimiento de la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.
Ley 1474	12/07/2011	“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”, Artículo 78 literales a, b y f. *Control de la Gestión Pública: Realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, tales como convocar a audiencias públicas; incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana y aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa, en cumplimiento de la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		democracia participativa y democratización de la gestión pública.
Ley 1551	06/07/2012	“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.” Artículo 29, literal 3 numeral 1: función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión.
Ley 1712	06/03/2014	“Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, Artículos 2 y 3. Principios de la transparencia y acceso de la información. Garantizar el acceso a la información pública con la reserva que determine la presente ley y en cumplimiento de los siguientes principios: de transparencia, buena fe, facilitación, no discriminación, gratuidad, celeridad, eficacia, calidad de la información, divulgación proactiva de la información y responsabilidad en el uso de la información.
Ley Estatutaria 1755	30/06/2015	“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición”
Ley 1757	06/07/2015	“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Artículos 2, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 60, 65, 66 y 86. *Rendición de cuentas, Control Social y Promoción de la participación ciudadana. Los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia. *Control social, la administración pública puede ser objeto de vigilancia ciudadana, en temas de contratación y las entidades privadas que presten servicios públicos domiciliarios o realicen proyectos con

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		recursos públicos deberán garantizar el ejercicio del derecho al control social.
Ley 2195	18/01/2022	“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
Sentencia T-398	2015	Derecho de petición y habeas data.
Decreto 1421	21/07/1993	“Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá”, Artículo 6, 86 y 95. Promover la participación y veeduría ciudadanas, de tal manera que sirvan de mecanismos de representación en instancias de participación en las distintas instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión distrital.
Decreto 1081	26/05/2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." Artículo 2.1.1.3.1.5. Principio de gratuidad y costos de reproducción. En concordancia con lo establecido en los artículos 3 y 26 de la Ley 1712 de 2014, en la gestión y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, los sujetos obligados deben: (2) Permitir al ciudadano, interesados o usuario: (a) Elegir el medio por el cual quiere recibir la respuesta; (b) Conocer el formato en el cual se encuentra la información solicitada, de acuerdo con lo establecido en el Esquema de Publicación de Información.
Decreto 270	14/02/2017	“Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.” Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Decreto 1499	11/09/2017	“Por medio del cual se modifica el Decreto número 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”. Establece el Sistema de Gestión; el cual contiene el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y su articulación con el Sistema de Control Interno (MECI) Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el Artículo Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
Decreto 612	04/04/2018	“Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.
Decreto 230	02/03/2021	“Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas”.
Decreto 767	16/05/2022	“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”.
Acuerdo 24	24/06/1993.	“Por el cual se determina la estructura orgánica de la Veeduría Distrital, se definen sus funciones generales por dependencia; se establece su planta de personal se adopta el sistema especial de nomenclatura y

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		clasificación de cargos; se fija la escala de remuneración para los distintos empleos y se dictan otras disposiciones “ Artículo 14 - detalla las funciones de la Veeduría delegada para la Participación y los Programas Especiales, enfocándose en promover la organización comunitaria para el control de políticas públicas, velar por la participación ciudadana y asegurar la representación de usuarios en servicios públicos
Acuerdo 21	24/03/2001	“Por el cual se promueve la conformación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios en Bogotá, D.C.”,
Acuerdo 142	10/03/2005	“Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas y se dictan otras disposiciones”. Adopta mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las veedurías ciudadanas. Crea el Consejo Distrital de apoyo a las Veedurías, como la instancia encargada de evaluar las políticas que deberán ejecutar las instituciones distritales en materia de veedurías ciudadanas, señala su integración, funciones, régimen de sesiones y establece la rendición semestral de informes de las acciones realizadas sobre la ejecución de las políticas fijadas en materia de promoción y apoyo a las veedurías, a cada una de las entidades del Distrito que conforman la Red Institucional y a las veedurías ciudadanas que se encuentren debidamente registradas.
Acuerdo 257	30/11/2006	“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
		organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones”
Acuerdo 927	07/06/2024	“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.
Decreto 619	28/12/2007	"Por el cual se establece la Estrategia de Gobierno Electrónico de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital y se dictan otras disposiciones."
Decreto Distrital 371	30/08/2010	“Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital”, Artículos de 1 al 4. Implementar lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital en los procesos de contratación, atención al ciudadano – PQRS, participación ciudadana y control social.
Decreto 221	06/06/2023	Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones
Decreto Unico Sectorial 642 de 2025	22/12/2025	Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gobierno
Resolución 1519, MinTIC	24/08/2020	“Sobre transparencia en el acceso a la información, accesibilidad web, seguridad digital web y datos abiertos.”
CONPES 3654 DE 2010	12/04/2010	“Política de Rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos”

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

NORMA	FECHA	EPIGRAFE
CONPES 01 DE 2019	06/02/2019	“Política pública distrital de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción”
CIRCULAR 009 de 2025	22/12/2025	“Por el cual se dictan los lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencias 2025 – 2027 y se deroga de la circular 004 de 18 de octubre de 2024”

Tabla 2. Lineamientos internos

NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Resolución 757	25/09/2023	“Por la cual se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y se derogan la Resoluciones 313 de 2020 y 571 de 2021”. Implementación del Sistema de Gestión; el cual contiene el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno (MECI)
Resolución 535	24/08/2022.	“Por la cual se modifica y adiciona la Resolución No. 679 DE 2021 “Por la cual se institucionaliza y reglamenta la Mesa Distrital de Organizaciones de Recicladores de Oficio, inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores-RUOR.”
Resolución 679	13/10/2021.	“Por la cual se institucionaliza y reglamenta la Mesa Distrital de Organizaciones de Recicladores de Oficio, inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores-RUOR.”

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Resolución 313	2020	“Por medio de la cual se establecen las instancias de operacionalización del Sistema de Gestión y Sistema de Control Interno en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, y se definen otros lineamientos” Derivado de este acto administrativo se establece una instancia interna que permite concretar estas acciones –“Mesa Técnica de Participación Ciudadana UAES”
Política Institucional de Participación Ciudadana	2026	Política Institucional de Participación Ciudadana - diciembre 2021. Ruta que orienta las acciones estratégicas en materia de participación ciudadana de la Unidad, para mejorar el diálogo con sus grupos de interés y permitirles ejercer plenamente su derecho a participar dentro del marco de la corresponsabilidad en la construcción y desarrollo de la ciudad y sus habitantes.
Estrategia Institucional de Participación Ciudadana -	2026	Marco estratégico que le permite a la UAESP, durante la vigencia de esta administración trabajar en los temas de participación ciudadana, de tal forma que las acciones y actividades propuestas se encaminan a fortalecer la gestión pública de la Unidad, generando valor público y, aumentando el nivel de confianza y credibilidad por parte de sus grupos de interés.
Estrategia Institucional de Control Social	2026	Marco efectivo de Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

NORMA	AÑO	EPIGRAFE
Modelo de relacionamiento	2026	Orientar a la UAESP en el relacionamiento que debe tener con los grupos de interés identificados y priorizados, con el fin de garantizar una gestión sostenible que cree valor social, económico y ambiental, reconociendo su importancia para la toma de decisiones de la Unidad.
Proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas	2022	Se establece dentro del Sistema de gestión de calidad el proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas.
Procedimiento participación ciudadana	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico.
Procedimiento Rendición de Cuentas	2022	Se establece dentro del proceso de participación ciudadana y rendición de cuentas, el procedimiento específico de rendición de cuentas.
Plan de gestión social 2021 - 2025	2021	Para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y los ecosistemas en el área de influencia social del Parque de Innovación Doña Juana.”

4. MARCO CONCEPTUAL

4.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE -ODS

Los ODS, como agenda de desarrollo global a 2030; se constituye en un acuerdo común voluntario entre Estados, para lograr un equilibrio entre lo económico, social y ambiental – con el lema “No dejar a nadie atrás”. (Departamento Nacional de Planeación, 2023)

En este marco, la UAESP, se alinea e incluye los ODS como parte de su marco estratégico y política de participación ciudadana. Contribuye con 9 de los 17 -1-fin de la pobreza, 4-educación de calidad, 5-igualdad de género, 8-trabajo decente y crecimiento económico,

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

13-acción por el clima, 17 – alianzas para lograr los objetivos. (UAESP, 2023). *En el capítulo de responsabilidad social se da un análisis detallado del actuar de administración en línea con la participación ciudadana y la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.*

Figura 1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.



Nota: Adaptado de Agenda 2030 (imagen), del Departamento Nacional de Planeación, 2023, https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-esta-retrasada-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-y-debe-fortalecer-su-implementacion-revela-informe.aspx.

4.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

De acuerdo con los enfoques poblacional y diferencial, territorial y ambiental, y de género, desde la gestión de Participación Ciudadana, en el 2023 se desarrollaron actividades en el marco de la sensibilización, capacitación y talleres dirigidos tanto a los colaboradores y funcionarios de la entidad como grupos de interés externos.

Con las actividades descritas y la gestión que se realiza desde la Política Pública con enfoque, la entidad durante el 2023 fortaleció su gestión en la garantía de la promoción de los derechos humanos, en el que principalmente trabajó en los temas de género, de modo

que por primera vez se hizo una rendición de cuentas con enfoque étnico, sumando a la tendencia de profundizar con estos. *En el capítulo de fortalecimiento institucional y*

responsabilidad social se aprecia de manera concreta la acción de la UAESP en línea con la aplicación de los derechos humanos en su política.

4.3 PRINCIPIOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El marco normativo y la jurisprudencia de Colombia evidencian las transformaciones que ha tenido la Participación Ciudadana en el país, y cómo esta ha ido más allá de ser un mecanismo a través del cual los ciudadanos toman decisiones, sino que se logra la participación activa, dinámica e incidente en los procesos decisorios que se construyen desde el Gobierno y sus diferentes entidades, garantizando de esta manera, el respeto a los Derechos Humanos y contribuyendo a la eliminación de brechas que generan desigualdad.

La participación ciudadana, reconoce los siguientes principios:

- **Principio de participación democrática:** El principio de participación democrática expresa no solo un sistema de toma de decisiones, sino un modelo de comportamiento social y político, fundamentado en los principios del pluralismo y la tolerancia.¹
- **Principio de Transparencia²:** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia, de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.
- **Principio de Equidad de Género:** A través de este principio se busca que la participación se dé por parte de toda la ciudadanía, es decir, que las entidades en busca de esa equidad contemplen herramientas y espacios en igualdad de

¹ Sentencia No. C-585/95

² Ley 1712 de 2014 de transparencia y de derecho a la información.

condiciones tanto para hombres como para mujeres con el fin de evitar la discriminación en las actividades públicas y privadas.

- **Principio de Igualdad:** Principio constitucional que, de acuerdo con la Carta Magna: *“El Estado debe ofrecer un mismo trato y protección a todas las personas sin diferencia de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”*. Por lo que, se entiende que el acceso a los recursos de fortalecimiento institucional para la participación ciudadana debe obedecer a este principio.
- **Principio de Pluralismo:** Hace parte del Principio de participación democrática, en el que se entiende la ciudadanía como contexto de la sociedad plural, en que la participación de diversos actores cuando en la esfera pública, es capaz de incidir eficazmente en las políticas públicas en dirección de intereses bastante más amplios y diversos que los sancionados unilateralmente.³

5. METODOLOGÍA PARA EL DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para la elaboración del Diagnóstico del estado actual de la Participación Ciudadana en la UAESP, se atiende a los lineamientos de El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y política de participación ciudadana de la Entidad.

Entendiendo que, en el proceso participativo, aunque tiene como protagonista al ciudadano, para su ejercicio efectivo deben intervenir una serie de actores, el ejercicio de interpretación del estado actual de la participación ciudadana se realiza a partir de *i. La identificación de estos, ii. Determinación de variables de análisis iii. Revisión y Aplicación y análisis de las mismas iii. Focus Group con los diferentes grupos de valor.*

Lo anterior se sintetiza por variable en una matriz DOFA; método que permite dar cuenta de manera holística de un actuar interno, frente a un contexto territorial, alrededor de la participación ciudadana, como espacio de construcción conjunta Ciudadanía – Estado.

Con base en esta información se reconoce como entidad, cuáles son esas áreas y procesos que se deben fortalecer más para lograr una participación con mayor incidencia y que atienda a la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés; así como, las buenas prácticas que ha venido teniendo la entidad en materia de Participación Ciudadana,

³ Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017.

que, en definitiva, permiten institucionalmente una planeación de manera estratégica y efectiva de sus políticas, procesos, proyectos y actividades.

Focus Group con los diferentes grupos de valor. En línea con la caracterización de usuarios y grupos de interés de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, donde se identifica a la ciudadanía, recicladores y recicladoras de oficio, comunidad área de influencia social parque de Innovación Doña Juana, servidores y servidoras públicas, gobierno, concesionarios/operarios/interventoría, aliados estratégicos, proveedores, autoridades de regulación y control y medios de comunicación, como los principales interesados en las decisiones o actividades que se ejecutan en y por la Entidad, en el marco del cumplimiento de su misionalidad, es necesario establecer ejercicios de diálogos con el objetivo de reconocer las particularidades, necesidades, expectativas, potencialidades como fuente primaria, que contribuyan en el desarrollo de las actividades ejecutadas por la UAESP dentro de la política de participación ciudadana.

De lo anterior, la UAESP hará uso del mecanismo de participación de consulta ciudadana con el propósito de “conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad” (función pública, consulta ciudadana, s.f.) (<https://www1.funcionpublica.gov.co/consulta-ciudadana>), así como de la metodología de investigación *focus group* o grupos de discusión, la cual consiste en recoger datos de naturaleza cualitativa sobre las apreciaciones, opiniones, actitudes, expectativas de sus integrantes, un grupo reducido de personas (usualmente entre siete y diez), que no se conocen entre sí pero comparten características similares respecto al tema de estudio, con el fin de entablar una conversación orientada dentro de un ambiente abierto y no autoritario (Gil, 1993) Gil Flores, J. (1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. en este caso en relación al estado actual de la Participación Ciudadana en la UAESP

5.1 GRUPOS DE INTERÉS DE LA UAESP

La UAESP, cuenta con un modelo de relacionamiento, que identifica los grupos de interés, y la manera de gestionar la interacción con cada uno de ellos, a partir de unas necesidades y expectativas latentes.

Figura 2

Grupos de interés de la UAESP.



Derivado de lo anterior y en el marco de la estrategia de participación ciudadana, se prioriza para el presente estudio, los *actores recicladores, ciudadanía, comunidad del área de influencia, servidores públicos con un rol directo en el desarrollo de la política.*

5.2 VARIABLES DE ANÁLISIS

Las variables de análisis parten de la identificación de la aplicabilidad del marco normativo externo, lineamientos internos, control social y manera efectiva de lograr una relación con la ciudadanía que permita una construcción colectiva de lo público, este de condensa en cinco grandes categorías, que si bien algunas se contienen en si mismas, se han separado, dada la importancia en el actual de la Entidad.

- Peticiones más recurrentes
- Recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Actividades de control social
- Modelo de relacionamiento

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Fortalecimiento institucional en el marco de la participación ciudadana en la UAESP

5.3 REVISIÓN DOCUMENTAL

Para el presente análisis, se realiza una primera revisión documental, que dé cuenta de la gestión y resultados en materia de participación ciudadana para la vigencia 2025, se consultan los siguientes documentos identificados como estratégicos para el ejercicio.

- Informe de gestión de Participación Ciudadana, 2025
- Informe del plan de acción de Participación Ciudadana, 2025.
- Informe de la estrategia de Participación Ciudadana, 2025.
- Autodiagnóstico de gestión política de participación de MIPG, 2025.
- Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas de MIPG, 2025.
- Informe de resultados del índice de participación ciudadana Veeduría 2025.
- Resultados del índice de desempeño institucional, 2025.
- Actualización caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés, 2025

6. PROCESO DE ANÁLISIS DE RESULTADOS DE GESTIÓN 2025

Como se mencionó anteriormente, con el fin de lograr la mayor síntesis, se identifican variables estratégicas, que permiten realizar un análisis holístico, que integra el análisis documental y el proceso de recolección por fuente primaria *-i. recursos institucionales y espacios interinstitucionales para la participación ciudadana ii. actividades de participación. ii. rendición de cuentas iv. Control social v. modelo de relacionamiento y vi. Fortalecimiento institucional.*

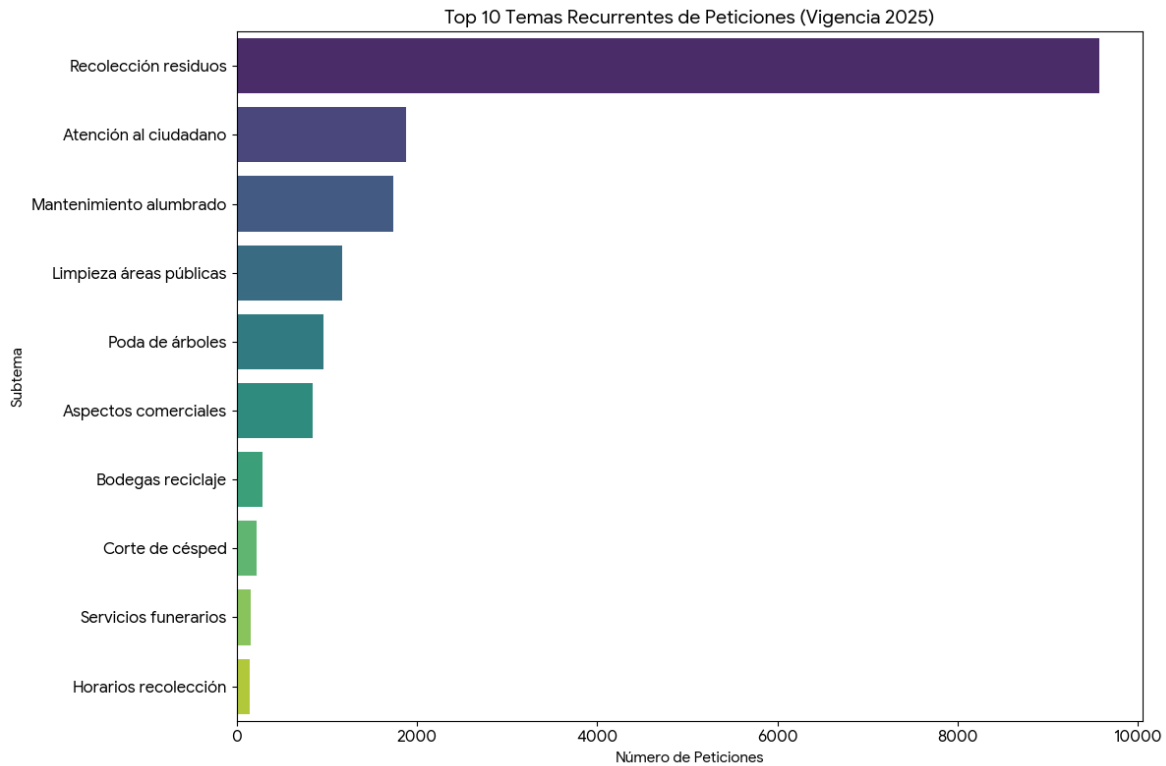
6.1 PETICIONES MÁS RECURRENTES

Concentración de la demanda: Existe una alta concentración en el primer rubro, "Recolección de residuos", que representa más de la mitad de las peticiones (56.30%). Esto sugiere que es el punto crítico de servicio y el área que requiere mayor optimización operativa o comunicativa.

Prioridades operativas: Los tres temas principales (Recolección, Atención al ciudadano y Alumbrado) suman el 77.6% de todas las peticiones analizadas. Esto indica que cualquier

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

mejora significativa en la eficiencia de respuesta en estos tres puntos impactará positivamente a la gran mayoría de la ciudadanía



Fuente: UAESP, Servicio al Ciudadano

6.2 RECURSOS INSTITUCIONALES Y ESPACIOS INTERINSTITUCIONALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.2.1 ESPACIOS PARA LA PARTICIPACIÓN

Para la vigencia 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) consolidó un modelo de gobernanza democrática y control social mediante el despliegue de recursos técnicos, financieros y humanos específicos en cada una de sus subdirecciones misionales. El relacionamiento territorial, la pedagogía y los espacios interinstitucionales de diálogo se ejecutaron bajo un enfoque sectorializado de la siguiente manera:

- **Espacios propios.**

Actualmente, la entidad cuenta con dos espacios propio y especializado de articulación.

Mesa Distrital de Recicladores.

-la **Mesa Distrital de Recicladores de Oficio**. Esta instancia se encuentra formalmente regulada mediante la **Resolución No. 679 de 2021** (y su modificatoria la **Resolución No. 535 de 2022** de la UAESP), las cuales establecen las reglas para su conformación, representatividad y funcionamiento. A través de este espacio, se mantiene un diálogo vinculante con las diversas organizaciones de recicladores registradas (RUOR) para coordinar acciones de inclusión productiva y fortalecimiento del gremio.



Fuente: <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/habitat/bogota-lidero-talleres-con-organizaciones-de-recicladores-de-oficio>

Este espacio propio es el eje central de articulación entre la entidad y la población recicladora de oficio de Bogotá, orientado a garantizar su inclusión productiva, la formalización y el fortalecimiento de sus dinámicas asociativas. Para la vigencia 2025, las mesas de trabajo presenciales se enfocaron en el seguimiento operativo del Programa de Rutas Selectivas No Exclusivas.

Para el año 2025, se desarrollaron dos mesas de recicladores y 35 espacios complementarios de diálogo y canales formales consolidados en esta materia. Esto incluyó el acompañamiento técnico directo a 34 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) mediante el monitoreo de los Acuerdos de Confianza y el registro en Power BI para el Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR), sumado a 1 ciclo unificado de



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

capacitación interinstitucional en emprendimiento y economía circular co-liderado junto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el IDPAC. *Informe de Gestión Vigencia 2025, Capítulo 3: Subdirección Técnica y de Aprovechamiento, pág. 98 - 120).*

Mesa de concertación con comunidad Doña Juana.

Tras las sesiones presenciales realizadas en los meses de octubre y diciembre con los líderes comunitarios (destacándose los encuentros del 18 de octubre, 9 y 10 de diciembre de 2025), el equipo de la Subdirección de Asuntos Legales avanzó en el análisis normativo para la expedición de un nuevo acto administrativo que regule e institucionalice de manera definitiva esta instancia, garantizando la seguridad jurídica en el seguimiento a los compromisos de compensación social.

- **Espacios interinstitucionales.**

Participamos alrededor de **35 instancias y espacios**, conforme al inventario de instancias para 2025, participamos de estos espacios sectoriales, locales e intersectoriales consolidados para garantizar la articulación comunitaria e institucional en el territorio.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 4

Espacios e instancias interinstitucionales para la participación ciudadana.

Comisión Ambiental Local (CAL)	Mesa de Residuos	Juntas Administradoras Locales (JAL)	Juntas de Acción Comunal (JAC)
Encuentros Ciudadanos	Mesas de Trabajo	Recorridos con Comunidad	Mesa de Habitabilidad en Calle
Comisiones Intersectoriales (CLIP)	Consejo de Política Social (CLOPS)	Comisión Intersectorial (CIP)	Consejo Consultivo Ambiental
Consejos de Planeación Local	Propiedad Horizontal	Víctimas	Etnias
LGTBI	Niños y Juventudes	Bogotá Abierta	Audiencias Públicas
Conversatorios	Observatorios Ciudadanos	Consejos Locales de Gobierno	Comité Gest. Habitacional y
Mesa Implementación Acuerdo de Paz	Unidad Técnica de Apoyo (Cuidado)	Comisión Sistema Distrital Ciudadano	Mesa Electoral Participación
Consejos de Seguridad	Estrategias Locales de	Mesas Locales de Arbolado	Bosques Urbanos
Interlocal	Mesa TRIP	Mesa PDF	(Espacio Libre / Siguiente)

• Espacios de Articulación con las JAL (Vigencia 2025)

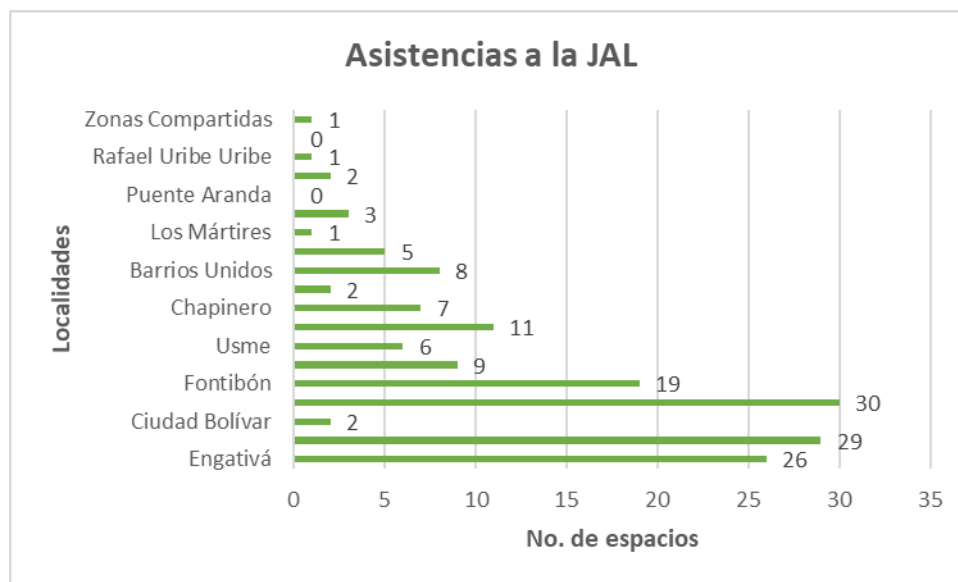
El seguimiento institucional a las 162 asistencias registradas formalmente con las Juntas Administradoras Locales (JAL) refleja una marcada concentración de la demanda en el territorio. Más de la mitad de la gestión operativa de la entidad (52.4%) se focalizó de manera conjunta en las localidades de **Usaquén, Kennedy y Engativá** debido a su alta densidad poblacional, complejidad urbana y a una agenda edilicia local fuertemente activa en control político sobre los servicios públicos de aseo e iluminación. En un nivel intermedio y con un flujo constante de concertación técnica se posicionaron **Fontibón y Suba**, consolidándose como nodos estables para el seguimiento de compromisos programados.

Por otro lado, los registros mínimos o nulos en los sectores restantes de la gráfica no representan desatención institucional, sino una descentralización de los canales de participación; en estos territorios, el diálogo social y la resolución de solicitudes ciudadanas se canalizaron prioritariamente a través de las Alcaldías Locales, Comisiones Ambientales

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

(CAL) o Juntas de Acción Comunal (JAC). Finalmente, la presencia de registros interlocales evidenció la flexibilidad operativa de los equipos técnicos para abordar problemáticas compartidas que desbordan los límites geográficos tradicionales, logrando articular las necesidades de las zonas urbanas y rurales en un mismo espacio de control social.

Grafica 1. *asistencias institucionales a las Juntas Administradoras Locales (JAL) por localidad.*



- **Espacios instancias de participación**

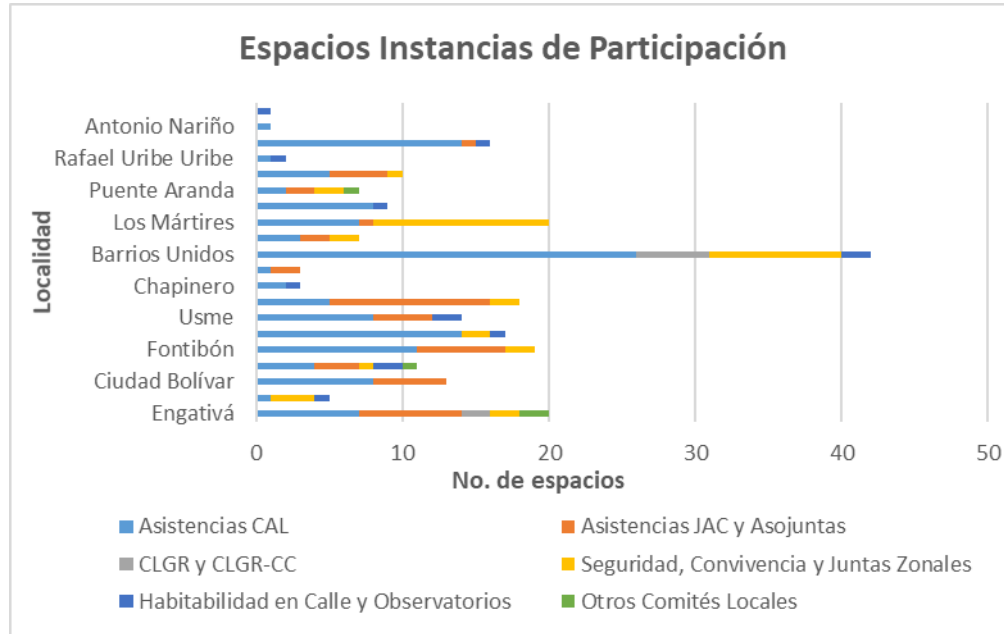
El balance de las 243 asistencias institucionales a instancias territoriales refleja una estrategia adaptada a las necesidades críticas de cada sector de la ciudad, destacando Barrios Unidos, Engativá, Los Mártires y Fontibón como las localidades con la agenda intersectorial más activa.

Las Comisiones Ambientales Locales (CAL) se consolidan como el espacio estructurante principal con 128 asistencias, liderando la articulación de las políticas de gestión de residuos. En paralelo, la gráfica evidencia dos dinámicas territoriales clave: por un lado, los escenarios de Seguridad, Convivencia y Juntas Zonales (CLOPS) toman prioridad en entornos complejos como Los Mártires y Barrios Unidos para la organización de entornos seguros y mitigación de puntos críticos; por el otro, el diálogo vecinal directo con las Juntas de Acción Comunal (JAC) y Asojuntas (48 registros) concentró su mayor despliegue en zonas de alta densidad residencial como Suba y Engativá para coordinar operativos de limpieza y cultura ciudadana.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Finalmente, la presencia focalizada de mesas especializadas en gestión del riesgo o habitabilidad en calle reafirma la flexibilidad de los equipos técnicos para descentralizar la agenda de la UAESP, respondiendo con oportunidad tanto a los requerimientos técnico-ambientales como a las demandas de concertación social de cada localidad.

Grafica 2. Distribución intersectorial y de instancias locales de participación por localidad.



- **Otros espacios de articulación institucional**

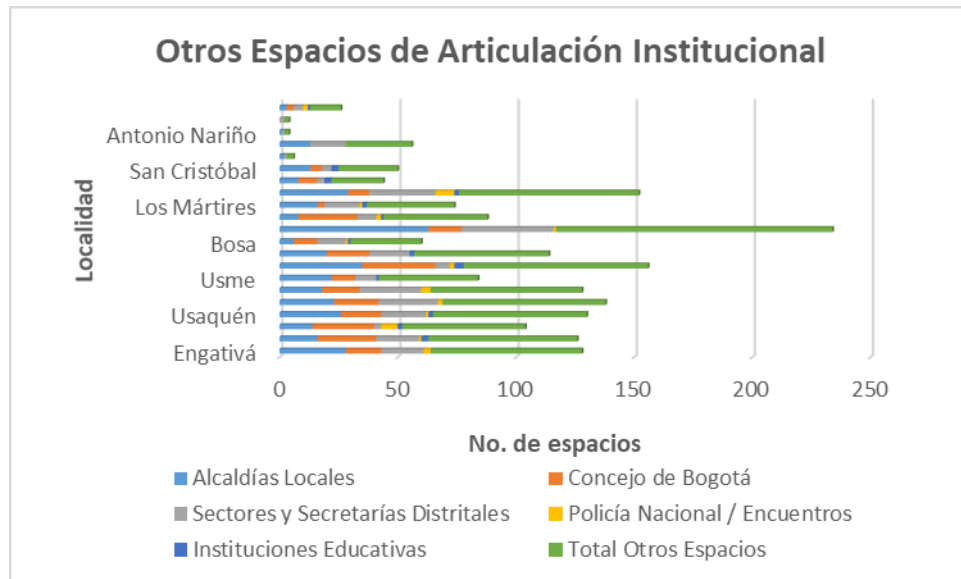
La participación de la UAESP en los demás escenarios del orden central y sectorial evidencia una sólida agenda de coordinación político-operativa, concentrando sus principales interacciones en **Barrios Unidos, Suba, Santa Fe y Fontibón**. En este conjunto de datos, la interacción con las **Alcaldías Locales** se consolida como el eje prioritario de la gestión en territorio, destacando con fuerza el comportamiento de **Barrios Unidos (63)**, sector donde los comités operativos, mesas de gestión y recorridos interinstitucionales con los mandatarios locales representaron el canal principal para la resolución de contingencias urbanas y la recuperación del espacio público.

En un segundo plano de relevancia, el control político y la rendición de cuentas ante el **Concejo de Bogotá** registran un flujo constante con picos notables en localidades de alta complejidad misional como **Suba (31), Ciudad Bolívar (26), Kennedy (25) y Teusaquillo (25)**, lo que refleja un riguroso seguimiento a las metas sectoriales y presupuestales por

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

parte de las bancadas en estos territorios. Asimismo, la articulación técnica con los **Sectores y Secretarías Distritales** (Gobierno, Integración Social, Hábitat y Ambiente) mantiene una presencia equilibrada a nivel distrital, liderada por Santa Fe (28) y Tunjuelito (26), orientándose de manera prioritaria al codiseño de estrategias transversales de habitabilidad, inclusión y sostenibilidad ambiental. Finalmente, las mesas con la Policía Nacional y los entornos educativos aportaron coberturas específicas y preventivas, asegurando una presencia integral del portafolio de la entidad en todas las capas institucionales de la ciudad.

Grafica 3. Distribución de la participación de la UAESP en escenarios y espacios político-institucionales por localidad.



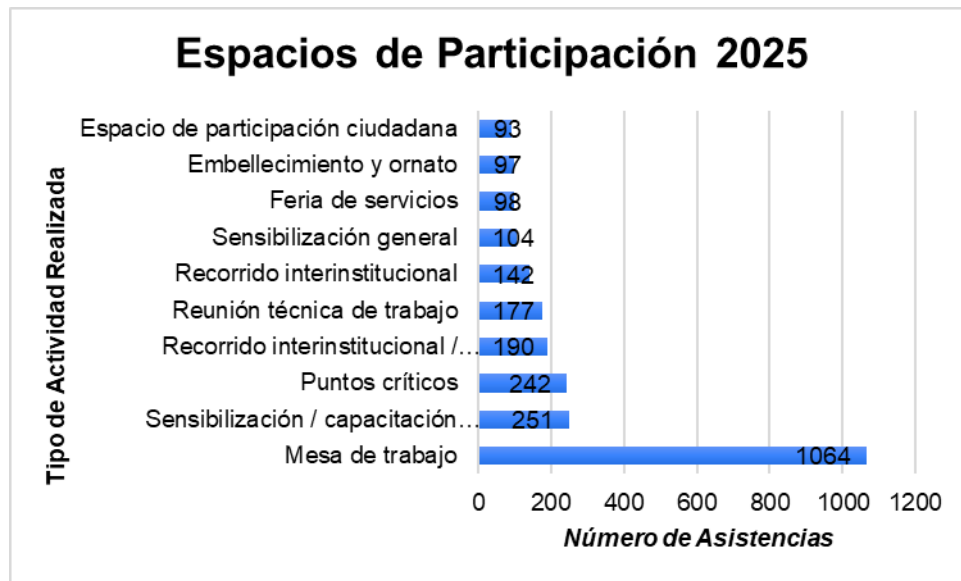
Durante el periodo correspondiente al año 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) registró una robusta y activa presencia institucional en el territorio mediante la asistencia y liderazgo en un total de **2.879 espacios** de diálogo, concertación y gestión social. Este despliegue sectorial refleja el compromiso continuo de la entidad por articular sus líneas estratégicas de servicios públicos con las dinámicas comunitarias de Bogotá. Las actividades reportadas abarcan una amplia tipología de intervenciones que integran a la ciudadanía, entes de control y otras entidades distritales, consolidando el modelo de gobernanza local y participación ciudadana.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El comportamiento de las asistencias se distribuye principalmente en las siguientes líneas de acción:

- **Mesas de Trabajo (1.064 asistencias):** Siguen siendo el espacio con mayor presencia de la entidad. Esto demuestra que la prioridad se centra en la concertación, planeación técnica y resolución de problemáticas conjuntas con la ciudadanía y actores del sector.
- **Sensibilización y Capacitación (251 asistencias):** Reflejan un fuerte componente pedagógico en territorio, enfocado principalmente en la cultura ciudadana para el manejo de residuos y el uso de los servicios públicos.
- **Puntos Críticos (242 asistencias):** Evidencian la atención operativa directa de la entidad para la mitigación, control y recuperación de focos de acumulación de residuos y limpieza en la ciudad.
- **Recorridos Territoriales (190 asistencias interinstitucionales/comunitarios y 142 puramente interinstitucionales):** Suman en su conjunto una activa presencia en calle para la verificación directa de necesidades y supervisión de los servicios.
- **Reuniones Técnicas y Ferias (177 reuniones y 98 ferias de servicios):** Complementan la estrategia mediante la coordinación interna y la descentralización de la oferta institucional directamente en las localidades.

Grafico 1. Espacios de participacion 2025



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

De acuerdo con el inventario consolidado de las 35 instancias y espacios de participación interinstitucional para el año 2025, se evidencia que el eje de mayor concentración y frecuencia de asistencia corresponde al bloque de Inclusión, Enfoque Diferencial y Sistema del Cuidado (con un 31.4% del total de espacios), seguido en orden de relevancia por los temas de Ambiental y Hábitat (20%).

Este comportamiento demuestra que la gestión institucional del periodo estuvo orientada principalmente hacia la garantía de derechos de poblaciones vulnerables (Víctimas, Etnias, LGTBI, Niños y Juventudes), la consolidación operativa del Sistema Distrital de Cuidado y el seguimiento a la Mesa del Acuerdo de Paz. Esto convierte a la agenda social diferenciada en el principal motor de interacción territorial en las localidades durante el año 2025, superando la agenda puramente administrativa o de seguridad local.

1. Subdirección de Disposición Final (Gestión Social y Relacionamento Territorial)

Esta subdirección concentró sus esfuerzos institucionales en el área de influencia del Parque de Innovación Doña Juana (comunidades de Mochuelo Alto, Mochuelo Bajo y Rincón de Mochuelo), priorizando el diálogo directo frente a las demandas operativas y los impactos de la disposición de residuos:

Durante la vigencia se presentaron manifestaciones, plantones y bloqueos por parte de comunidades aledañas al PIDJ, asociados a percepciones de deficiencias en la operación del relleno sanitario y solicitudes de cierre del proyecto. Estas situaciones generaron afectaciones a la operación y evidencian la persistencia de conflictividad social en el territorio.

Por otro lado, durante el 2025, a pesar de las gestiones adelantadas, las comunicaciones y reuniones realizadas con la Universidad Nacional de Colombia, no fue posible suscribir un convenio interadministrativo que permitiera otorgar de manera oportuna los apoyos económicos a los y las estudiantes que habitan en el área de influencia del relleno sanitario ubicado al interior del Parque de Innovación Doña Juana, generando demoras en la entrega de recursos y el consecuente malestar de la población.

- **Mesas de Diálogo y Espacios de Concertación:** Durante el segundo semestre de 2025 se estructuró una agenda formal de concertación con las comunidades del territorio, destacándose espacios clave como la *Mesa de diálogo con la comunidad de los Mochuelos* (18 de octubre de 2025), la *Reunión con líderes de Rincón de*

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Mochuelo y Mochuelo Bajo (9 de diciembre de 2025) y el encuentro con *Líderes de Mochuelo Alto* (10 de diciembre de 2025).

- **Estrategias de Integración y Compensación Social:** Como parte del Plan de Gestión Social y las medidas de compensación de la vigencia, se diseñaron y ejecutaron los encuentros denominados *Carnavales Navideños* los días 17 y 18 de diciembre de 2025 en las zonas rurales y urbanas de Mochuelo, promoviendo la participación comunitaria, la transparencia y el tejido social en el territorio.
- El reto principal en el componente social consiste en fortalecer el relacionamiento con las comunidades del área de influencia, promoviendo espacios de diálogo permanente, comunicación transparente y planeación participativa que permitan prevenir conflictos y mejorar la percepción institucional.
- Así mismo, es necesario consolidar el documento correspondiente a la actualización del Plan de Gestión Social y expedir la resolución a través de la cual se pueda acoger para realizar su implementación para las vigencias 2026 al 2028, documentos que estarán cimentados en la participación ciudadana, recogiendo los aportes de la población como fundamento para la construcción de las nuevas alternativas a desarrollar para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- Finalmente, uno de los mayores retos que debe asumir la subdirección es la realización de un censo poblacional, que permita caracterizar la comunidad que habita en el área de influencia social del relleno sanitario ubicado al interior del PIDJ, logrando de esta manera contar con una herramienta básica para la comprensión de la realidad, el territorio y sus dinámicas, facilitando la toma de decisiones y la estructuración de proyectos ajustados a las expectativas de la ciudadanía.

2. Subdirección de Aprovechamiento (Población Recicladora de Oficio)

El despliegue de recursos institucionales en esta subdirección estuvo orientado a la formalización, inclusión productiva y fortalecimiento de las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO):

Piloto de Rutas selectivas no exclusivas de materiales aprovechables

- Se ejecutó la estrategia “Piloto de Rutas selectivas no exclusivas de materiales aprovechables”, como una acción afirmativa que busca fortalecer las organizaciones de recicladores mediante la optimización del esquema operativo y la promoción de

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

una cultura ciudadana que fomente las actividades de recolección y transporte de residuos aprovechables. Esta estrategia impactó de manera directa a las Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) mediante la implementación de acciones afirmativas que incluyen incentivos directos, fortalecimiento en el componente de recolección y transporte y la promoción de cultura ciudadana.

- Se adjudicaron más de \$11.000 millones de pesos, como acción afirmativa a las 58 organizaciones de Recicladores de Oficio que cumplieron con la presentación de la documentación exigida por la UAESP, en el marco de los incentivos del Piloto de Rutas Selectivas No Exclusivas.

Los logros puntuales asociados al Piloto de Rutas Selectivas no Exclusivas son:

Cantidad de barrios cubiertos del Proyecto de Rutas Selectivas No Exclusivas

- Impacto de 289 barrios de 18 localidades de Bogotá D.C., consolidando una cobertura territorial amplia y representativa del piloto. La mayor concentración de barrios atendidos se presentó en las localidades de Suba, Bosa, Kennedy, Fontibón y Engativá, lo que permitió focalizar la operación en zonas con alto potencial de aprovechamiento de residuos.
- Este resultado evidencia el fortalecimiento de las rutas selectivas históricas y la ampliación de la cobertura del servicio de aprovechamiento, en concordancia con los lineamientos técnicos y normativos definidos por la UAESP para la implementación del proyecto.

Tabla 1 Barrios por localidad

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
1	Usaquén	Chico, Chico Norte, Reservado, Pepe Sierra, Pasadena, Primavera Occidental, Navarra, Santa Ana, Cedritos, Country, Multicentro, Danubio Azul, Toberín, Las Orquídeas, Granada Norte, Britalia, Caobos Salazar	17

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
2	Chapinero	Zona T, Chapinero Alto, El Castillo, El Paraíso, Granada, Ingemar, Juan XXIII, La Salle, Las Acacias, Los Olivos, María Cristina, Mariscal Sucre, Cataluña, Palomar, Pardo Rubio, San Martín de Porres, Villa Anita, Villa del Cerro, San Luis, Chico Navarra, Quinta Camacho, El Nogal, Rosales	23
3	Santa Fe	Bosque Izquierdo, La Macarena, Perseverancia, San Martín, San Diego (Parque Bavaria), Samper, La Merced, Sagrado Corazón	8
4	San Cristóbal	Calvo Sur, San Martín de Loba, La Península, La Victoria, Villa Angélica, Las Guacamayas, San Isidro, 20 de Julio, San Javier, Santa Ana, Villa de los Alpes, San Cristóbal	12
5	Usme	N/A	0
6	Tunjuelito	San Carlos, Tunjuelito, San Benito, Rincon de Venecia, Isla del Sol, Nuevo Muzu, El Carmen, Fátima, Laguneta, Tejar de Ontario, Rincón de Muzu, Rincón de Nuevo Muzu, Samore, San Vicente, San Vicente de Ferrer, Ciudad Tunal, Venecia, Fatima	18
7	Bosa	Antonio Santo, Argelia, Betania, Bosa Nova, Brasil, Brasília, Caldas, Chicala, Clarelandia, Comuneros, El Anheló, El Paraíso, El Regalo, Escosia, Florida, Gran Colombiano, Holanda, Independencia, José Antonio, La Cabaña, La Libertad, La Paz, La Sultana, Laureles, Bosa Linda, Los sauses, Los Laureles, Nueva Esperanza, Nueva Jesey, Piamonte, Porvenir, San Antonio, San Martin, Santafe, Villa del Río, Villas del Diamante, Olarte,	37

**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
8	Kennedy	Carvajal, Nueva York II, La Torres, Floralia II Sector, Floralia I Sector, El Pensil, Milenta, Mandalay, Catalina II, Socorro, Las Luces, Jaqueline, Casa Blanca, Roma, Timiza, Marsella, Alameda, Britalia, Carmelo, Castilla, CLAS, Danuvio, El Rubí, Gran Britalia, Margaritas, Rincón de los Ángeles, Villa Alsacia, Tintalito, Lago Timiza, Palenque, Villa del Río, La Floresta Sur, La Igualdad	34
9	Fontibón	Villa Pinar, Modelia, San Felipe, Balcarez, La Esperanza, Bosque de Hayuelos, La Aldea, Santa Cecilia, Batavia, Bohíos 1, Bohíos 2, Bahía Solano, Fuentes El Dorado, El Recodo, Bosques de Modelia 2, Bosques de Modelia 4, Bosques de Modelia 6, Ciudad Salitre, Arboletes, Sauzalito, Carlos Lleras Restrepo, Tarragona, Modelia Occidental, El Rincón de Modelia, Hayuelos, Villemar, Baleares, Estación Victoria	28
10	Engativá	Gran Granada, Quirigua, Álamos Norte, Villas de Granada, Bosque Popular, Cabaña, San Joaquín, Santa Rosita, Sector El Muelle, Centauros del Danubio, Viña del Mar, Alameda, El Muelle, Santa Mónica, Normandía Occidental II, La Estrada, Las Ferias, La Española, Ciudadela Colsubsidio, La Cabaña, El Carmen, Betania, San Martín, Santa Fe, El Anhelito, Independencia	26
11	Suba	Aures, Aures II, Aures II Santa Barbara, Aures II Sector la Planta, Batan Alhambra, Bulevar Niza - Las Villas, Cañiza I, Cañiza II, Cañiza III, Cantagallo, Carolina II, Carolina III, Colina Campestre Sector Noroccidente, Corintio, El Ocal, El Ocal II Sector, El	57



UAESP



**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
		Refugio, El Rincón, El Rincón Norte, Guillermo Nuñez, Julio Florez, La Chucua, La Esperanza, La Flor, La Gaitana, La Liberia, La Uribe, Lago de Suba, Lagos de Suba, Lombardía, Mazuren, Montanar, Nueva Tibabuyes, Nueva Tibabuyes – La Esmeralda, Nuevo Corinto, Portales del Norte, Prado Pinzón, Pradera Norte, Prados Santa Barbara, Puerta del Sol, Refugio de Suba (Granjas Popayán), Sabana Tibabuyes, Sabana Tibabuyes Norte, San Cayetano, San Miguel Tibabuyes, Santa Barbara II Sector, Santa Barbara Tibabuyes, Takali, Tibabuyes II, Tibabuyes II Sector, Ttes de Colombia, Vila María, Villa Elisa, Villa María, Villa María I	
12	Barrios Unidos	Río Negro, La Castellana, Patria, Polo, Siete de Agosto, José Joaquín Vargas	6
13	Teusaquillo	La Soledad, Quinta Paredes, Palermo, Galerías, Corferias, Las Américas, Nuevo Campín, Central Bavaria Sector	8
14	Los Mártires	Ricaurte, La Pepita, El Progreso, Voto Nacional, Santa Isabel	5
15	Antonio Nariño	Ciudad Jardín, Ciudad Berna, Caracas, Ciudad Jardín Sur	4
16	Puente Aranda	Galán, Colón, San Rafael, Barcelona, Ciudad Montes II, San Eusebio, Tejar, Torremolinos, Muzu, La Alquería, Ospina Pérez, Centro Industrial, Batallón Caldas, Salazar Gómez, Tibaná, Camelia	16
17	La Candelaria	Belén, Egipto, Centro Administrativo, Candelaria, Concordia, La Catedral, Veracruz, Santa Inés, La Capuchina, Las Aguas, Las Nieves	11

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ID	LOCALIDAD	BARRIOS	CANTIDAD DE BARRIOS POR LOCALIDAD
18	Rafael Uribe	El Libertador, Villa Mayor, San Jorge, Marco Fidel Suárez, Marco Fidel Suárez I, Santa Lucía, Quiroga Sur, Quiroga Central, La Resurrección, Las Lomas, Bochica Sur, Marruecos, Hacienda Los Molinos, Molinos 1, Molinos 2, Diana Turbay	16
19	Ciudad Bolívar	Villa Gloria, Perdomo, Casa Linda, Candelaria la Nueva, San Francisco, Sierra Morena, Manitas, Villas del Diamante, Madelena, Villa del Río, Las Acacias, Millán, San Martín de Loba, La Península, La Victoria, Villa Angélica, Las Guacamayas, Arborizadora Alta, Caracolí, Potosí, Las Brisas, Jerusalén, Altos de la Cruz	23
20	Sumapaz	N/A	0
TOTAL BARRIOS			289

Fuente: Elaboración propia

Ejecución presupuestal:

- La ejecución financiera corresponde a un rubro total de \$ 11.416.189.300, alcanzando a la fecha (diciembre 2025) un 99 % de ejecución, equivalente a \$ 11.414.511.212 desembolsados.
- En relación con el primer desembolso, se ejecutó el 100 % de los recursos para todas las organizaciones beneficiarias. Respecto al segundo desembolso, se registra un 100 % de cumplimiento. Finalmente, el tercer desembolso presenta un 99 % de avance.

Logros sobre las estrategias de cultura ciudadana

- El componente de cultura ciudadana se consolidó como uno de los pilares más relevantes del proyecto, al evidenciar avances significativos en la sensibilización puerta a puerta, campañas educativas, entrega de incentivos y actividades

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

comunitarias. Las organizaciones reportaron un aumento sostenido en el número de usuarios vinculados y fidelizados, superando en varios casos las metas inicialmente proyectadas, lo cual refleja una adecuada apropiación social de las estrategias pedagógicas implementadas. La entrega de material didáctico, incentivos y el uso del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 fortalecieron los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyeron a mejorar la separación en la fuente y generaron fidelización entre usuarios y prestadores de servicios de la actividad de aprovechamiento.

Ilustración 1 Análisis de los diferentes tipos de incentivos implementados por las organizaciones para motivar la participación ciudadana y fidelizar usuarios en el proyecto

Tipos de Incentivos Implementados

● % de Organizaciones ● Impacto en Adopción

Categoría	Ejemplos	% Organizaciones	Impacto
Materiales	Lonas, bolsas reutilizables, canecas	85%	Muy Alto
Educativos	Reciclapi, agendas, material didáctico	45%	Alto
Naturales	Plantas, suculentas, jardines	30%	Alto
Reconocimiento Social	Eventos, premiaciones, menciones	40%	Medio
Experienciales	Recitrueque, intercambios, ferias	20%	Muy Alto
Digitales	Reconocimiento en redes, contenido	25%	Medio

Elaboración propia – UAESP.

- Entre los principales aciertos se destaca el enfoque territorial y personalizado de las jornadas de sensibilización, que permitió un contacto directo con los usuarios residenciales, comerciales e institucionales. Este modelo facilitó la resolución de dudas, la corrección de prácticas inadecuadas y el fortalecimiento del vínculo entre organizaciones de recicladores y comunidad. Asimismo, actividades de comunicación utilizadas para generar cercanía entre el rol del reciclador como actor ambiental y social, generando mayor reconocimiento y confianza comunitaria, como también la responsabilidad desde el generador de residuos.

Ilustración 2 Análisis de efectividad y adopción de herramientas de comunicación utilizadas por 34 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) en el Programa de Rutas Selectivas No Exclusivas.

 Material Impreso	100%	Volantes, folletos, afiches	Alta
 Material de Refuerzo	85%	Imanes, stickers, lonas	Muy Alta
 Videos Educativos	83%	Contenido audiovisual didáctico	Alta
 Redes Sociales	67%	Facebook, Instagram, TikTok	Media-Alta
 Páginas Web	50%	Sitios informativos dedicados	Media
 WhatsApp Comunitario	45%	Grupos con JAC's y líderes	Alta
 Perifoneo	35%	Anuncios auditivos con jingles	Media
 Elementos Interactivos	25%	Títriforos, rompecabezas	Muy Alta

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

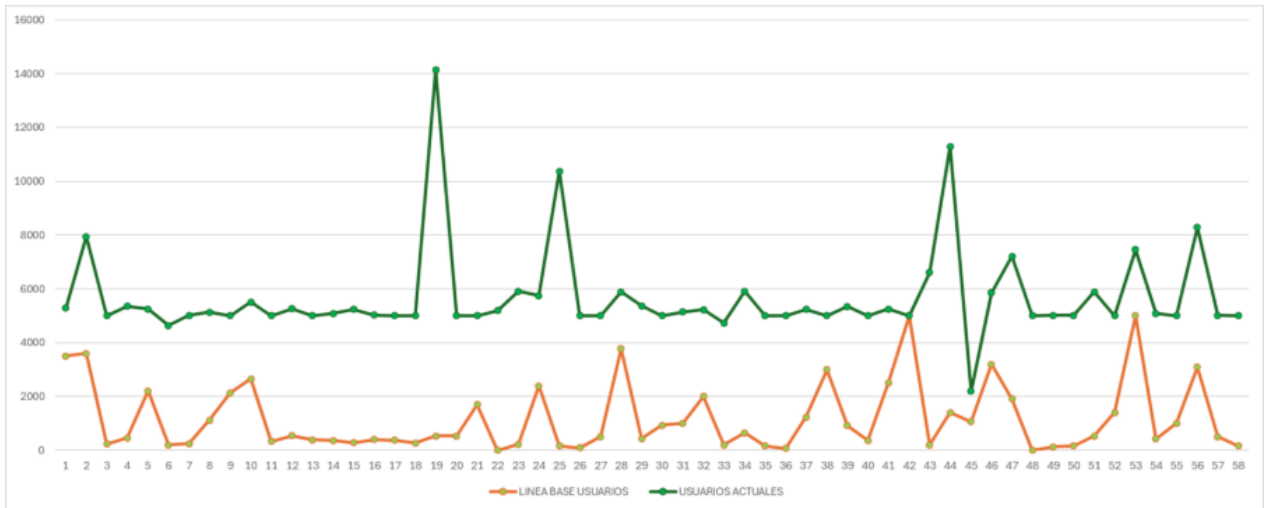
Usuarios impactados por las ORO.

- La línea base inicial reportada por las 58 organizaciones participantes correspondía a 67.853 usuarios, mientras que la actualización posterior a la implementación de las campañas de sensibilización registra un total de 329.158 usuarios⁴, lo que representa un incremento neto de más de 261.000 usuarios vinculados a las rutas selectivas. Este crecimiento evidencia una ampliación significativa de la base de usuarios atendidos por las organizaciones y un fortalecimiento del alcance operativo de las rutas implementadas dentro del proyecto, como es visible en la siguiente gráfica.

⁴ A corte de 30 de noviembre 2025

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Gráfica 1 Incremento de usuarios vinculados



LINEA BASE DE USUARIOS	USUARIOS VINCULADOS
67.853	329.158

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

Logros sobre las estrategias de recolección y transporte

- El componente de recolección y transporte presentó resultados positivos en términos de cumplimiento de rutas, incremento de toneladas aprovechables y consolidación de bases de usuarios confiables. La operación puerta a puerta, apoyada por la dotación de equipos de protección personal y la adquisición de vehículos de tracción mecánica, permitió mejorar la eficiencia operativa, optimizar tiempos de recorrido y ampliar la cobertura de las rutas selectivas. En general, las organizaciones lograron cumplir con los indicadores establecidos en los planes operativos aprobados por la UAESP.

Vehículos entregados.

- A diciembre de 2025, se ha realizado la entrega de ochenta(80) Vehículos de Tracción Mecánica (VTM) a cuarenta y ocho (48) Organizaciones de Recicladores de Oficio. Esta entrega ha permitido mejorar la capacidad operativa, optimizar los

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

tiempos de recolección y ampliar la cobertura del servicio de aprovechamiento en los sectores atendidos. Asimismo, ha facilitado la transición de vehículos de tracción humana a mecánica, contribuyendo a la dignificación de la labor del reciclador de oficio y al fortalecimiento de las rutas históricas.

- De acuerdo con la tipología del vehículo, se han entregado 20 camiones, 26 camionetas, 4 triciclos y 30 motocarros, para un total de 80 vehículos, conforme a la siguiente tabla:

Tabla 2 Vehículos por tipo

CAMIÓN	CAMIONETA	MOTOCARRO	TRICICLOS	TOTAL VEHÍCULOS ADQUIRIDOS
20	26	30	4	80

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

- Cabe resaltar que se encuentra pendiente la entrega de Diecisiete (17) vehículos a las organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO); dichas entregas se oficializarán en la vigencia 2026 por parte de los concesionarios.

Estrategia María Paz

Para avanzar con el diseño y construcción de la Estrategia de María Paz liderada por la UAESP en cumplimiento de la acción popular 2009-00257 se adelantaron las siguientes acciones:

Acuerdos de Confianza María Paz

Con el propósito de ordenar el espacio público, fortalecer la inclusión social y atender las demandas de la comunidad del sector de María Paz, en el marco del cumplimiento del fallo de la Acción Popular No. 2009-00257, se dio continuidad a la estrategia de los **Acuerdos de Confianza**. Dicha estrategia tiene como objetivo fortalecer la relación entre la institucionalidad distrital y el grupo de valor conformado por los recicladores de oficio del barrio María Paz, mediante la generación de espacios de diálogo, confianza y corresponsabilidad.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Adicionalmente, los Acuerdos de Confianza buscan articular la oferta institucional de las entidades públicas para atender las necesidades priorizadas por la población recicladora, promoviendo compromisos orientados a la adecuada separación de residuos aprovechables, el uso correcto de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA) y de los Centros Temporales de Acopio y Separación (CTAS), así como la implementación de acciones que contribuyan a la recuperación del espacio público y al mejoramiento del entorno del sector.

- Se suscribieron tres (3) Acuerdos de Confianza con diferentes entidades distritales, siendo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) la entidad articuladora entre las entidades firmantes y el grupo de valor de recicladores de oficio. Para cada acuerdo se estableció la entidad participante, los compromisos asumidos y los plazos de ejecución correspondientes.

Tabla 3 Acuerdos de confianza

Acuerdo	Entidades	Plazo
Ayudas para el adulto mayor reciclador	Secretaría de Integración Social (SDIS)	29 de abril 2026
Apoyo jurídico, administrativo y financiero	Secretaría Distrital Desarrollo Económico (SDDE)	29 de abril 2026
Alfabetización, terminar el bachillerato	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON)	29 de abril 2026

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

- Durante la vigencia 2025, se adelantó la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y las demás entidades que conforman la Comisión de Alternativas Institucionales, en el marco del cumplimiento del fallo de la Acción Popular, orientada a dignificar la labor del reciclador de oficio en el sector de María Paz y a fortalecer la convivencia con la comunidad. Esta articulación se materializó a través de la realización de espacios estratégicos, entre los cuales se destacan dos (2) Ferias de Servicios Institucionales, llevadas a cabo los días 6 de septiembre y 22 de noviembre de 2025, lideradas por la SDDE, así

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

como la jornada de firma de los Acuerdos de Confianza realizada el 29 de octubre de 2025.

- Se llevaron a cabo diecisiete (17) reuniones de articulación interinstitucional, las cuales contribuyeron al fortalecimiento de la coordinación entre entidades y a la implementación de acciones conjuntas en el territorio. Estas actividades aportaron al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los recicladores de oficio, a la visibilización y dignificación de su labor, y a la generación de mecanismos de convivencia armónica con la comunidad del sector María Paz.
- Se realizaron diversas intervenciones en el territorio, entre las que se destacan diez (10) recorridos de seguimiento y acompañamiento, dos (2) jornadas de capacitación orientadas a recordar y fortalecer el uso del espacio dispuesto en los CTAS para la separación del material aprovechable y el adecuado uso del espacio público, así como una (1) jornada de aseo articulada con el operador de aseo Ciudad Limpia, mediante la cual se intervino un punto crítico del sector, contribuyendo a su recuperación y embellecimiento.

Realizar un proceso contractual para el diseño de la ECA tipo de María Paz.

En el marco de la acción popular 11001-33-31-013-2009-00226-00, la UAESP viene tomando acciones para mejorar la infraestructura para el reciclaje en Bogotá, a partir de la estructuración de un proyecto a adelantar en las bodegas de María Paz ubicadas en la localidad de Kennedy, que tiene como propósito fortalecer la clasificación y aprovechamiento de material inorgánico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización, de manera que no solamente fortalezca a los recicladores que operan en el sector dando cumplimiento a la orden de la Corte Constitucional, sino que aporte en la mejora de la infraestructura apropiada para realizar las actividades de aprovechamiento en un espacio que cumpla tanto con los requisitos mínimos de operación como con la integralidad del servicio de recolección de residuos sólidos aprovechables. Por lo cual se celebró un Convenio con Esenttia S.A.S el 29 de Julio de 2025, que tiene una duración de 12 meses que tiene por objeto:

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para estructurar y poner en operación un proyecto de aprovechamiento en el barrio María Paz de la localidad de Kennedy, que permita la clasificación y aprovechamiento de material inorgánico, incluido plástico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización mecánicos y/o



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

químicos, que incluya la definición y diseño de procesos tecnológicos y los bienes adquiridos previamente por la Unidad para el desarrollo de este proyecto.

Los productos que se obtendrán a partir de la implementación del Convenio son los siguientes:

Documento análisis de estimación de demanda por tipo de material y estimación de oferta a cargo de la UAESP.

Documento de Prefactibilidad. Análisis de las alternativas para desarrollar la clasificación y el aprovechamiento de material inorgánico, incluido plástico, como insumo para procesos de transformación y/o valorización mecánicos o químicos, en las Bodegas de la UAESP ubicadas en María Paz, localidad Kennedy, a cargo de ESENTTIA. Dicho análisis incluirá, entre otros, los siguientes componentes por cada alternativa:

- Procesos tecnológicos necesarios para su implementación.
- Modelo financiero. El cual deberá tener en cuenta los equipos existentes.
- Modelo funcional y operativo. Incluye tiempos de implementación.

Prototipo de diseño y estimación económica preliminar de la alternativa seleccionada, a cargo de ESENTTIA.

- Al cierre del 2025 se logró el siguiente avance de ejecución en la programación. Donde los productos 1 y 2 se encuentran casi finalizados.

Tabla 4 Programación UAESP

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

TAREA	ASIGNADO A	PROGRESO	INICIO	FIN
1. Documento análisis de estimación de demanda por tipo de material y estimación de oferta a cargo de la UAESP.	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Análisis de la demanda y oferta por tipo de material	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Documento de información de operatividad del mercado.	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
Criterios de evaluación para las alternativas del negocio	UAESP	99%	9-7-25	26-2-25
2. Documento de Prefactibilidad.	Esenttia	96.9%	8-7-25	15-3-26
Verificar: El área aprovechable de las bodegas de María Paz. Esto permitirá determinar el # de ECAs que se	Esenttia	100%	5-8-25	15-3-26
Verificar la capacidad técnica y operativa para el funcionamiento de los equipos, hasta una operación de	Esenttia	95%	13-8-25	15-3-26
Estructurar el modelo financiero (incluye evaluación de entradas: ingresos, CAPEX y OPEX)	Esenttia	95%	8-7-25	15-3-26
3. Prototipo de diseño y estimación económica preliminar de la alternativa seleccionada, a cargo de ESENTTIA.	Esenttia	85%	8-9-25	15-5-26
Realizar el prototipo (representación gráfica magnética) del diseño, procesos y operabilidad de la alternativa	Esenttia	85%	29-9-25	15-5-26
Efectuar el estimado de costos de las alternativas evaluadas y con mejor detalle el de la alternativa	Esenttia	85%	8-9-25	15-5-26
4. Estructurar modelo jurídico (Fuera del alcance del Conven	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Revisar las entradas jurídicas aplicables	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Evaluar el alineamiento del proyecto con el modelo jurídico	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Identificar desviaciones y plantear acciones de alineación jurídica	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26
Realizar un informe de la estructura del modelo jurídico y su aplicabilidad en el proyecto María Paz	Esenttia	25%	8-7-25	15-6-26

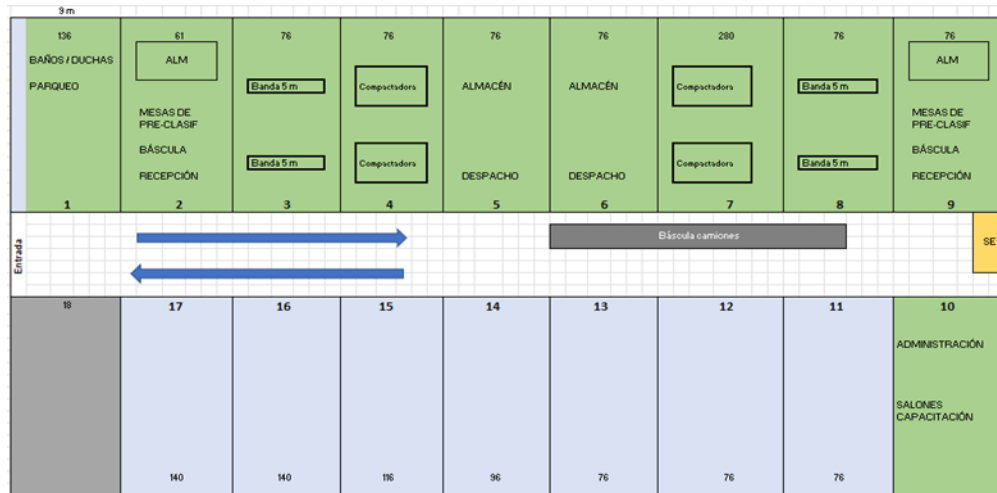
Fuente: Elaboración propia – UAESP.

- En el producto de prefactibilidad se han identificado 4 alternativas de análisis con el fin de poder aprovechar los predios que actualmente se tienen en María Paz, los cuales actualmente son bodegas, estos están contemplados de la siguiente manera:

Alternativa 1: Acorde a las bodegas existentes cuantificar arreglos de infraestructura que tiene componentes técnicos como, reforzamiento de estructura, remodelaciones arquitectónicas, ajustes hidráulicos y ajustes eléctricos. Esto se desarrollará desde la bodega 1 a la 9 y la 10 como oficinas administrativas la idea es tener 3.350 m2 de espacios desarrollando dos ECA (Estación de clasificación y aprovechamiento) tipo.

Ilustración 3 Alternativa 1

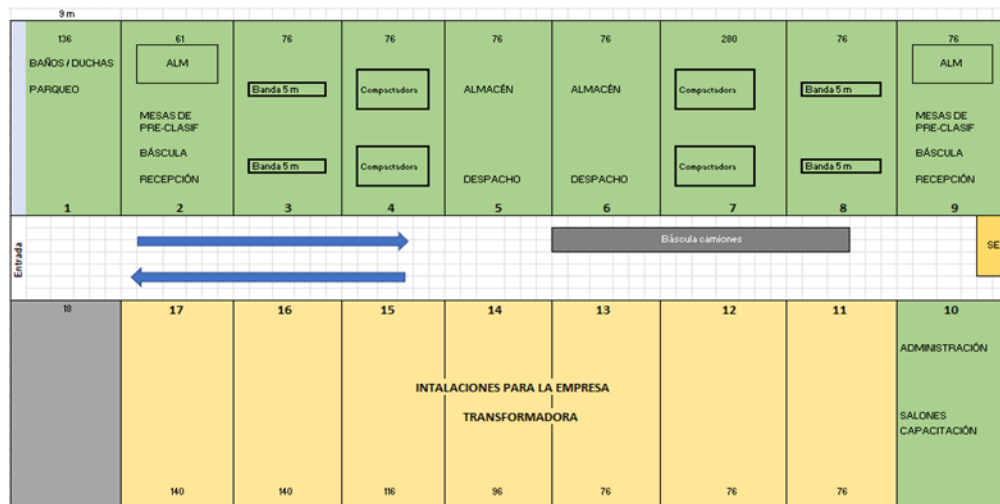
DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Fuente: Elaboración propia – UAESP.

Alternativa 1 A: Se desarrollará la alternativa 1 pero agregando de la Bodega 11 a las 17 instalaciones para una empresa transformadora, para esta actividad se contempla un área aproximada de 2.450 m².

Ilustración 4 Alternativa 1A

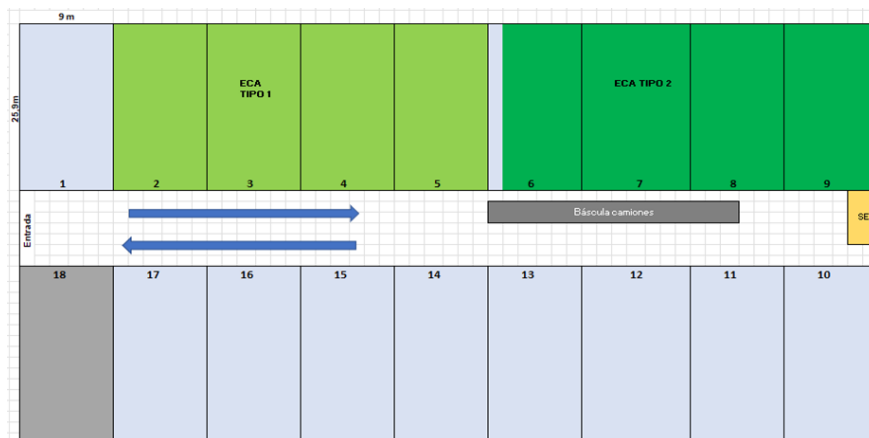


Fuente: Elaboración propia – UAESP.

Alternativa 2: Desarrollar una infraestructura nueva, demoliendo las bodegas actualmente existentes de la No 1 a la No 9 y desarrollando dos ECA tipo en el espacio que se tiene de aproximadamente 3.350 m², estas tienen dos alas en estructura metálica con alturas libres de aproximadamente 6 mts que permiten la libre circulación de aire y mantienen el espacio adecuado para la actividad.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

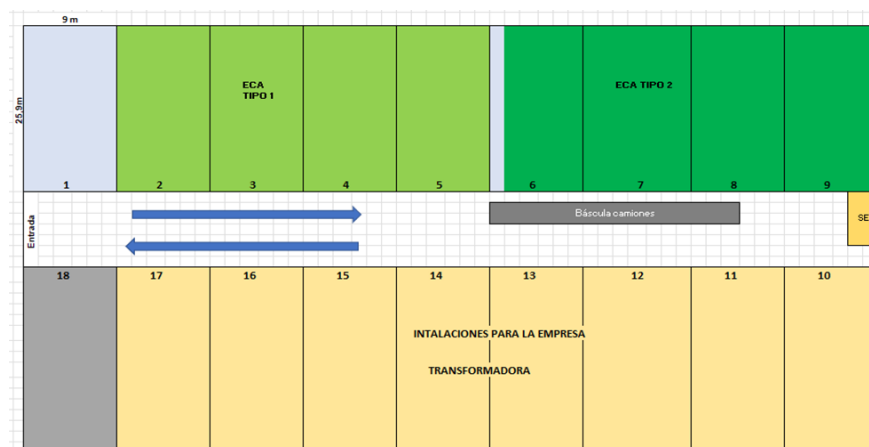
Ilustración 5 Alternativa 2



Fuente: Elaboración propia – UAESP.

Alternativa 2A: La misma alternativa 2ª, pero contemplando espacios de bodega No 10 a la 17 de instalaciones para empresa transformadora.

Ilustración 6: Alternativa 2A



Fuente: Elaboración propia – UAESP.

En todas las alternativas se está desarrollando un modelo financiero y una matriz de riesgos para garantizar la correcta decisión de la selección del prototipo. Se estima terminar en el mes de junio de 2026.

Contrato ECA Tipo 583-2024

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Suscripción del contrato de Consultoría UAESP-583-2024 con el objeto de “Realizar los estudios y diseños para la construcción de una estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos, de tipo multilateral y de carácter público, en la ciudad de Bogotá D.C.”, por un valor total de \$192.547.082. Con este ejercicio, se busca contar con el modelo general de una ECA pública con los diseños arquitectónicos, hidrosanitarios, eléctrico, estructural y equipos, con un presupuesto estimado y cronograma de obra.
- A la fecha, todos los productos fueron entregados. Se detallan a continuación:

Tabla 5 Avance contrato ECA tipo 583-2024

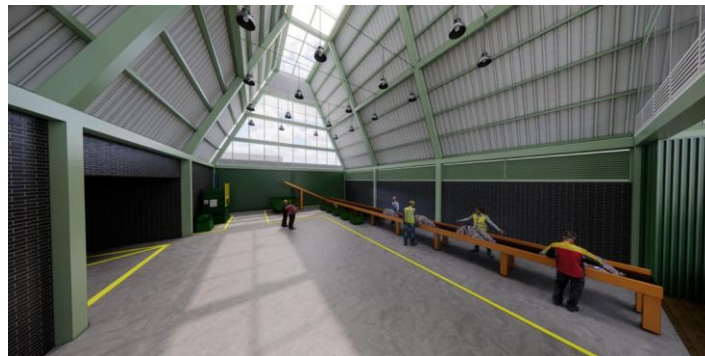
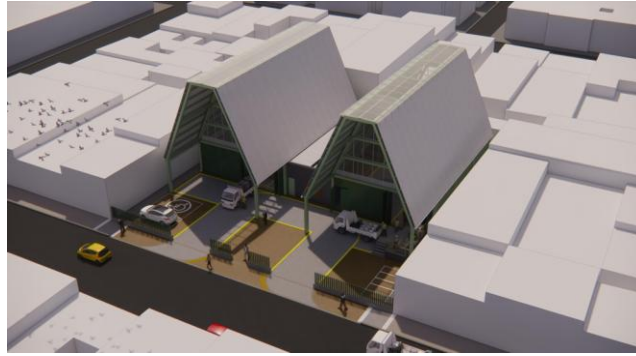
Estudios Tecnicos	Avance de Ejecución
Diseños Arquitectonicos	100%
Diseños Estructurales	100%
Diseños Electricos , incluido Serie 3	100%
Diseños Hidraulicos	100%
Diseños Potable	100%
Diseños Red Contra Incendio	100%
Diseños Red Desagües	100%
Diseños de Gas	100%
Diseños de Urbanismo	100%
Presupuesto de Obra	100%
Presupuesto de Equipos	100%
Programación de Obra	100%
Renders del Proyecto	100%

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

- Renders del prototipo de ECA tipo:

Ilustración 7 Render prototipo ECA

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Fuente: Elaboración propia – UAESP.

Implementación Centros Temporales de Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS)

- Se continuó con la implementación de la Directiva 004 de 2021, la UAESP creó los Centros Transitorios de Cuidado al Carretero – CTCC, ahora denominados Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros – CTAS, con el objetivo de atender a la población carretera y recuperar sectores de la ciudad afectados por el desorden asociado a la separación de residuos en el espacio público. Estos centros no solo representan una alternativa de apoyo y acompañamiento a los carreteros y recicladores, población vulnerable de Bogotá, sino que también contribuyen al ordenamiento del espacio urbano y a la dignificación de su labor.

Tabla 6 Relación CTAS en Operación durante la Vigencia 2025

CTAS –	Ubicación:
KENNEDY	Barrio María Paz

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

CTAS –	Ubicación:
	Dirección: DG 38 S 81 G 66 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/VkZqFGzG9ZXoK2Hg7
LOS MÁRTIRES (1)	Barrio Samper Mendoza Dirección: Cl. 21 #18A – 59 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/r4qg5zMnFgVMUhmLA
MÁRTIRES (2)	Barrio Santafé Dirección: Cl. 21 #14-89, Bogotá Ubicación: https://maps.app.goo.gl/vXuS9WBfU4K5b75j8
BARRIOS UNIDOS	Dirección: Calle 73 #29B-20 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/qzChBhndSoXQ7nzy5
USAQUEN	Dirección: Calle 163ª#19ª-85 Ubicación: https://maps.app.goo.gl/3Zz6hxU9R8j4f34L6

Fuente. Subdirección de Aprovechamiento.

- En la vigencia 2025, se adelantó el registro de la población carretera que hizo uso de los diferentes CTAS ubicados en la ciudad, tal como se muestra en la siguiente tabla.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

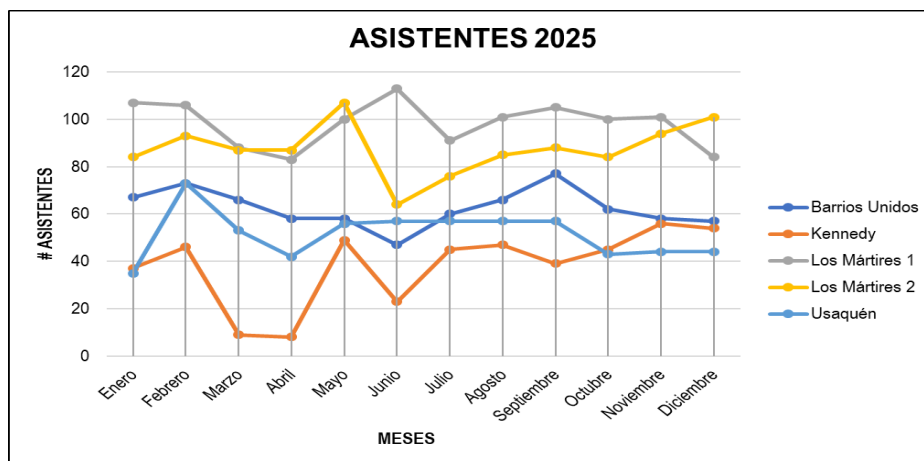
Tabla 7 Centros Temporales De Acopio y Separación Para Carreteros (CTAS), Asistentes registrados a corte 31 de diciembre de 2025

REGISTRO DE ASISTENTES 2025												
CTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Barrios Unidos	67	73	66	58	58	47	60	66	77	62	58	57
Kennedy	37	46	9	8	49	23	45	47	39	45	56	54
Los Mártires 1	107	106	88	83	100	113	91	101	105	100	101	84
Los Mártires 2	84	93	87	87	107	64	76	85	88	84	94	101
Usaquén	35	73	53	42	56	57	57	57	57	43	44	44
Total General	330	391	303	278	370	304	329	356	366	334	353	342

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento.

En 2025 casi un millar de carreteros hicieron uso de estos espacios. La siguiente gráfica muestra el uso de estos Centros:

gráfica 2 Comportamiento de asistentes a los Centros Temporales de Acopio y Separación para Carreteros (CTAS)



Fuente: Subdirección de Aprovechamiento.

El total de asistencias asciende a 21.185, teniendo en cuenta que una misma persona pudo utilizar el espacio varias veces:

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**Tabla 8 Centros Temporales De Acopio y Separación Para Carreteros
(CTAS), Asistencia registrada a corte 31 de diciembre de 2025**

REGISTRO DE ASISTENCIA 2025												
CTAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Barrios Unidos	355	339	320	241	296	183	297	303	414	299	247	256
Kennedy	98	175	16	8	105	55	114	145	96	132	147	156
Los Mártires 1	617	526	405	318	487	508	582	594	556	648	623	624
Los Mártires 2	398	385	451	372	558	349	476	538	525	495	540	494
Usaquén	312	542	359	333	371	368	458	425	404	310	227	208
Tercer Milenio												2
Total General	1.780	1.967	1.551	1.272	1.817	1.463	1.927	2.005	1.995	1.884	1.784	1.740

Fuente: Subdirección de Aprovechamiento.

Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos - IAT

Por disposiciones del gobierno nacional se creó el “*Incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. El valor por suscriptor de dicho incentivo se calculará sobre las toneladas de residuos no aprovechables por suscriptor del servicio público de aseo, como un valor adicional al costo de disposición final de estos residuos*” (art 251 Ley 1753 de 2015). Para efectos de garantizar la destinación específica de los recursos provenientes del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) y sus rendimientos financieros, los municipios y distritos deben disponer de una cuenta de ahorros o corriente en donde se reciban exclusivamente dichas sumas, con el fin de garantizar su manejo financiero y registro contable. La cuenta de los recursos destinados al incentivo en Bogotá registra un saldo de \$115,364,618,491.75 con corte al 31 de Diciembre de 2025.

Proyectos IAT vigencia 2024

- Se diseñó un instructivo con tres formatos en Excel (cronograma, plan financiero e indicadores de seguimiento), orientado a que las cinco ORO beneficiarias comprendieran los lineamientos para el desembolso de los recursos IAT y los criterios de supervisión de los proyectos.
- Se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los prestadores para socializar estos instrumentos, brindar recomendaciones y orientar la validación de la información, así como la recopilación de soportes requeridos.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Todos los planes operativos de las organizaciones se encuentran revisados y validados técnicamente; sin embargo, no se ha efectuado el desembolso debido a la suspensión temporal del proceso IAT 2024.
- En paralelo, la UAESP ha adelantado gestiones de articulación con el MVCT y otras entidades distritales para aclarar y armonizar el proceso en curso.
- A continuación, se detalla la información de los 5 proyectos que cumplieron con los requisitos en la vigencia 2024.

Tabla 9 Proyectos que cumplieron con los requisitos en la vigencia 2024

No	Persona Prestadora	Proyecto	Valor solicitado IAT
1	Asociación Mundial Amigos del Reciclaje ESP Asomunar	Mejoramiento en la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad de Bogotá D.C.”	\$ 3.068.498.720
2	Asociación Entidad de Medioambiental de Recicladores EMRS ESP	Fortalecimiento de la infraestructura y mejoramiento operacional en la integralidad para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento en la ciudad de Bogotá D.C. EMRS ESP.	\$ 3.750.000.000
3	Asociación Ecológica De Recicladores Esp. Ecoora	Fortalecimiento de infraestructura, capacidad y eficiencia para la prestación del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento de la asociación ECOORA	\$ 3.629.178.500

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

No	Persona Prestadora	Proyecto	Valor solicitado IAT
4	Asociación de Recicladores RECİKOLPING	Modernización de la Infraestructura de la Estación De Clasificación y Aprovechamiento (ECA) de la Asociación de Recicladores Recikolping	\$ 3.373.643.509
5	Asociación Recicladores Limpiando a Colombia	Reciclaje Eficiente: Limpieza Sostenible "Juntos construimos un futuro más limpio."	\$ 626.050.000

Fuente: Elaboración propia – UAESP.

- En el marco del aval de los desembolsos del IAT 2024 asociados a la adquisición de bodegas, la Subdirección de Aprovechamiento adelantó un proceso de contratación de mínima cuantía para la selección de una firma evaluadora independiente, resultando elegido LYQ – Revisores Fiscales & Auditores Externos, con el fin de verificar la correspondencia entre los valores ofertados y las condiciones del mercado, proceso que contó con revisión y aprobación de la Subdirección de Asuntos Legales. Durante agosto de 2025 se realizaron las inspecciones físicas y los avalúos comerciales y estudios de títulos de los inmuebles propuestos por EMRS, ECOORA y RECİKOLPING, y en septiembre se solicitaron y atendieron ajustes a los informes, conforme a las observaciones jurídicas. Se identificaron gravámenes y obligaciones asociadas a cada predio, principalmente hipotecas vigentes, embargos cancelados, deudas por impuesto predial, y gravámenes por plusvalía o valorización, aspectos que deben ser saneados para permitir la continuidad de los desembolsos y garantizar la adecuada protección de los recursos públicos.

Proyectos IAT vigencia 2025

- En agosto de 2025 el equipo IAT de la Subdirección de Aprovechamiento recibió y revisó los proyectos presentados ante la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá para el proceso 2025. Como resultado, se consolidó una base de 85



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

proyectos, de los cuales 73 correspondieron a actividades de aprovechamiento y 12 a tratamiento de residuos sólidos.

- En el proceso de validación de requisitos habilitantes de los proyectos presentados en la Convocatoria IAT 2025, la UAESP identificó 33 proyectos que no continúan a la fase de evaluación técnica.
- Se elevaron consultas al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT y a la Secretaría Distrital de Hábitat sobre el procedimiento de recepción, evaluación y asignación de recursos de los proyectos.

Seguimiento Programa Incentivos 2023 (Resolución 580 del 18 de julio 2023 UAESP).

El propósito de este programa es fortalecer las iniciativas, proyectos y procesos desarrollados por las organizaciones de recicladores, como reconocimiento a su labor social y empresarial en Bogotá y se cuenta con los siguientes logros:

- Se logró un total de 30 organizaciones beneficiadas con un recurso de \$32.666.666 cada una, para adquirir un bien o servicio para fortalecer los procesos desarrollados por los recicladores de oficio, y destinar el 15.5% del valor total del incentivo para beneficiar a sus asociados conforme a la resolución 580 de 2023; el total programa es de 980 millones en total.
- Se realizaron los acompañamientos a las organizaciones en el proceso de la estructuración de sus proyectos y se recibieron las propuestas y postulaciones de las organizaciones al Programa de Incentivos. Inicialmente, se adelantó la revisión de requisitos habilitantes, luego se llevaron a cabo las evaluaciones técnicas y orales, se publicó la lista de elegibles y se expidieron las 30 resoluciones correspondientes a cada organización.
- La subdirección de aprovechamiento realiza supervisión con la entrega de informes, al mes de octubre 2025 se cuenta con la entrega por parte de 28 organizaciones de la información requerida y dos más en trámite.

Seguimiento programa de Incentivos VTH 2023 (Resolución 847-2022 UAESP - Resolución 667 del 29 de agosto 2023 UAESP).



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En el año 2022 se creó el programa de incentivos para la sustitución de VTH bajo la Resolución 847 de 2022, quedando comprometidos recursos por un monto de \$9.000 millones, con el fin de beneficiar a las 197 organizaciones que estaban incluidas en el RUOR con corte a 31 de diciembre de 2022, como acción afirmativa a favor de las Organizaciones de Recicladores de Oficio de Bogotá D.C.

Se realizó el giro a los proveedores de vehículos en dos pagos: el primer giro de los recursos para 130 organizaciones se realizó para el mes de octubre y segundo giro 54 organizaciones para el mes de noviembre del año 2023. Es así como la UAESP ha realizado el seguimiento correspondiente conforme lo establecen las resoluciones.

Para 2025 se encuentra con la información completa de 166 ORO quienes han cumplido con lo establecido en las resoluciones, actualmente se trabaja con las organizaciones faltantes para completar su proceso de acuerdo con las condiciones establecidas en el programa.

Entrega de uniformes e impermeables a recicladores de oficio

- Durante la vigencia 2025 se continuó con la entrega de uniformes para la población recicladora, adquiridos mediante el contrato UAESP-738-2022 cuyo objeto es: “Adquisición de uniformes para el reconocimiento e identificación de los recicladores de oficio suscritos en el RURO (Registro Único de Recicladores de Oficio), en el marco de la implementación de acciones afirmativas a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos”. La cantidad total adquirida fue de 128.487 uniformes (impermeables 86.658 y overoles 42.829).
- En la vigencia 2025 se programó la participación de 29 organizaciones, que representaban a 713 recicladores asociados, con una proyección de entrega de 2.139 uniformes. En la jornada asistieron 27 organizaciones, entregándose uniformes a 692 recicladores, para un total de 2.076 uniformes distribuidos dos overoles y un impermeable por reciclador.

Estrategia cultura ciudadana

La UAESP cuenta con un equipo de 40 enlaces territoriales que atendieron diferentes actividades y espacios convocados por entidades del orden distrital, la población civil y demás actores relacionados con la prestación del servicio público de aseo desde el

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

componente de aprovechamiento. En el marco de esta actividad se realizaron capacitaciones en los siguientes espacios:

- Ferias de servicios convocadas por Alcaldías locales.
- Espacios convocados por JAL y JAC.
- Solicitudes individuales de población en propiedad horizontal y zonas residenciales
- Concejales en espacios definidos por localidades.
- Colegios y centros educativos
- Sectores con uso del suelo comercial
- **Articulación Interinstitucional para el Emprendimiento:** En cumplimiento de las metas sectoriales y del Decreto 203 de 2022, la subdirección coordinó un ciclo de capacitaciones en emprendimiento y economía circular dirigido a la población recicladora. Este espacio interinstitucional se co-lideró junto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
- **Canales y Acuerdos de Confianza:** Se implementó el monitoreo de herramientas de comunicación y adopción tecnológica en 34 Organizaciones de Recicladores de Oficio (ORO) integradas al Programa de Rutas Selectivas No Exclusivas , consolidando instrumentos técnicos participativos como los *Acuerdos de Confianza* y el sistema de registro Power BI para el Registro Único de Organizaciones de Recicladores (RUOR).

3. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza - RBL (Estrategias en Territorio)

La participación en materia de aseo público se volcó a la corresponsabilidad y la mitigación de problemáticas ambientales críticas en las localidades de Bogotá:

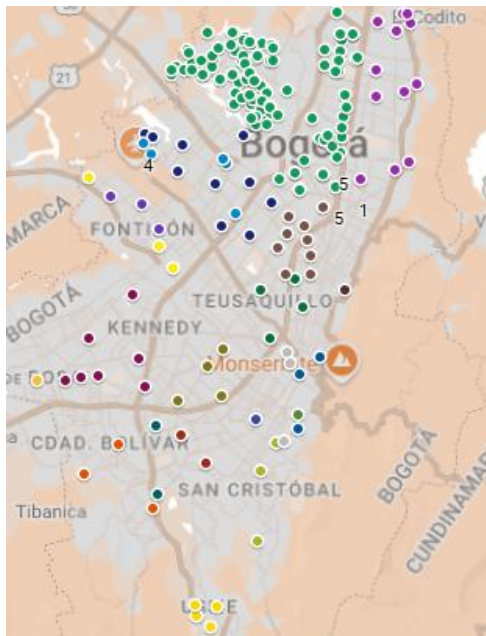
- **Ecopuntos como Espacio de Participación:** Se utilizaron las jornadas itinerantes de Ecopuntos como centros de interacción social y pedagogía en territorio. A través de estos recursos, se atendieron de manera concertada las necesidades de

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

recolección de residuos voluminosos y escombros directamente con las juntas de acción comunal y los usuarios residenciales.

- Esta estrategia consiste en la ubicación de cajas estacionarias en sitios programados cada 4 semanas para la recepción gratuita de RCD y voluminosos de los usuarios pequeños generadores que deseen utilizarlos. A continuación, se observan los 211 Ecopuntos activos de la ciudad, los cuales se activan de manera periódica.

Ilustración 8 Ecopuntos



Fuente: Elaboración propia

En total, en el 2025 se atendieron 2.267 Ecopuntos diferentes, lo que representa un aumento del 70% frente a los 1.332 atendidos en 2024. A continuación, se detalla la cantidad por localidad:

Tabla 10 Ecopuntos atendidos por localidad

Localidad	Número de Ecopuntos atendidos
Suba	1228



UAESP



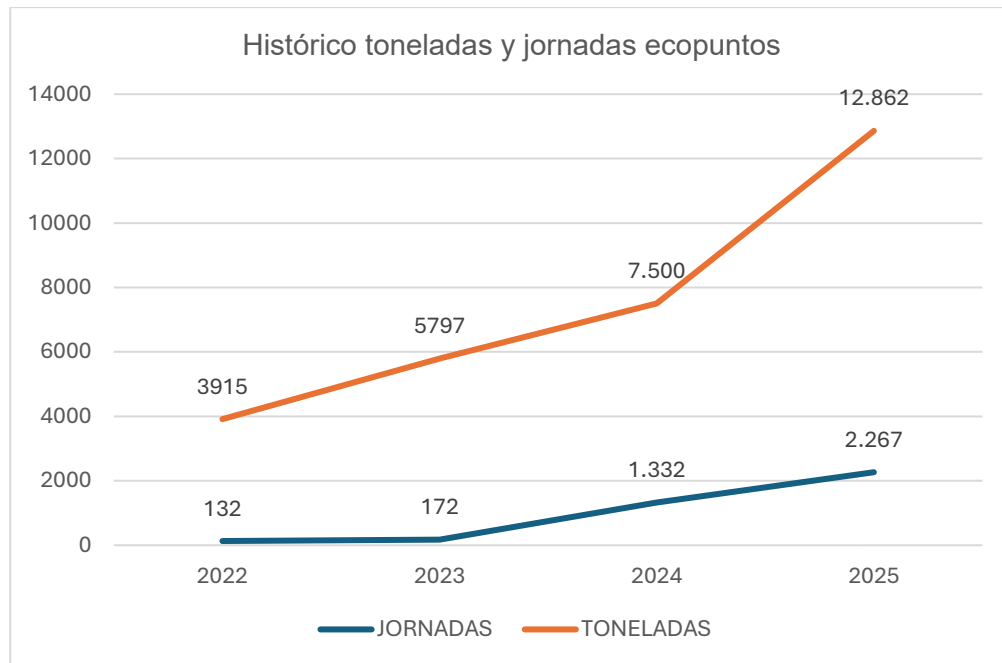
**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

Localidad	Número de Ecopuntos atendidos
Usaquén	161
Engativá	137
Kennedy	106
Fontibón	79
Barrios Unidos	74
San Cristóbal	53
Teusaquillo	53
Ciudad Bolívar	52
Puente Aranda	51
Usme	49
Santa Fe	42
Bosa	39
Rafael Uribe Uribe	34
Tunjuelito	33
Chapinero	21
Antonio Nariño	20
Los Mártires	14
Candelaria	13
Los Mártires	7
La Candelaria	1
Total	2267

Fuente: UAESP y Concesionarios - Nota: Datos en revisión para el periodo de diciembre

Con respecto de las toneladas recolectadas en los Ecopuntos, se han recolectado 12.862 toneladas, lo cual representa un aumento del 71.4% frente al año anterior.

Gráfica 3 Histórico Ton y jornadas ecopuntos



Fuente: Elaboración propia

- **Estrategias de Cultura Ciudadana Transversal:** En coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones, la subdirección aportó los componentes técnicos y operativos en terreno para la estrategia bandera "**Bogotá se ve mejor**". Esta iniciativa articuló campañas focalizadas como *Cazaregueros* y la sensibilización sobre la adecuada disposición en *Puntos Críticos*, involucrando de manera activa a la ciudadanía en la limpieza del espacio público.

4. Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público (Apropiación Social de Infraestructura)

Los recursos de esta subdirección se enfocaron en garantizar el acceso democrático a la información de los servicios esenciales del Distrito y la protección comunitaria de los activos públicos:

- **Campañas Pedagógicas para la Infraestructura:** En Alumbrado Público, se sostuvieron mesas de socialización y piezas informativas preventivas con

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

comunidades locales para incentivar la corresponsabilidad en el cuidado del sistema de iluminación, desincentivando el vandalismo y el hurto de cableado

- **Divulgación Inclusiva de Servicios Funerarios:** Se optimizaron las estrategias de interacción territorial para difundir de manera transparente las tarifas, la disponibilidad y los subsidios de costo cero dirigidos a las poblaciones vulnerables en los cuatro cementerios de propiedad del Distrito (Central, Norte, Sur y Serafín).

5. Espacios Sectoriales de Articulación y Control Social (Oficina Asesora de Planeación)

- **II Encuentro de Gestores Territoriales:** Un hito de articulación interinstitucional clave fue la participación del equipo misional de la UAESP en este encuentro organizado junto con la Secretaría Distrital del Hábitat. Este espacio permitió la unificación del *Portafolio de Servicios de la Entidad*, traduciendo la información técnica a un lenguaje ciudadano sencillo y accesible para las comunidades.
- **Rendición de Cuentas y Diálogos Comunitarios:** Se ejecutó de forma complementaria la *Rendición de Cuentas del PGIRS* y se integraron espacios de diálogo específicos sobre servicios públicos y alumbrado en coordinación con la Federación de Juntas de Acción Comunal (*Asojuntas*), resolviendo de primera mano las inquietudes operativas directamente en las localidades

6.1.1 ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad, propone actividades con sus grupos de valor de índole pedagógico, estratégico y construcción conjunta, para que la ciudadanía pueda integrar en **todas las etapas del ciclo de gestión de lo público (diseño y formulación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación)**, para instalar así una participación incidente.

Estrategia ECOPUNTOS.

Esta estrategia se convierte en una alternativa para que los ciudadanos que hagan remodelaciones en sus viviendas o quieran cambiar sus muebles, puedan deshacerse de los residuos generados totalmente gratis, consiste en una programación barrial que pone a disposición de los vecinos un lugar de acopio para los residuos voluminosos. Durante el 2023, se instalaron **773 Ecopuntos** y se **sensibilizaron 69.033 personas**.

Figura 12

Estrategia Ecopuntos.



Nota: La imagen ilustra una pieza publicitaria, entre muchas actividades para sensibilización y participación de la estrategia ECOPUNTOS. Tomado de Informe de gestión de participación ciudadana 2023, UAESP, https://www.uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Informe_de_participacion_ciudadana_2023_V2F.pdf?width=800&height=800&iframe=true

Durante el periodo de enero a mayo de 2024, se extendió la estrategia a todas las localidades urbanas de la ciudad, continuando con la estrategia de manera paulatina. Además, a partir de mayo de 2024 la UAESP adicionó la estrategia denominada “Eco-ruta” en la localidad de Usaquén y en junio de 2024 en la localidad de Suba.

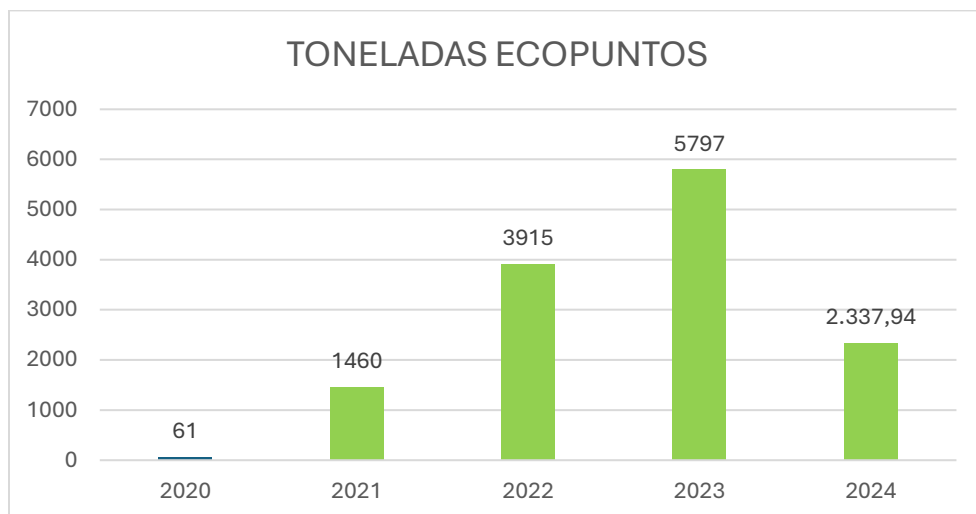
Esta estrategia consiste en realizar de 2 a 4 Ecopuntos en un horario de 07:00 a.m. a 12:00 m, o de 2:00 p.m. a 8:00 p.m. dependiendo del sector, con una permanencia de al menos una hora en cada punto. La Eco-ruta se realiza al menos un día de cada semana, por lo que se obtiene un aumento significativo de los Ecopuntos en las localidades, llegando a más sectores. A continuación, se resumen los datos de los Ecopuntos atendidos entre enero 2024 a mayo de 2024.

Tabla 11. Consolidado jornadas

MES	# ECOPUNTOS	SENSIBILIZADOS	TONELADAS
Enero	34	1274	243,36
Febrero	50	1262	373,22
Marzo	68	1230	463,74
Abril	91	0	599,1
Mayo	117	0	658,515
TOTAL	360	3.766	2.337,935

Fuente: Construcción propia. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

Figura 1. Histórico de toneladas de Ecopuntos



Fuente: Construcción propia. Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

Estrategia Bogotá no es un cenicero

Es una iniciativa impulsada por Fenalco, Asobares, Acodres, No más Colillas Colombia, la UAESP y Philip Morris International, que busca educar a los consumidores de cigarrillos sobre la correcta disposición de colillas bajo la consigna Bogotá no es un cenicero, en el 2023 se impulsaron diferentes actividades de sensibilización y cultura ciudadana.

Figura 13

Estrategia Bogotá no es un cenicero: Post Campaña “No lo botes a la calle”



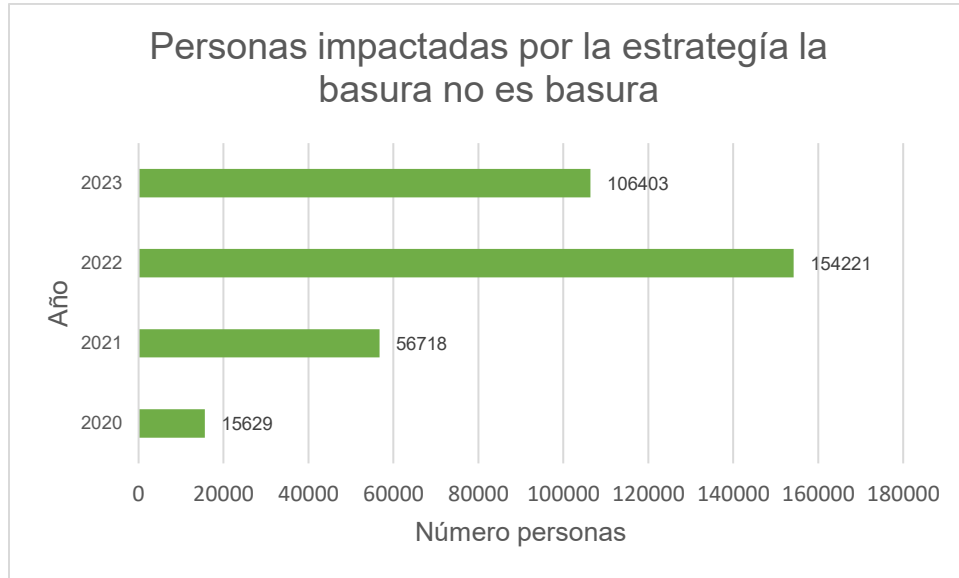
Llantaton

Es la articulación interinstitucional para no solo la recolección de NFU (neumáticos fuera de uso) de espacio público, si no también generar la oferta institucional al público en general, especialmente a los comerciantes de este tipo de elementos, para esto, se generó articulación de las entidades públicas, así como Sistemas de Recolección Selectiva regulados por la Resolución 1326 de 2017.

Figura 14

Personas impactadas por la estrategia la basura no es basura.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Recorridos de verificación y mesa de trabajo de alumbrado público

- **Atención de requerimientos:** Durante la vigencia 2025, se atendieron 2.683 requerimientos.
- **Gestión territorial:** Durante la vigencia 2024, el equipo territorial asistió a 465 actividades, dentro de las que se encuentran: recorridos de verificación de alumbrado público con comunidad; recorrido de verificación y supervisión operativa; inspección de funcionamiento de alumbrado público.

Tabla 6

Análisis DOFA -Actividades de participación ciudadana.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
La estructuración de un Banco de Proyectos de Aprovechamiento permite que el grupo de interés de recicladores se reconozca como actor principal, que, en línea con las metas del gobierno, formula soluciones que los fortalecen como organización.	Existen entidades Distritales expertas en temas de participación ciudadana con las que se puede articular esfuerzos para la formación del equipo territorial de la Entidad.
El programa de incentivos a recicladores promueve de manera directa la participación en su compromiso con estar alineada con derechos humanos y ODS	
La iniciativa de recorridos de alumbrado público se reconoce por la ciudadanía y el equipo territorial como valiosa, que permite de una forma efectiva un trabajo conjunto para el reconocimiento de problemáticas asociadas	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

El programa de incentivos promueve el fortalecimiento de la organización, pero no la generación de un impacto directo sobre las condiciones sociales de los recicladores asociados más vulnerables -abuelos, niños, jóvenes y madre cabeza de hogar, que les permita una participación más activa dentro de las iniciativas generadas.	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignadas por el actual.
El programa de incentivos para recicladores no permite evidenciar que se da una mayor oportunidad de fortalecimiento a organizaciones menos estructuradas, con un menor presupuesto, en aras de lograr unos actores políticos más fortalecidos para incidir en una administración pública.	

6.2 RENDICIÓN DE CUENTAS

6.2.1 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Se definió una estrategia de Rendición de Cuentas para el cuatreno 2024-2027, la cual se actualiza anualmente; esta se compone de tres ejes: i. competencias ciudadanas, ii. Competencias institucionales y iii. Espacios de dialogo para la rendición de cuentas UAESP

Primer eje: Competencias ciudadanas para la participación incidente. Busca mediante procesos de sensibilización y capacitación fortalecer el relacionamiento UAESP – Ciudadanía.

Segundo eje: Competencias Institucionales. Busca preparar a los servidores y colaboradores que tienen relación directa y constante con la ciudadanía para facilitar, fortalecer las acciones de la Entidad.

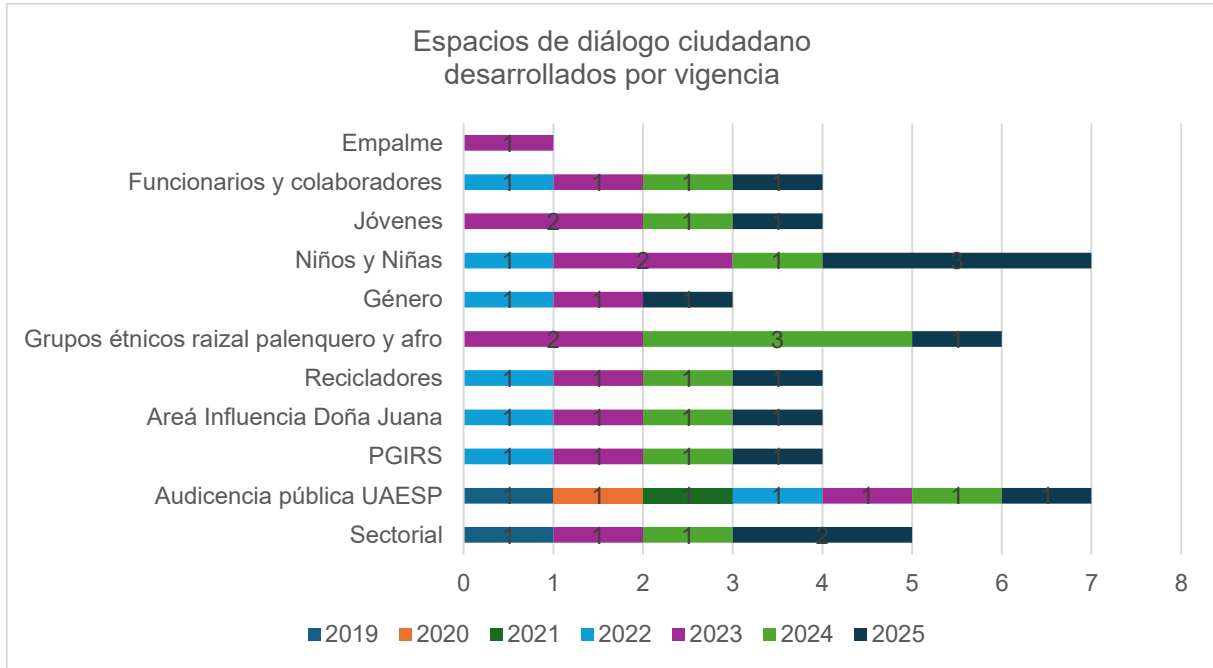
Tercer eje: Espacios de dialogo para la rendición de cuentas UAESP – Ciudadanía. Contempla su desarrollo en dos contextos: uno institucional teniendo en cuenta su misionalidad y otro interinstitucional con el objeto de llegar de forma efectiva a otras formas permanentes para el control social.

para el 2025 se planearon 6 espacios de dialogo propios y participación en 2 espacio sectorial, sin embargo, al cierre de la vigencia la entidad logró llevar a cabo 12 espacios, de esta manera para se supera la meta en un 100%.

6.2.2 DESARROLLO DE LOS ESPACIOS

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Ilustración 9. Comparativo -espacios de audiencia pública y diálogos de rendición de cuentas desarrollados por vigencia 2020 – 2025



Fuente: Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación – Participación Ciudadana

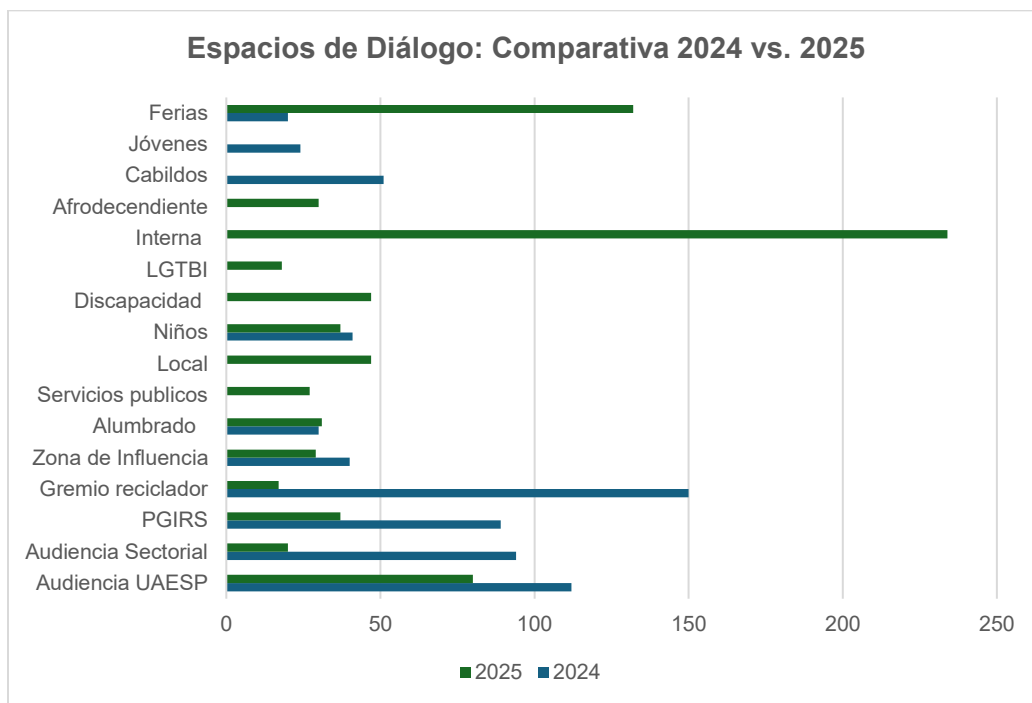
La Entidad priorizó y se focalizó en el desarrollo de espacios de dialogo en primera medida, con grupos de interés propios en línea con su misionalidad. Así mismo, dio apertura a espacios de dialogo en grupos con enfoque poblacional y derechos humanos a solicitud de éstos y en alianza con Secretaría Distrital de Integración Social

i. Caracterización de los grupos asistentes a los espacios

En este apartado se presenta la caracterización de los grupos de interés participantes en los espacios de rendición de cuentas, con el fin de identificar sus principales características, niveles de participación y representación, lo cual permite comprender el alcance de estos escenarios y fortalecer el análisis de los resultados obtenidos.

DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA

- Cantidad de asistentes a los espacios



El análisis de la asistencia revela una transformación en la convocatoria entre **2024 y 2025**. Mientras que en 2024 el flujo de personas se concentró en la Rendición de cuentas de recicladores (150 asistentes) y la Audiencia Sectorial (94 asistentes), estos espacios sufrieron una caída drástica en su participación del **88.7% y 78.7%** respectivamente durante el siguiente año.

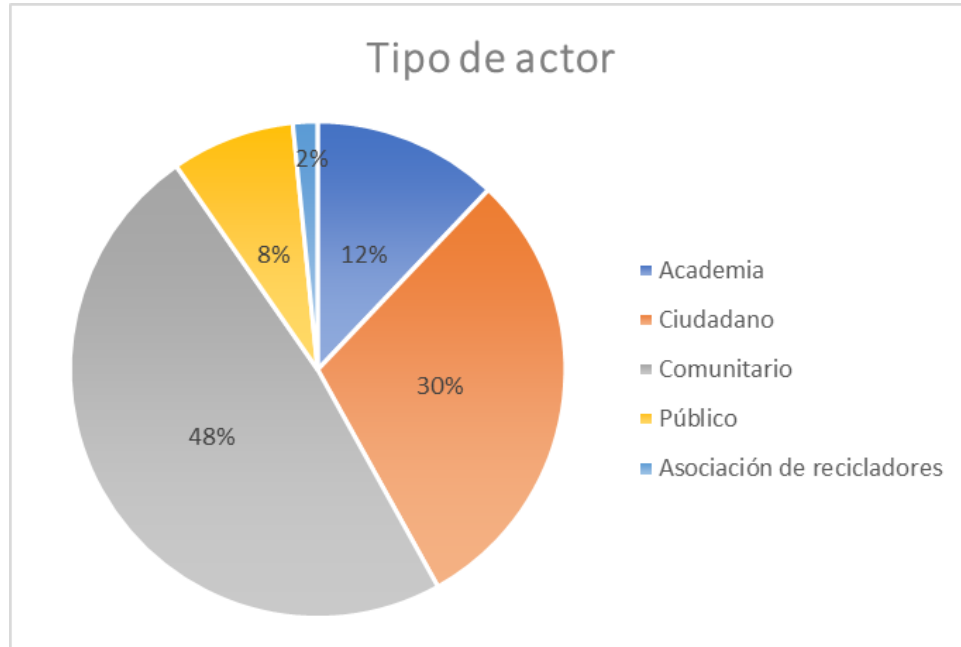
En contraste, el 2025 muestra un éxito notable en formatos más dinámicos: el rubro "interna" lideró la movilización con 234 asistentes (partiendo de cero), y las Ferias incrementaron su convocatoria en un 560%, pasando de 20 a 132 participantes.

Este cambio de estrategia generó un crecimiento moderado en el volumen global: **para el año 2025 la asistencia total subió en 135 personas, para un incremento total del 20.7%**. Este incremento fue impulsado por la diversificación de la base, integrando a sectores de **Discapacidad (47)**, **Ciudad Bolívar (34)**, **Afrodescendientes (30)** y la comunidad **LGTBI (18)**, quienes no registraron asistencia el año anterior. No obstante, esta

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

nueva focalización coincide con una ausencia de registros en los Cabildos indígenas y zonas rurales que sí estuvieron presentes en 2024.

- **Tipo de actor**

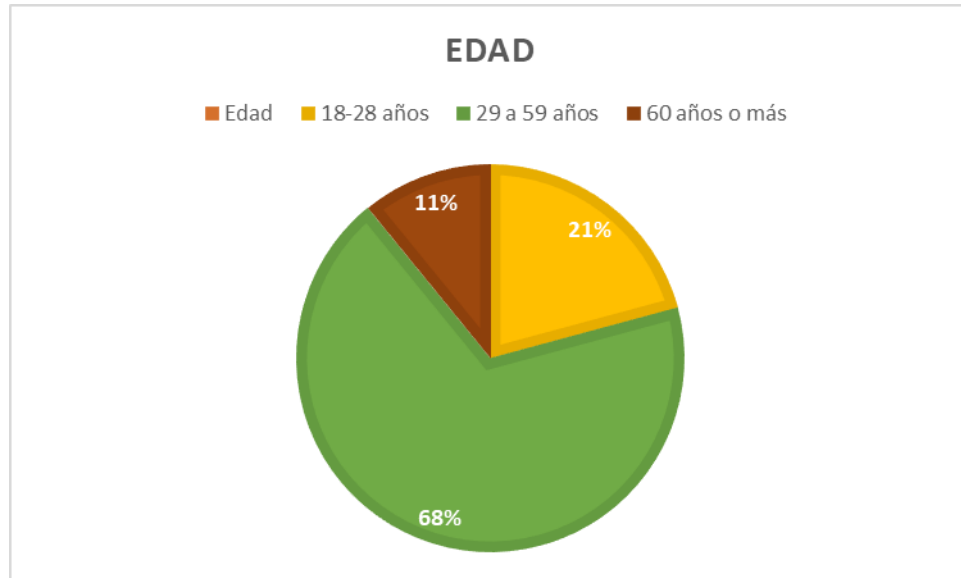


La participación refleja una marcada concentración en el **actor comunitario**, que alcanza el **48.4% del total**, consolidándose como el grupo con mayor incidencia en el proceso. En segundo lugar, los **ciudadanos individuales representan el 29.8%**, lo que evidencia un nivel significativo de involucramiento directo de la población en los espacios de participación. La **academia**, con un **12.1%**, aporta una presencia moderada que contribuye con conocimiento técnico y análisis crítico, mientras que el **público general**, con un **8.1%**, muestra una participación reducida pero aún relevante en términos de diversidad de voces. Finalmente, la **asociación de recicladores**, con apenas el **1.6%**, refleja una participación mínima, lo que sugiere la necesidad de fortalecer su representación en estos escenarios.

En conjunto, los datos evidencian que la dinámica de participación está fuertemente orientada hacia el control comunitario y la ciudadanía, con menor protagonismo de los sectores académicos y gremiales, lo cual plantea retos importantes para lograr un equilibrio más amplio y representativo en la construcción de políticas públicas.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- **Edad**

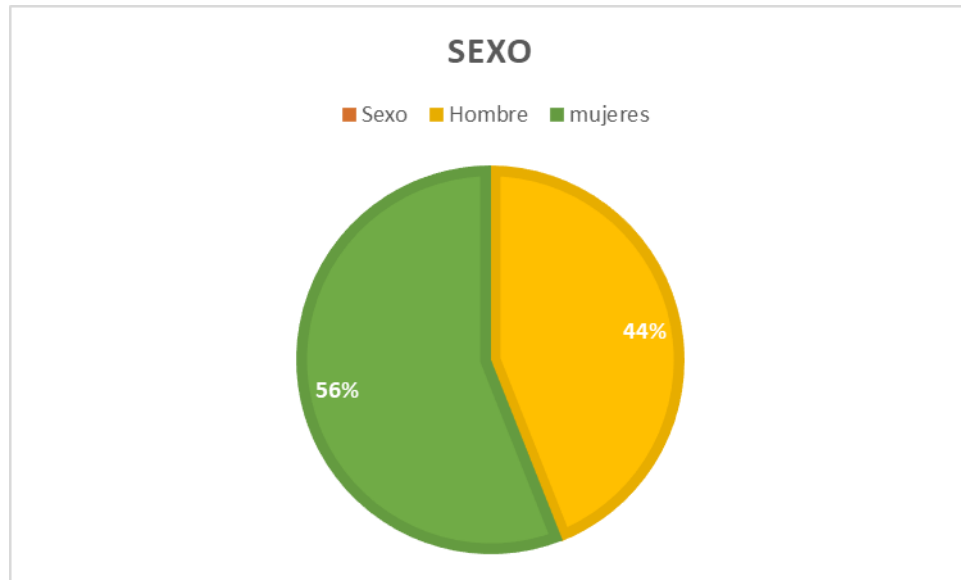


El análisis de participación por rangos de edad evidencia una clara predominancia del grupo comprendido entre los 29 y 59 años, que representa el 68% del total, lo cual indica que la mayoría de los actores involucrados se encuentran en una etapa activa de desarrollo profesional y comunitario. En segundo lugar, los jóvenes entre 18 y 28 años constituyen el 21%, reflejando una participación significativa, aunque menor, que podría potenciarse mediante estrategias de inclusión juvenil. Por su parte, los adultos mayores de 60 años representan el 11%, lo que sugiere una presencia más limitada en los espacios de participación, posiblemente asociada a factores de acceso o interés.

Esta distribución etaria revela que el proceso está liderado principalmente por adultos en edad productiva, con oportunidades claras para fortalecer la representación de los extremos generacionales y promover una participación más intergeneracional y equitativa.

- **Sexo**

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

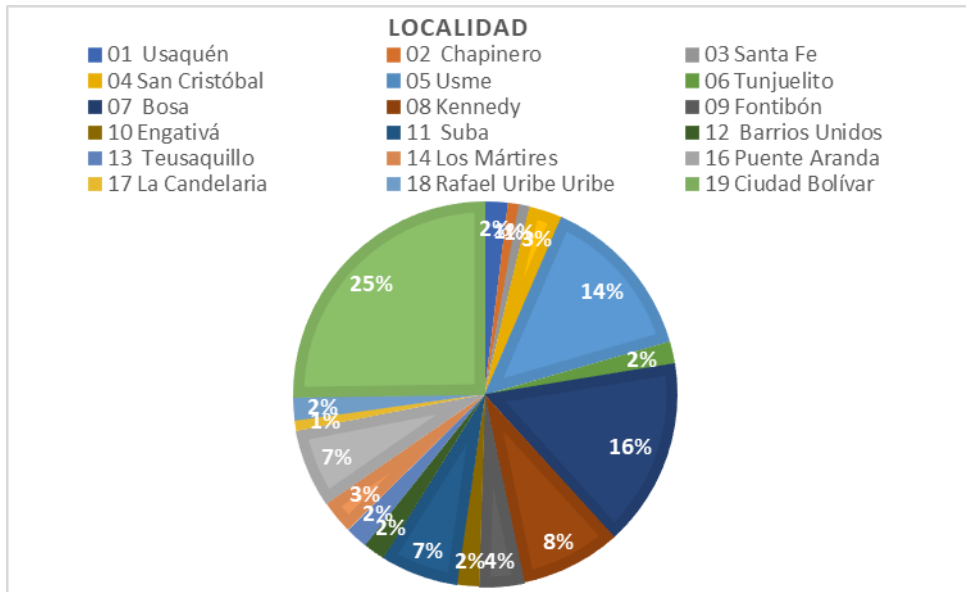


El análisis de la participación por sexo evidencia una mayor presencia de mujeres dentro de las actividades desarrolladas, representando el 56 % del total de participantes, frente a un 44 % de participación masculina. Esta distribución muestra una diferencia moderada pero significativa, que refleja un mayor nivel de interés, involucramiento o disponibilidad por parte de las mujeres en los espacios de participación promovidos por la UAESP. La cifra sugiere que las estrategias implementadas han logrado convocar de manera efectiva a la población femenina, lo cual resulta relevante desde un enfoque de inclusión y equidad de género.

Por otro lado, aunque la participación de los hombres es ligeramente inferior, el porcentaje alcanzado demuestra una vinculación importante y constante dentro del proceso. No obstante, estos resultados permiten identificar una oportunidad de mejora para fortalecer acciones específicas que incentiven una participación más equilibrada entre ambos sexos, garantizando así una representación diversa y equitativa. En conclusión, la UAESP ha logrado una participación amplia y mayoritariamente femenina, lo que aporta valor al proceso, pero también invita a seguir ajustando estrategias que promuevan una mayor inclusión y equilibrio en futuras jornadas.

- **Localidad**

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

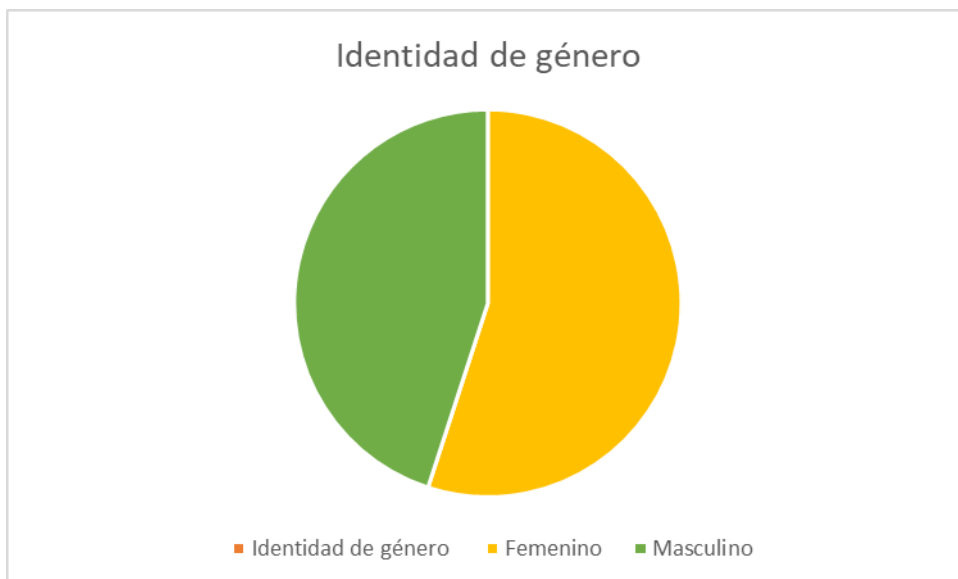


El análisis de la participación por localidad evidencia una concentración significativa de asistentes provenientes de Ciudad Bolívar, que representa el 25 % del total de participantes (27 personas), seguida por Bosa con 17 participantes (16 %) y Usme con 15 participantes (14 %). Estas tres localidades del sur de la ciudad agrupan la mayor parte de la participación, lo cual refleja una alta vinculación de los territorios que históricamente presentan mayores retos sociales y ambientales, y donde las acciones institucionales de la UAESP resultan especialmente relevantes. Esta concentración permite inferir que las estrategias de convocatoria y presencia territorial han tenido un impacto positivo en estas zonas.

Por otro lado, se registra una participación media en localidades como Kennedy, Suba y Puente Aranda, mientras que localidades como Chapinero, Santa Fe y La Candelaria presentan una participación baja, con uno o dos asistentes. Esta distribución desigual pone en evidencia la necesidad de fortalecer acciones de divulgación y acercamiento institucional en aquellas localidades con menor representación, con el fin de garantizar una participación más equilibrada a nivel distrital. En conclusión, la UAESP ha logrado una participación amplia y significativa en varias localidades, especialmente en el sur de la ciudad, lo que confirma el alcance territorial del proceso, al tiempo que plantea oportunidades de mejora para ampliar y diversificar la participación en futuras intervenciones.

- **Identidad de género**

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



El análisis de los datos sociodemográficos recopilados revela una distribución equitativa y diversa en los espacios de participación de la UAESP, destacando una presencia mayoritaria de mujeres, quienes representan el 55% del total de los asistentes (55 personas). Esta cifra no solo refleja un compromiso institucional con la inclusión, sino que también evidencia el rol protagónico que el género femenino desempeña en la gestión y los procesos ciudadanos liderados por la Unidad. La representatividad alcanzada sugiere que las convocatorias han logrado permear de manera efectiva en diversos sectores de la población, consolidando un tejido social participativo y equilibrado.

Por otro lado, la participación masculina se sitúa en un sólido 45% (45 personas), lo que complementa la estructura demográfica de la muestra y garantiza una pluralidad de perspectivas en el desarrollo de las actividades. La estrecha brecha porcentual entre ambos géneros indica que la entidad ha logrado establecer un entorno de participación accesible y democrático, donde las voces de la comunidad se integran de forma proporcional. Estos resultados son fundamentales para la formulación de políticas públicas y proyectos futuros, ya que permiten validar que las acciones de la UAESP cuentan con un respaldo ciudadano representativo y con un enfoque de género transversal.

- **Discapacidad**

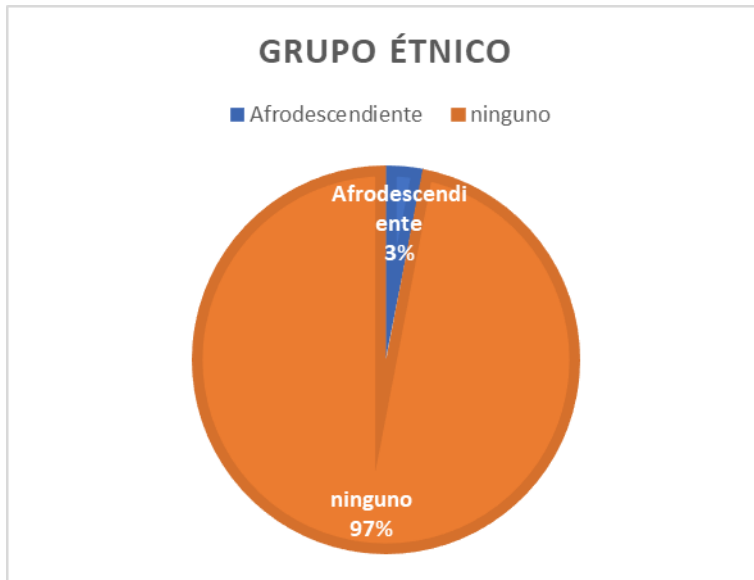
DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



En cuanto a la caracterización de la población atendida según su condición de discapacidad, se observa una prevalencia mayoritaria de personas que manifiestan no poseer ninguna limitación física o sensorial, representando el 98% de la muestra analizada, equivalente a 65 personas. Esta cifra indica que el grueso de la participación en las actividades de la UAESP proviene de ciudadanos sin discapacidades reportadas. No obstante, la hegemonía de este grupo no resta importancia a la identificación de perfiles diversos, lo cual es fundamental para asegurar que los canales de comunicación y los espacios físicos de la entidad cumplan con los estándares de accesibilidad universal requeridos por la normativa vigente.

Por otra parte, los datos arrojan una participación del 2% (correspondiente a 1 persona) identificada bajo la condición de sordo-ceguera. Aunque estadísticamente representa una minoría dentro del grupo evaluado, su presencia es de alta relevancia institucional, ya que subraya la necesidad de fortalecer los protocolos de inclusión y ajustes razonables para garantizar una participación efectiva y sin barreras. Este hallazgo permite a la UAESP validar la apertura de sus convocatorias a poblaciones con discapacidad y plantea el reto de continuar implementando herramientas de apoyo y lenguajes inclusivos que fomenten una asistencia aún más diversa en futuros procesos de gestión pública.

- **Grupo étnico**



En lo que respecta a la autoidentificación étnica de los participantes, los datos reflejan una composición mayoritaria de ciudadanos que no se adscriben a ningún grupo étnico específico, representando el 97% de la muestra total, lo que equivale a 64 personas. Esta tendencia sugiere que la participación se concentra principalmente en la población general o mayoritaria del territorio. No obstante, para la UAESP, este indicador es clave para evaluar el alcance de sus estrategias de convocatoria y plantea la oportunidad de continuar fortaleciendo los lazos con organizaciones comunitarias que permitan una representación aún más heterogénea de la multiculturalidad característica de la región.

Por otro lado, se registra una participación del 3% (correspondiente a 2 personas) que se autoidentifican como afrodescendientes. Aunque este porcentaje es minoritario, su inclusión en las actividades de la entidad es un indicador positivo de la apertura de los espacios institucionales a las comunidades étnicamente diferenciadas. El reconocimiento de estas identidades dentro del informe permite validar el compromiso de la UAESP con la diversidad y la inclusión social, sentando las bases para desarrollar enfoques diferenciales que atiendan las necesidades específicas de las minorías étnicas y promuevan una participación ciudadana equitativa y pluricultural.

- **Víctima del conflicto**

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



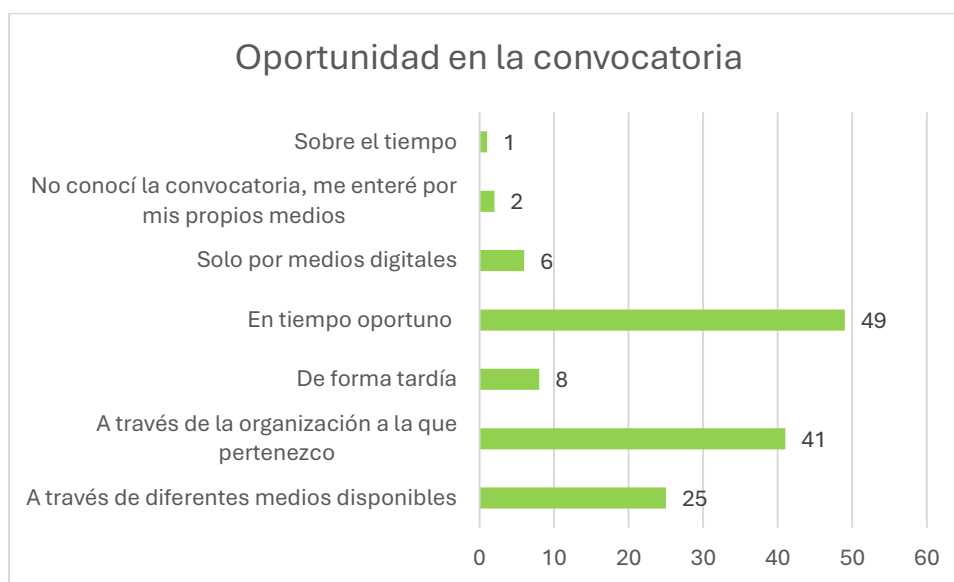
En relación con el enfoque diferencial para víctimas del conflicto armado, el registro de participación indica que la gran mayoría de los asistentes, correspondiente al 92% (61 personas), manifiesta no pertenecer a esta categoría poblacional. Estos datos permiten establecer una línea base sobre la composición del auditorio, evidenciando que los procesos de la UAESP logran convocar de manera efectiva a la ciudadanía en general. Para la entidad, es fundamental mantener este seguimiento estadístico, ya que garantiza la transparencia en la caracterización de los usuarios y facilita la identificación de los diversos perfiles sociales que interactúan con los servicios y programas institucionales.

Por otra parte, se identifica un 8% de participación activa por parte de ciudadanos que se autorreconocen como víctimas del conflicto, lo cual equivale a 5 personas dentro del grupo analizado. La presencia de esta población es de vital importancia para la UAESP, ya que demuestra el cumplimiento de los principios de inclusión y atención a grupos vulnerables establecidos en el marco de la política pública de reparación integral. La integración de estas voces en los espacios de participación no solo enriquece el diálogo ciudadano con perspectivas de resiliencia y reconstrucción del tejido social, sino que también reafirma el compromiso de la Unidad por consolidar escenarios democráticos donde se garantice el acceso a la información y la gestión pública sin ningún tipo de exclusión.

ii. Balance evaluación realizada por los participantes sobre el desarrollo de los escenarios de rendición de cuentas.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de los espacios de audiencia pública y diálogos ciudadanos de rendición de cuentas, a partir de las variables de análisis definidas, las cuales permiten valorar su desarrollo, alcance y efectividad, así como identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora para el fortalecimiento continuo de estos ejercicios de participación ciudadana.

Oportunidad en la convocatoria



Los resultados evidencian que **49 personas (37,12 %)** manifestaron haberse enterado de la convocatoria **en tiempo oportuno**, lo que indica que una parte significativa de los participantes recibió la información con la anticipación adecuada. Asimismo, **41 personas (31,06 %)** señalaron que conocieron la convocatoria **a través de la organización a la que pertenecen**, lo que resalta la importancia de las organizaciones sociales y comunitarias como canales de difusión.

Por su parte, **25 personas (18,94 %)** indicaron que se enteraron de la convocatoria **a través de diferentes medios disponibles**, lo cual evidencia el uso de estrategias mixtas de comunicación. Sin embargo, se identifican aspectos a mejorar, dado que **8 personas (6,06 %)** señalaron que se enteraron de la convocatoria de forma tardía.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

%) manifestaron haberse enterado **de forma tardía**, **6 personas (4,55 %)** únicamente **por medios digitales**, y **1 persona (0,76 %)** indicó haberse enterado **sobre el tiempo**.

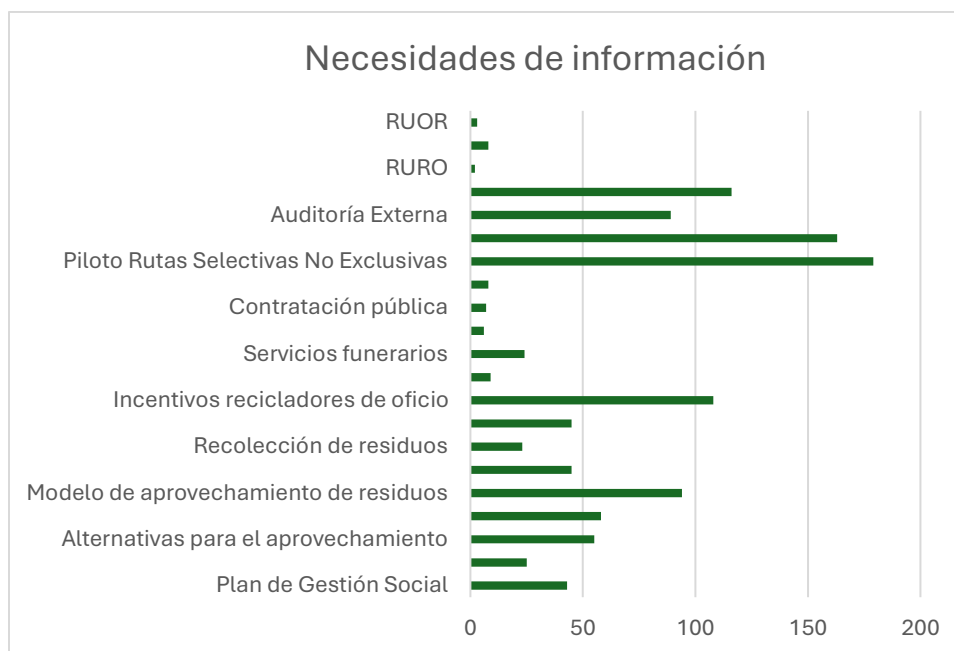
Adicionalmente, aunque en proporción menor, **2 personas (1,52 %)** señalaron **no haber conocido la convocatoria**, debiendo informarse por sus propios medios, lo que evidencia brechas en el alcance de la estrategia de difusión.

Aunque la mayoría de los participantes se enteró de la convocatoria en tiempo oportuno o mediante organizaciones, los resultados evidencian la necesidad de fortalecer y diversificar las estrategias de comunicación para garantizar una convocatoria más oportuna, incluyente y efectiva.

Necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.

Para la totalidad de los espacios de audiencia pública y diálogo ciudadano de rendición de cuentas, el reconocimiento de las necesidades de información a tratar se realizó mediante un formulario virtual, el cual fue difundido a través de los diferentes canales establecidos en el **Modelo de Relacionamento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAEPS**, incluyendo su publicación en la página web institucional, el envío de correos masivos y la divulgación mediante mensajes de WhatsApp, con una antelación de ocho (8) días a la realización de cada espacio. A partir de los resultados de esta consulta, se efectuó la priorización temática, enfatizando en los tres (3) temas de mayor relevancia identificados por los distintos grupos de valor y de interés, los cuales orientaron el desarrollo de los espacios.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



En el ejercicio de priorización temática participaron **132 personas**, quienes pudieron seleccionar hasta **tres temas**, razón por la cual los porcentajes no son excluyentes. Los resultados evidencian una marcada priorización de temas asociados al **aprovechamiento de residuos y a la población recicladora**. Los asuntos con mayor número de selecciones fueron **Piloto de rutas no exclusivas (179; 135,61 %)** y **ECAS tipo (163; 123,48 %)**, seguidos por la **caracterización socioeconómica de los recicladores de oficio (116; 87,88 %)** y los **incentivos a recicladores de oficio (108; 81,82 %)**. También se destacó el **modelo de aprovechamiento de residuos (94; 71,21 %)** y la **auditoría externa a organizaciones de recicladores (89; 67,42 %)**. En menor proporción se priorizaron temas operativos y transversales como la **operación del relleno sanitario Doña Juana, cultura ciudadana y plan de gestión social**, así como otros temas institucionales de baja selección. En conjunto, los resultados orientaron la definición de la agenda de los espacios de rendición de cuentas hacia los temas de mayor interés ciudadano y sectorial.

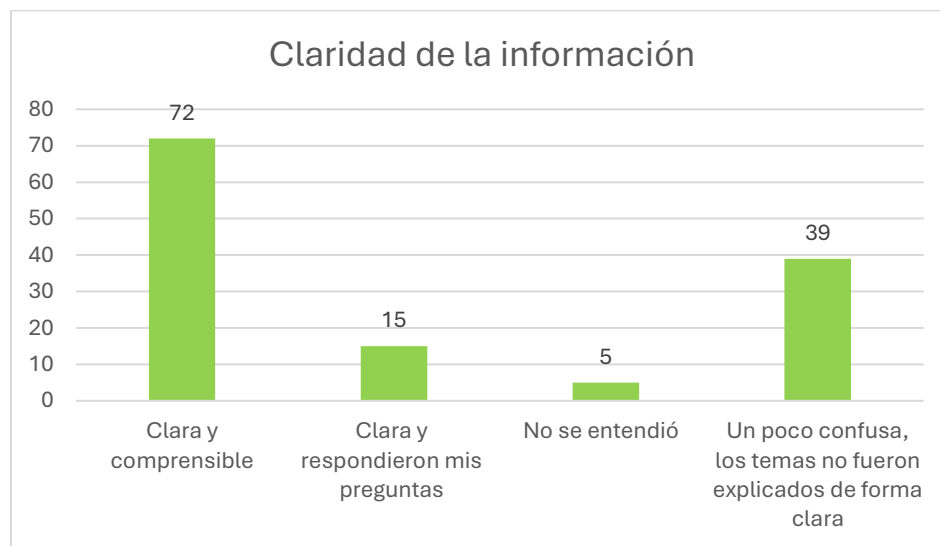
Calidad de la información presentada

Del total de **131 personas** que respondieron la pregunta sobre la calidad de la información presentada, **72 participantes (54,96 %)** consideraron que la información fue **clara y comprensible**, y **15 personas (11,45 %)** indicaron que fue **clara y respondió a sus preguntas**. No obstante, **39 personas (29,77 %)** manifestaron que la información resultó

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

confusa y que los temas no fueron explicados de forma clara, mientras que **5 personas (3,82 %)** señalaron **no haber entendido la información entregada**.

Como principal oportunidad de mejora, los participantes indicaron que, en algunos casos, los responsables de la presentación se limitaron a **leer las diapositivas**, lo cual dificulta la comprensión de los contenidos. En este sentido, se resalta la necesidad de **fortalecer las habilidades de presentación**, priorizando la **explicación y contextualización de la información** sobre la lectura literal de los materiales visuales, con el fin de mejorar la claridad y efectividad de los espacios de rendición de cuentas.



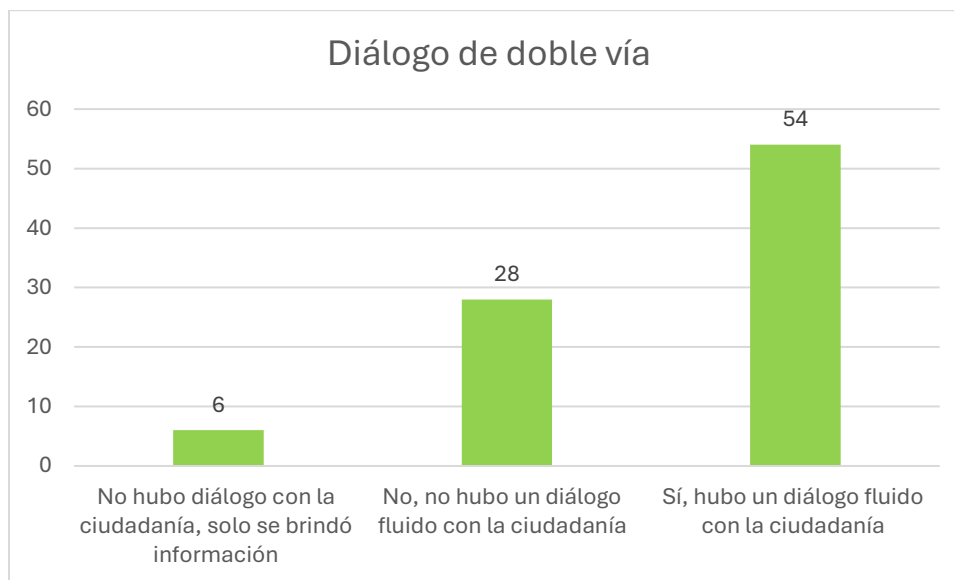
Diálogo de doble vía

En los espacios de rendición de cuentas realizados por la UAEPS durante el año 2025, **88 personas** respondieron la pregunta relacionada con la existencia de un **diálogo de doble vía entre la entidad y la ciudadanía**. De estas, **54 personas (61,36 %)** consideraron que **sí hubo un diálogo fluido con la ciudadanía**, lo que evidencia que, para la mayoría de los participantes, los espacios permitieron un intercambio efectivo y participativo.

No obstante, **28 personas (31,82 %)** manifestaron que **no se presentó un diálogo fluido**, mientras que **6 personas (6,82 %)** indicaron que **no hubo diálogo con la ciudadanía y que el espacio se limitó a la entrega de información**. En conjunto, estos resultados muestran que, si bien predomina una percepción positiva sobre el diálogo bidireccional,

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

persisten oportunidades de mejora para fortalecer la interacción, la escucha activa y la retroalimentación en los espacios de rendición de cuentas de la UAESP.



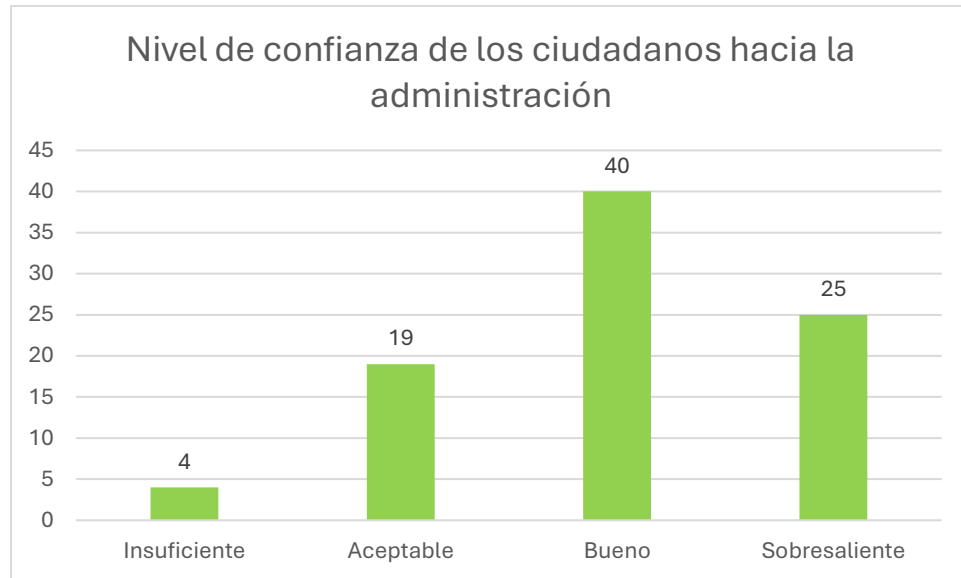
1.1.1 Informe de evaluación de la gestión

Nivel de confianza

De las **88 personas** que respondieron a la pregunta sobre el nivel de confianza en la administración, **40 participantes (45,45 %)** calificaron la confianza como **buena**, lo que representa la valoración predominante. A su vez, **25 personas (28,41 %)** la calificaron como **sobresaliente**, evidenciando una percepción positiva y un alto nivel de credibilidad institucional.

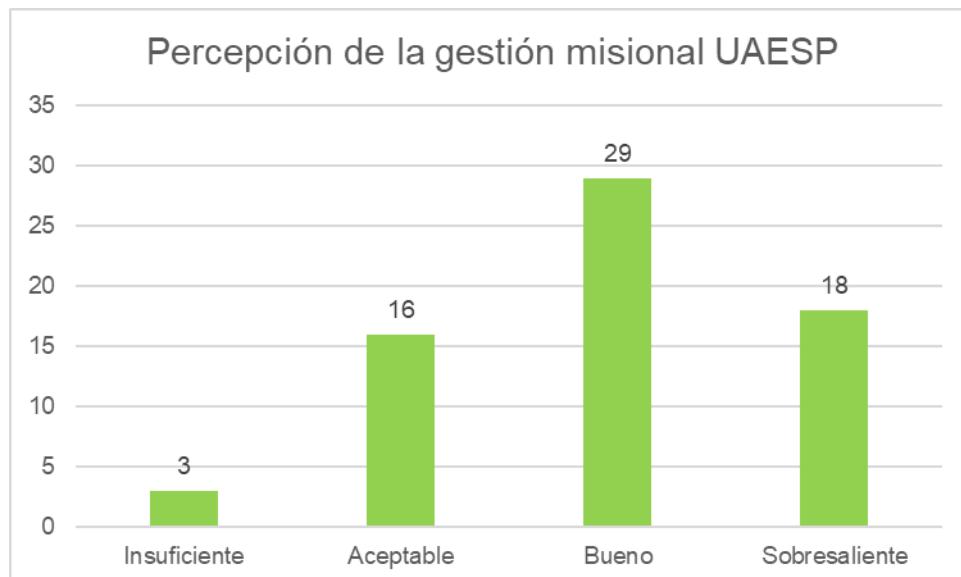
Por otro lado, **19 personas (21,59 %)** consideraron que la confianza es **aceptable**, mientras que **4 personas (4,55 %)** la calificaron como **insuficiente**. En conjunto, los resultados muestran una **percepción mayoritariamente favorable** de la ciudadanía frente a la administración, aunque se identifican oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la confianza de los participantes que aún presentan valoraciones medias o bajas.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Evaluación de la gestión

**Después de la audiencia pública dónde se presentaron los resultados vigencia 2024 de la "Bogotá Camina Segura", como calificaría la gestión de la UAESP en el cumplimiento de su misionalidad.



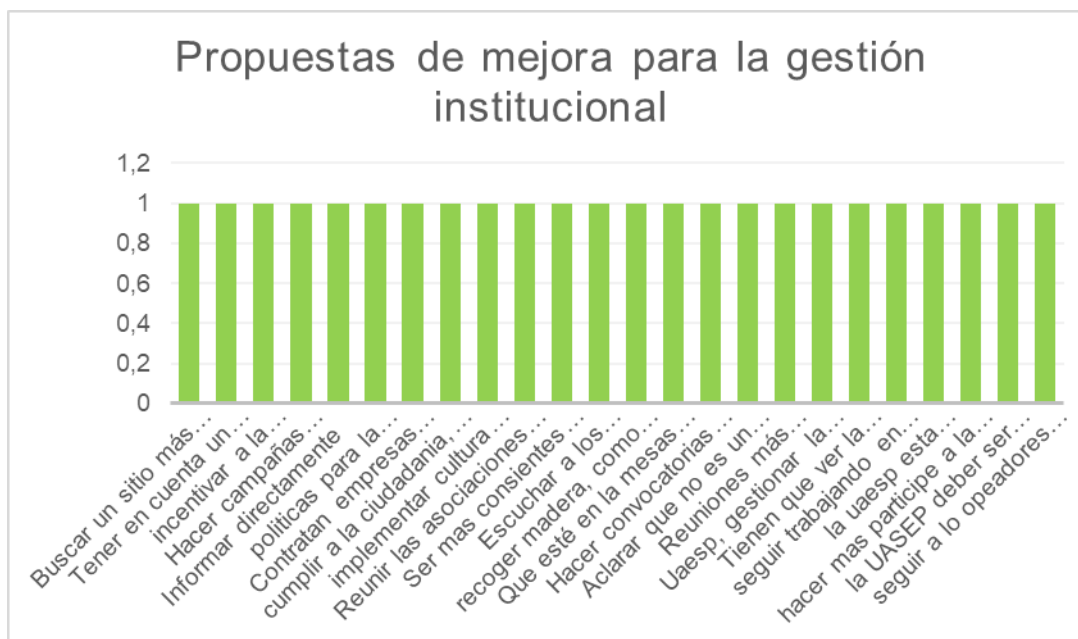
Tras la presentación de resultados de la vigencia 2024 bajo el marco "Bogotá Camina Segura", la gestión misional de la UAESP obtuvo un respaldo mayoritario, donde el 71% de

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

las opiniones se sitúan en niveles de satisfacción positivos. La categoría predominante es "Bueno" con un 44% de las menciones (29 respuestas), seguida por "Sobresaliente" con un 27% (18 respuestas), lo que consolida una percepción de éxito en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por otro lado, el nivel "Aceptable" representa al 24% de los consultados (16 respuestas), identificándose como el principal segmento de población sobre el cual se pueden fortalecer las estrategias de comunicación técnica. Finalmente, el nivel "Insuficiente" es marginal con apenas un 5% (3 respuestas), lo que confirma un índice de rechazo mínimo y valida la efectividad de la entidad en su ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

• ¿Qué acciones debería tomar la entidad para mejorar su gestión?



Cultura Ciudadana y Gestión de Residuos (27.3%)

Es el grupo más grande, con **6 menciones**. Se enfoca en la educación y la operatividad del reciclaje.

- Incentivar la separación en la fuente con campañas.
- Campañas masivas de separación.
- Políticas para separación de residuos orgánicos.

- Capacitación e interacción ciudadana.
- Conocimientos profundos para implementar cultura ciudadana y multas.
- Gestión de basura para controlar olores y moscas (UAESP).

Participación y Relación con la Comunidad (22.7%)

Este grupo tiene **5 menciones** y destaca la necesidad de mejorar el diálogo institucional.

- Hacer convocatorias abiertas con mayor antelación.
- Hacer más partícipe a la comunidad por redes sociales y encuestas.
- Aclarar que es una rendición de cuentas y no un diálogo.
- Que los invitados sepan a qué van concretamente para no revolver temas.
- UAESP debe ser más abierta a la opinión de la comunidad.

Fortalecimiento de Asociaciones y Recicladores (18.2%)

Contiene **4 menciones** enfocadas en la protección y organización del gremio.

- Tener en cuenta a las asociaciones nuevas.
- Reunir asociaciones para organizarlas.
- Escuchar y tener en cuenta las necesidades de los recicladores.
- Ser conscientes de que los recicladores trabajan en zonas peligrosas y no siempre pueden contestar llamadas.

Logística de Eventos y Espacios (13.6%)

Suma **3 menciones** relativas a la organización física de las reuniones.

- Buscar un sitio más adecuado para los eventos.
- Que todos los actores involucrados estén en las mesas de trabajo.
- Reuniones más permanentes.

Transparencia y Proyectos Específicos (18.2%)

Las últimas **4 menciones** tratan sobre control de recursos y áreas técnicas.

- Seguir trabajando en proyectos productivos.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Explicación clara de los dineros (mención de sospecha sobre gasto de \$400 millones).
- Cursos enfocados a la ruralidad y carreras agropecuarias.
- Seguimiento a los operadores de control del botadero.

La gestión institucional se percibe actualmente como fragmentada. Mientras la institución se enfoca en procesos administrativos, la comunidad demanda transparencia financiera, soluciones técnicas para olores y moscas, y un trato más humano para los actores de base (recicladores). El éxito de la gestión futura dependerá de cerrar la brecha entre la oficina y el territorio.

Análisis DOFA -Rendición de cuentas.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se destaca la rendición de cuentas con 6 espacios propios, dónde de acuerdo al tipo de población, necesidades y expectativas propias se estructura una metodología, que permitió llegar con el lenguaje y los canales justos.	Los grupos de interés a los que se les han hecho la rendición de cuentas con metodologías ajustadas a sus características propias, las han evaluado en mayor proporción de manera positiva, lo que deja institucionalizado una práctica que coadyuve a institucionalizar este tipo de prácticas para siguientes gobiernos.
Se destaca la incursión progresiva que desde la estrategia de participación ciudadana que se ha hecho con los grupos de valor, con enfoque de derechos humanos y ODS.	Programa de gobierno y gobierno abierto y participación ciudadana.
La audiencia pública cuenta con el espacio de evaluación lo que fortalece la oportunidad de mejorar con la implementación de buenas prácticas que garanticen un nivel de participación ciudadana importante.	Continuar con la generación de espacios de capacitación en mecanismos de dialogo para la participación ciudadana
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Teniendo en cuenta la diversidad en los grupos de valor se hace necesario garantizar la comprensión de la información suministrada a la ciudadanía en su totalidad.	Cambio de administración próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.
Se debe incentivar la participación ciudadana en todos los espacios logrando un aumento en la población que asiste a los espacios.	

6.3 ACTIVIDADES DE CONTROL SOCIAL

La Unidad elaboró y publicó su estrategia de Control Social. Esta tiene como objetivo, “generar una ruta que le permita a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP, fortalecer y garantizar un efectivo Control Social a la gestión pública, a través de la sensibilización y orientación a sus grupos de interés priorizados. Promoviendo la consolidación de escenarios participativos para la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la productividad”.⁵

La estrategia de la UAESP se compone de 4 fases: i) sensibilizar, ii) capacitar, iii) fortalecer, iv) acompañar; y está alineada a los lineamientos de la Estrategia de Participación Ciudadana y su Política Institucional. Para el 2023, la Unidad desde la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Plan de Acción, debe hacer seguimiento a las actividades planteadas en la Ruta # Yovigilo.

Para consultar la Estrategia puede ingresar al link:

<https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

Convocatoria “Recolección de experiencias de participación y control social”

Ante la Veeduría Distrital se entregó la información solicitada en el marco de la “*Recolección de experiencias de participación y control social*” en el que se entregó como experiencia: “*Ejercicio Rendición de Cuentas punto de Atención al Ciudadano UAESP*”, con la siguiente descripción de la actividad.

A fin de lograr un mejor acercamiento con la ciudadanía que con frecuencia visita el punto de atención para realizar diferentes trámites, se abordó amablemente a quienes se encontraban presentes en el momento del ejercicio en el punto de atención esperando su turno, indagando sobre su trámite a realizar e invitándolos a tomar un café y unas galletas. Momento seguido, se les contó brevemente en que consiste una rendición de cuentas y se les preguntó sobre qué proceso de la entidad les gustaría tener información respecto a la rendición de cuentas, mostrándoles las infografías y explicándoles la información sobre el proceso seleccionado, de acuerdo con sus intereses. Se les entregó el folleto de los servicios funerarios,

⁵ <https://www.uaesp.gov.co/content/planeacion-0>

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

comentándoles brevemente los resultados obtenidos en la vigencia 2022 e invitándolos a que conozcan el proyecto de subvenciones que la entidad tiene a disposición de la población vulnerable. Finalmente, se les invitó a depositar sus preguntas sobre información que quisieran saber sobre la entidad y su gestión en una urna, comentándoles que la siguiente semana se publicará la respuesta de las preguntas más frecuentes. Estas preguntas generadas por algunos de ellos se tramitaron a través de los procesos a cargo y se publicaron en nuestro micrositio de Rendición de Cuentas.

COMITÉS DE CONTROL SOCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Los comités de control social de servicios públicos conformados por vocales de control son muy importantes en el ejercicio de control social de las entidades prestadoras de servicios públicos de la ciudad, en este orden la UAESP junto a la SDHT, procuro un acercamiento para resolver las inquietudes y demandas de estos representantes.

En el mes de octubre La UAESP tenía como compromiso socializar la respuesta del derecho de petición interpuesto por algunos vocales de control social de los servicios públicos en el mes de mayo de 2023, el día 30 de agosto se concertó con los vocales que lideraron el mencionado derecho de petición, la Secretaría Distrital del Hábitat – SDHT y la UAESP realizar una jornada de dialogo para el 27 de septiembre a las 2:00 pm, en el marco de las reuniones mensuales establecidas para el último miércoles de cada mes.

Por lo anterior, el día 5 de septiembre se coordinaron los aspectos, técnicos, logísticos y metodológicos entre la SDHT y la UAESP para la jornada prevista, donde se contaría con los profesionales de los diferentes equipos de la UAESP: Subdirección de Aprovechamiento, Recolección, barrido y limpieza y Disposición final.

Posteriormente, la SDHT convocó el día 20 de septiembre a los vocales de control social para esta reunión mediante un correo electrónico enviado a 144 cuentas registradas en las bases de datos con las que cuenta la entidad, de las cuales se recibieron respuestas de confirmación de asistencia de algunos vocales, igualmente se envió la convocatoria al grupo de vocales en el aplicativo de Whatsapp.

Sin embargo, el día de la reunión asistieron a esta jornada: el subdirector de Aprovechamiento, un asesor, y cinco profesionales de las diferentes dependencias de la UAESP, tal como lo solicitaron los vocales. Pese a esto, no asistió ningún vocal de control, por lo cual, siendo las 2:40 pm se levantó un acta sobre lo acontecido.



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La trazabilidad de este proceso se encuentra contenido en el siguiente link:

<https://uaespd.sharepoint.com/:u:/s/EQUIPOOAP266/EeePZs9raoZBidWgIkVty3wB8ufSEJLSzqoauqvdcC RacA?e=XwuHp1>

VEEDURÍA CGR

Así mismo, durante el segundo semestre, se acompañaron por parte de la UAESP 3 recorridos de control social al interior del Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ, espacio en el que la comunidad tiene una interacción directa con el concesionario encargado de la disposición de residuos y tratamiento de lixiviados, logrando plantear inquietudes sobre la forma en que se percibe la operación y sus efectos en la población.

JUNTAS ADMINISTRADOREAS LOCALES JAL

La JAL, como instancia principal, garante de la participación ciudadana en el manejo de asuntos públicos de carácter local, consagrada desde la constitución política, se constituye en escenario dónde la prestación de servicios públicos adquiere legitimidad en un ejercicio de control político constante de estos. En el capítulo 6.1 de espacios e instancias de participación ciudadana se da un análisis detallado de esta instancia.

PLATAFORMA COLIBRÍ

Desde la Veeduría Distrital se implementa la plataforma Colibrí en la que las UAESP participa con el registro de compromisos adquiridos con la comunidad. *“La plataforma Colibrí, es una herramienta que permite realizar seguimiento permanente al avance y cumplimiento de los compromisos que suscriben las entidades de la Administración Distrital con la comunidad en espacios de participación ciudadana en Bogotá, con el propósito de fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para el mejoramiento de la gestión pública de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes.”* (Veeduría Distrital).

Para la UAESP en la vigencia 2025, se registra un compromiso en cumplimiento al protocolo de rendición de cuentas establecido por la Veeduría en el que todos los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas se deben registrar en la plataforma, esta actividad ya se encuentra cumplida al 100%.

Desde la vigencia 2022 se registraron tres compromisos con localidades los cuales tienen tiempo de desarrollo hasta la vigencia 2023, quedando finalizados y cumplidos a corte del 27 de nov del 2023.

OBSERVATORIOS CIUDADANOS

Bajo el Estándar Internacional ISO 18091: 2014, el cual regula en materia de gobiernos locales confiables, y desarrolla acciones para el entendimiento, diagnóstico y evaluación del hacer la gestión pública en un territorio determinado, se institucionalizan para el mismo año en Colombia los **Observatorios Ciudadanos; escenarios permanentes de dialogo transparente ciudadanía-Administración, para la exposición de necesidades mínimas de la población y evaluación de la gestión pública como respuesta a estas.**

“Los Observatorios Ciudadanos en las localidades y en el Distrito son la columna vertebral del sistema permanente de rendición y petición de cuentas, que a su vez se constituye en una pieza fundamental de la Política Pública de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción, que se espera sea aprobada prontamente.”⁶

Para el Distrito Capital, se tiene hoy por cada localidad un Observatorio Ciudadano, para un total de 20 y *un Observatorio Distrital*, compuestos por **formas asociativas civiles** - organizaciones, instancias, colectivos, medios de comunicación, fundaciones, **academia, sector privado** -gremios de diferentes sectores sociales, económicos, y poblacionales y **ciudadanía en general.**⁷

La Unidad en cumplimiento de la herramienta ISO 18091:2014 asistió durante la vigencia 2025 a las *mesas de pactos, verificación de evidencias y mesas de seguimiento* convocadas por los Observatorios Ciudadanos y la Veeduría Distrital, en el marco del proceso de control social a la gestión pública adelantada durante la vigencia. Se entregaron por correo electrónico las evidencias pactadas y se realizó un proceso de socialización sobre los aspectos técnicos relacionados con la gestión operativa de la Unidad.

Herramienta de seguimiento a la gestión local de los Observatorios Ciudadanos.

La ruta metodológica utilizada para utilizada por esta herramienta es f1. mesas de pacto - institución y ciudadanía integran el observatorio ciudadano para acordar que se va a

⁶ https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/respuesta1/-/asset_publisher/k5EyMjix5n8A/content/tab-

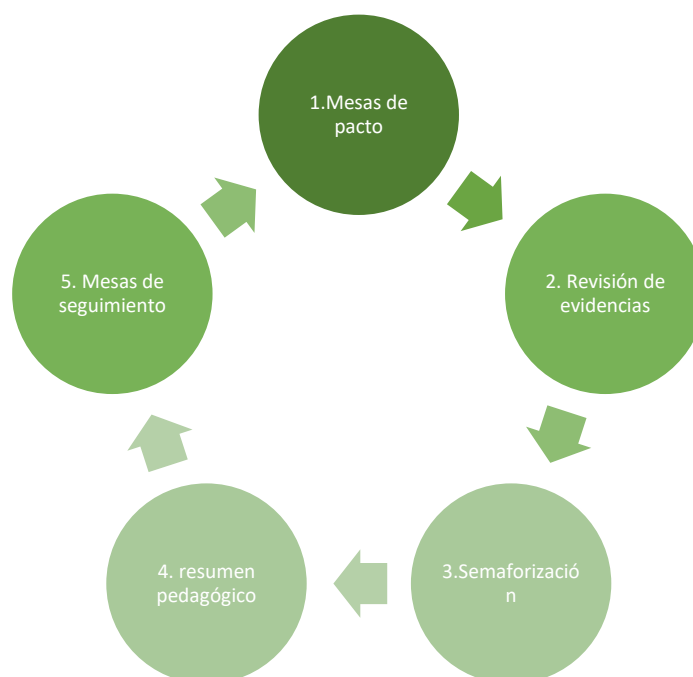
⁷ <https://latinno.net/es/case/5090/>

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

evaluar, se reúnen de forma periódica; 2. revisión de evidencias, matriz dónde se revisa el cumplimiento. 3. semaforización y 4. resumen pedagógico y 5. mesas de seguimiento.

Figura 27

Ruta Metodológica, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital

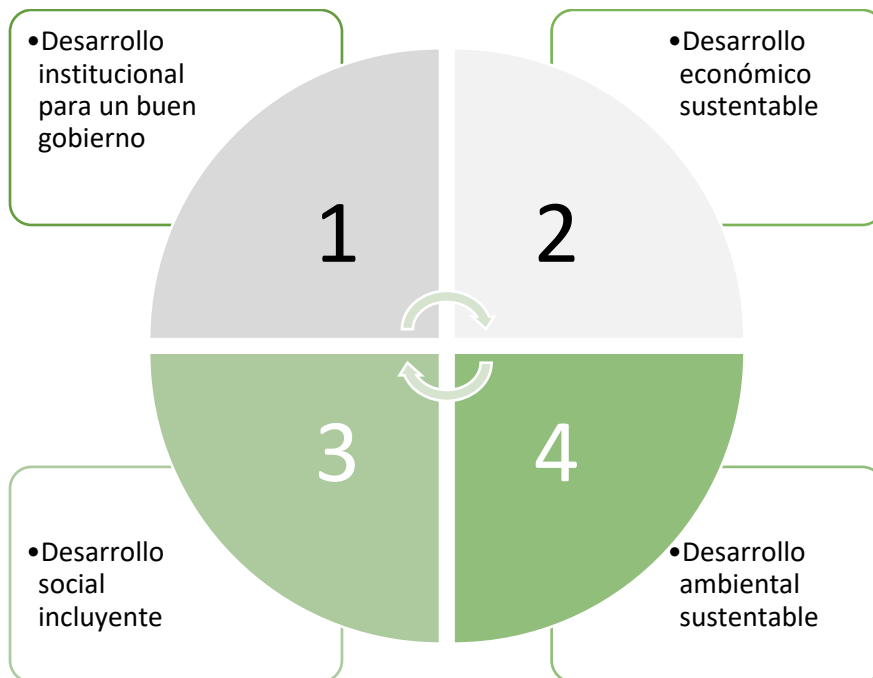


La herramienta consta de cuatro componentes de análisis 1. Desarrollo institucional para un buen gobierno (convivencia/seguridad ciudadana y organismos de control), 2. Desarrollo económico sustentable 3. Desarrollo social incluyente (proyectos para la comunidad) y 4. Desarrollo ambiental sustentable. **La UAESP de acuerdo con su misionalidad se ubica en los componentes 3 y 4.**

Figura 28

Componentes de análisis, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



La evaluación sobre la cual se trabajan estos cuatro componentes es un sistema de semaforización; rojo marca lo que es sujeto de cambio, amarillo para acciones de mejora y verde acción avanzada, esto es se está cumpliendo con lo requerido. Se trabaja con 31 indicadores locales y 80 subindicadores. Esta se realiza en la vigencia siguiente, se presentan el año 2020.

Figura 29

Sistema de calificación por semaforización, Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local Veeduría Distrital



Resultados de calificación por parte de los Observatorios.

Dentro de la gestión realizada en el 2023, se realizaron mesas de trabajo con 14 localidades para pactar la entrega de evidencias de los indicadores de la Herramienta de Seguimiento

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

a la Gestión Local, de esta manera, se pudo verificar que las 14 localidades, 14 espacios cuentan con su reporte a tiempo. Esto reportes se hacen con una sustentación virtual delante de La Veeduría y el envío a cada localidad de los soportes de cumplimiento. Cada localidad tiene 8 indicadores (Recolección, Barrido, Frecuencias, Poda, Luminarias, Sensibilizaciones de separación en la fuente, carreteros, puntos críticos).

Tabla 10

Indicadores sobre los cuales se reportó información a cargo de la UAESP.

N° INDICADOR	NOMBRE INDICADOR
3.1.1	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de limpieza y barrido de basuras en espacio público.
3.1.2.	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de alumbrado público. (UAESP)
4.2.1	Plan de gestión para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
4.2.3	Reutilización y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
4.2.4	Cobertura, continuidad y calidad del servicio de recolección, tratamiento y disposición de basuras.
4.2.5	Mitigación del Impacto Ambiental en el Relleno Sanitario
4.2.6	Atención a la comunidad que vive en el perímetro del Relleno Sanitario, de acuerdo con lo dispuesto por la CAR *. (UAESP)

Tabla 124

Análisis DOFA -Actividades de control social.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se tiene estructurada una estrategia de control social, que permite fortalecer a la ciudadanía en una participación incidente, en la relación con el Estado.	Desde la vigencia 2021, se tiene una veeduría en Mochuelo que nutre la actual estrategia de control social.
Los líderes de la gestión territorial reconocen los diversos espacios y la importancia del control social	La plataforma colibrí, es una plataforma que legitima el seguimiento interno de la a compromisos adquiridos en espacios o instancias de participación ciudadana.
El formato PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana,	Los pactos ciudadanos en articulación con el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal -IDPAC que permite alianzas para el logro de objetivos en línea con el ODS 17.
Estrategia de lenguaje claro e incluyente	
Metodología de transferencia de conocimiento en la política de participación ciudadana, que plantea acciones para capacitar a un grupo de gestión territorial en constante rotación.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Rotación constante de los gestores sociales, lo que puede dificultar la ejecución de estrategias tal como la de control social Ruta#YoVigilo..	Cambio de gobierno próximo, que puede no seguir las estrategias consignada por el actual.



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

No se están cargando todos los compromisos en la plataforma colibrí y es obligación hacerlo.

6.4 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA UAESP

6.4.1 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

El Plan Estratégico Institucional – PEI es un documento en el que la UAESP incluye los componentes del direccionamiento estratégico de la entidad, es decir aquellos que orientarán el quehacer institucional (misión, visión, valores fundamentales, líneas estratégicas, objetivos y metas estratégicas) durante el período 2024-2028. Los objetivos estratégicos se encuentran basados en i. fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP, ii. Desarrollo del capital humano y Gestión del Conocimiento institucional, iii. Garantizar la eficiencia, sostenibilidad y modernización de los Servicios Públicos a cargo de la UAESP y iv. Participación ciudadana, el cual contempla como metas estratégicas: adoptar e implementar el modelo Distrital de Relacionamiento con la ciudadanía en un 100% para mejorar la participación ciudadana en los procesos de la entidad y mejorar en 55 anual el número de participantes en los espacios de rendición de cuentas.

6.4.2 POLÍTICA INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Política Institucional de Participación Ciudadana es considerada como la ruta que orienta las acciones estratégicas en materia de participación ciudadana de la Unidad, para mejorar el diálogo con sus grupos de interés y permitirles ejercer plenamente su derecho a participar dentro del marco de la corresponsabilidad en la construcción y desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, cree en la importancia de la Participación Ciudadana e incentiva con sus grupos de interés y de valor un actuar transparente pensado desde el derecho a la intervención por parte de la ciudadanía con el



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

fin de generar valor en la sociedad y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Unidad.

Con esta política la UAESP se compromete a fortalecer sus procesos estratégicos y misionales y mejorar sus prácticas con relación a este derecho constitucional, e implementar acciones de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y todo esto se materializa en el Plan de acción de Participación ciudadana.

Es así como dentro de los objetivos de nuestra política institucional de participación ciudadana se contemplan:

Garantizar la participación de nuestros grupos de interés en el ciclo de la gestión pública de la UAESP, y de manera específica con nuestros grupos de valor, priorizados en el Modelo de Relacionamiento de la UAESP.

Monitorear que los espacios de participación, mecanismos y medios dispuestos por la entidad sean los propicios y pertinentes para que la ciudadanía participe de manera activa y se logre los objetivos del relacionamiento.

Promover con los grupos de interés internos de la Unidad, la importancia de la Participación Ciudadana con el fin de fortalecer la cultura ciudadana y garantizar procesos equitativos e incluyentes.

Lo anterior se desarrolla a través de la estrategia de participación ciudadana, consolidada en un documento marco de la UAESP, a través del cual se construye la línea base para el desarrollo de cada una de las acciones encaminadas a fortalecer la gestión social, la participación incidente y la importancia de considerar el Modelo de relacionamiento con los grupos de interés para la toma de decisiones.

Es por esto que, resulta relevante la rendición de cuentas, el control social, la atención al ciudadano y los espacios de participación tanto propios como interinstitucionales como componentes fundamentales para el cumplimiento de los objetivos en esta materia.

6.4.3 ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La estrategia de participación ciudadana de la UAESP se fundamenta en la Guía de Gestión Social y Participación Ciudadana del Sector Hábitat y en la Política de Participación Incidente del Distrito, así como en la política propia de participación de la UAESP.

Esta estrategia se estructura en cuatro fases clave: i. Fase de alistamiento: Preparación y planificación para EL ENCUENTRO CON EL CIUDADANO. ii. Fase de encuentro con el ciudadano: Inicio de la implementación de la actividad, proyecto, estrategia, iniciativa o similar. iii. Fase de permanencia estratégica en el territorio: Consolidación y fortalecimiento de la participación ciudadana en el territorio. iv Fase de cierre y salida del territorio: Evaluación y cierre de la implementación de la estrategia en el territorio, en línea con la guía de guía de gestión social sectorial estrategia 2024 2027.

6.4.2 PROCESO

El proceso de participación ciudadana se enmarca dentro de los procesos estratégicos

Mapa de procesos de la UAESP.



Para el cierre de la vigencia 2025, con relación al proceso se integra de la siguiente manera.

i. Dos (2) procedimientos

PCI-PC-01 V2 Participación ciudadana

PCI-PC-02 V1 Rendición de cuentas y control social

ii. Dos (2) instructivos

PCI-IN-01 V1 Lineamientos para la socialización de proyectos y actividades en territorio

PCI-IN-02 V1 Lineamientos enfoque étnico

iii. Quince (15) formatos

PCI-FM-01 V1 Diagnóstico de Participación Ciudadana

PCI-FM-02 V1 Estrategia de participación ciudadana

PCI-FM-03 V1 Plan de acción de Participación Ciudadana

PCI-FM-04 V1 Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana

PCI-FM-05 V1 Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP

PCI-FM-06 V1 Matriz de relacionamiento de Grupos de Interés

PCI-FM-07 V1 Informe de Gestión de Participación Ciudadana

PCI-FM-08 V1 Diagnóstico de Rendición de Cuentas

PCI-FM-09 V1 Estrategia de rendición de cuentas

PCI-FM-10 V1 Metodología de rendición de cuentas

PCI-FM-11 V1 Informe de Consultas Ciudadanas

PCI-FM-12 V1 Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas

PCI-FM-13 V1 Informe consolidado de consultas ciudadanas

PCI-FM-14 V1 Matriz de seguimiento a compromisos de participación ciudadana

PCI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio

iv. Veintiún (21) documentos de interés

Diagnóstico plan de gestión social

Estrategia de participación ciudadana 2021

Estrategia de participación ciudadana 2022

Estrategia de Rendición de Cuentas 2022

Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Estrategia de control social 2022

Guía de Responsabilidad Social 2021

Informe de Gestión de Participación Ciudadana 2022

Informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2023 Gestión 2022

Informe de participación ciudadana 2021

Matriz de espacios e instancias de Participación Ciudadana interinstitucionales 2021



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Matriz de relacionamiento de Grupos de Interés 2024

Metodología de transferencia de conocimiento de la política interna de participación ciudadana

Metodología para la audiencia pública abierta de rendición de cuentas 2021

Modelo de relacionamiento 2021

Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP - 2022

Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP – 2023

Modelo de relacionamiento de Grupos de Interés UAESP - 2024

Plan de Gestión social área de influencia Parque de Innovación Doña Juana 2021-2025

Política de Participación Ciudadana 2021

Resolución de aprobación plan de gestión social

v. Un (1) protocolo

PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana

PCI-PT-01 Protocolo de proselitismo e intereses personales

La revisión documental de la gestión de participación ciudadana fue cruzada con los resultados de las consultas ciudadanas, evaluación de percepción por parte de los ciudadanos de los diferentes espacios de participación ciudadana e indagación con los gestores sociales de la aplicabilidad de la política de participación en su quehacer diario. De lo anterior, se concluye.

6.4.3 MODELO DE RELACIONAMIENTO

En la vigencia 2024, se realizó la actualización de la matriz del modelo de relacionamiento en el cual se identificó las necesidades y expectativas de los grupos de valor por cada uno de los procesos de la entidad y adicional en la clasificación de los grupos de valor se adicionó la desagregación de cada grupo hasta el tercer nivel.

Canales de atención

Virtuales

Los principales canales de comunicación virtual con los que cuenta la UAESP son:



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- canal telefónico - 601 3580400

redes sociales:  [Facebook](#),  [@Twitter](#),  [@Youtube](#),  [@Instagram](#)

- Chat virtual
- Formulario PQRS
- Correo electrónico

Presenciales

Los principales canales de comunicación presencial con los que cuenta la UAESP son:

- presencial -Oficina de Servicio al Ciudadano - Carrera 10 No. 17-72 (Local 119)
- Correo electrónico uaesp@uaesp.gov.co y correo electrónico anticorrupción - anticorrupcion@uaesp.gov.co, defensorciudadano@uaesp.gov.co
- Redes sociales e intranet.

Por otro lado, se cuenta con espacios de interlocución directa con el ciudadano tal como mesas de trabajo, ferias institucionales, espacios de rendición de cuentas, consultas ciudadanas, la manzana del cuidado y los mismos gestores sociales en terreno.

6.4.4 MESA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Unidad Resolución 757 del 2023 “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP y se derogan la Resoluciones 313 de 2020 y 571 de 2021” como uno de los instrumentos que orienta lo concerniente a participación ciudadana en la entidad. Sin embargo, es necesario establecer una instancia interna que permita concretar estas acciones, de modo que puedan ser medibles y garanticen la efectividad de la participación ciudadana incidente. De ahí que se cree la Mesa Técnica de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social de la UAESP.

Esta mesa tiene como objetivo: “Evidenciar el desarrollo de las actividades sobre la participación ciudadana de la UAESP formuladas en la política de participación ciudadana, la estrategia de participación ciudadana y los diferentes instrumentos de planeación de la gestión que se proyectaron para la vigencia 2024 con los diferentes grupos de valor y de interés de la UAESP”.

Esta Mesa Técnica estará conformada por tiempo indefinido por:

- a) Dirección General y sus delegados o delegadas.
- b) Oficina Asesora de Planeación y sus delegados o delegadas.

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- c) Oficina Asesora de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales y sus delegados.
- d) Subdirecciones misionales y sus delegados o delegadas.

En el 2024 se realizaron cuatro (4) mesas.

Equipo de participación ciudadana

- **Oficina asesora de planeación** Son los líderes de la implementación de la política de participación ciudadana en la gestión pública del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como del proceso del Sistema Integrado de Gestión. Lo conforman el jefe de oficina, un profesional universitario, una contratista y cuando es necesario de manera transversal otros contratistas de la oficina que por las actividades a su cargo impactan la participación ciudadana.
- **Asesor (a)** En esta administración la dirección general delego uno de sus asesores para acompañar los temas de participación ciudadana.
- **Equipo de gestión social** vinculado a dirección general es transversal a toda la Entidad apoyando las actividades a lugar en línea con la misionalidad de la UAESP

6.4.5 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Entidad ha venido trabajando en crea un equipo transversal de gestión territorial liderado por la dirección general, así como a los colaboradores y servidores públicos de las subdirecciones misionales, a quienes se les transfirió conocimiento integral incluyendo portafolio de servicios de la Entidad y sector Hábitat, así como temas de participación ciudadana, control social y enfoques diferenciales, proporcionando así herramientas y conocimientos para el desarrollo de su gestión pública garantizando la participación transparencia y responsabilidad.

Es así como se adelantan los encuentros de gestores territoriales en busca de fortalecer la articulación y trabajo en equipo.: Encuentro interno UAESP de gestores territoriales y Encuentro sector Hábitat de gestores territoriales.

6.4.6 DESARROLLO DE HABILIDADES CIUDADANAS EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

CAPACITACIONES / SENSIBILIZACIONES PARA CIUDADANOS

La Entidad definió como meta la realización de tres actividades de capacitación y espacios de formación en participación ciudadana, control social y rendición de cuentas a la ciudadanía, es así como durante la vigencia 2024 se realiza capacitación con niños y niños hijos de funcionarios y colaboradores, espacio de formación con los jóvenes del área de influencia Doña Juana en participación y control social, y capacitación en participación ciudadana a los jóvenes del colegio Gabriel García Márquez, de esta manera la meta fue cumplida al 100%.

CAPACITACIONES / SENSIBILIZACIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA A SERVIDORES Y COLABORADORES

La Entidad definió como meta la realización de tres actividades de capacitación a servidores públicos y colaboradores, así durante la vigencia 2024 se realiza capacitación en rendición de cuentas con acompañamiento de la veeduría distrital, capacitación en plan Estratégico Sectorial de Participación Ciudadana, capacitación en Veedurías ciudadanas para servidores y colaboradores de la unidad, de esta manera la meta fue cumplida al 100%.

Como resultado de la agenda de la mesa técnica de participación ciudadana de la vigencia 2024 y el seguimiento a actividades realizadas en el marco de la política de participación ciudadana se establecen la matriz DOFA, como instrumento de evaluación y definición de oportunidades de mejora para el fortalecimiento institucional en el marco de la política en mención.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Rendición de cuentas enfocada en los grupos de interés de la Entidad: Realizar espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor lo cual permite priorizar acciones y recursos en torno a la misionalidad de la Entidad. Gobernanza cercana: desde el nivel directivo se ha tenido una relación cercana	Mesa sectorial de participación ciudadana: Desde este escenario se tiene un marco para trabajar la participación ciudadana desde una misma óptica como sector. Marco propicio: La existencia de programas de gobierno abierto y participación ciudadana en el contexto nacional refuerza



UAESP



**DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
2025**

y directa con la ciudadanía e instancias de participación, lo que genera una mayor confianza y refleja un mayor compromiso de una administración. Equipo territorial UAESP articulado a los equipos territoriales del sector hábitat: El trabajo articulado en línea con las misionalidades de las Entidades que componen el sector orientará a resultados en pro del cumplimiento de objetivos y metas institucionales y el bienestar de la ciudadanía. Trabajo articulado con los procesos de servicio al ciudadano y gestión de conocimiento e innovación. Trabajar de manera articulada con el proceso de gestión de conocimiento e innovación, permite tomar las herramientas de participación para dar solución a una problemática propia de un grupo de interés.	la legitimidad y viabilidad de las estrategias actuales. Lineamientos sectoriales: Contar con lineamientos sectoriales posibilita mayores resultados frente a las expectativas de la ciudadanía y grupos de interés
DEBILIDADES	AMENAZAS
Cobertura limitada: aunque se cuenta con un grupo de gestión territorial que tiene un conocimiento integral de la Entidad, este se ve limitado para dar cobertura en la atención de las diferentes localidades. Falta de articulación: La interacción con grupos de valor no propios de la misionalidad de la entidad genera desgaste y puede restar efectividad si no se articula con otras instituciones y compromiso de éstos.	Desinterés por la participación ciudadana incidente: baja participación en los mecanismos de dialogo propuestos por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos. Desafíos de sostenibilidad: La falta de respaldo institucional podría dificultar la consolidación de estas estrategias.



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

6.5 RESPONSABILIDAD SOCIAL

6.5.1 GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La UAESP cuenta con la guía de responsabilidad social Guía de Responsabilidad Social 2021.pdf (uaesp.gov.co) que tiene como objeto “Identificar y fortalecer en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, los componentes de responsabilidad social que le permiten a la entidad una gestión sostenible contemplando los factores relacionados con las dimensiones ambiental, social y de gobierno corporativo. Favoreciendo el bienestar de nuestros grupos de interés, y contribuyendo a generar espacios más diversos e inclusivos donde se comprenda la importancia de la responsabilidad social”.

6.5.2 PLAN DE GESTIÓN SOCIAL AISDJ

Plan de gestión social AISDJ

uaesp.gov.co/sites/default/files/documentos/Documento_maestro_PGS_2021-2025_Enero_2022.pdf

6.5.3 INSTRUMENTOS DEL PROCESO PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- PCI-PT-01 V1 Atención de manifestaciones y protestas sociales en el marco de la participación ciudadana
- PCI-IN-01 V1 Lineamientos para la socialización de proyectos y actividades en territorio
- PCI-IN-02 V1 Lineamientos enfoque étnico
- PCI-FM-15 V1 Evaluación de la gestión social en territorio

6.5.4 ALINEACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS.

En línea con la misionalidad de la UAESP y en el marco de una economía circular, se tiene injerencia en doce objetivos de desarrollo sostenible, con especial énfasis en el de “producción y consumo responsable” (ODS # 12).

De acuerdo con la priorización del distrito la UAESP, trabajo en estos cinco objetivos. Más el 17 “Alianzas para lograr los objetivos” De acuerdo con la Jefe de la Oficina Asesora de planeación, en la última Rendición de cuentas de la UAESP desarrollada

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Tabla 139

Alineación de las actividades de la UAESP con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
1 	Fin de la pobreza.	Piloto rutas selectivas Plan de Gestión Social.	Informe de gestión -rutas selectivas Informe plan de gestión social Doña Juana “Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN”	Recicladores y recicladoras de oficio.	El plan de incentivos podría dar especial apoyo al adulto mayor y jóvenes en el documento del Banco de Proyectos y actos administrativos que reglamentan.
3 	Salud y bienestar.	Estrategias ECOPUNTOS Sensibilizaciones y capacitaciones en separación en la fuente.	Plan de Desarrollo	Ciudadanía	N/A
4 	Educación de calidad.	Convenios educativos con la población aledaña a Doña Juana.	Compensación	Población que ingresa a la educación superior con las que se tiene convenio.	N/A
5 	Igualdad de género.	Espacios de diálogo ciudadano con enfoque de género. Espacios de participación como encuentro de mujeres recicladoras,	Informe del encuentro de mujeres. Estrategia de participación ciudadana- UAESP: Política de participación ciudadana-UAESP: Informe de Rendición de cuentas con enfoque de género	Mujeres recicladores Mujeres de la zona aledaña a Doña Juana	N/A

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
			La UAESP reporta acciones de política pública con enfoques diferenciales y poblacionales estos permiten el cumplimiento del ODS 5. Igualdad de género esta información se puede evidenciar en el		
6 	Agua limpia y saneamiento.	Estrategias para que los funcionarios y colaboradores cuiden el agua.	PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental) "Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN"	Funcionarios colaboradores /	N/A
7 	Energía asequible y no contaminante.	Planta de Biogás	Informe de gestión PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental)	Ciudadanía Funcionarios/ colaboradores	Ampliación de la planta, retomar el proyecto de termovalorización.
8 	Trabajo decente y crecimiento económico.	Con la planta de personal UAESP Programa de emprendimiento para la población aledaña al parque de innovación doña juana. Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y equipo a las asociaciones de recicladores.	En cumplimiento del ODS 8-Trabajo decente y crecimiento económico, la UAESP propende por la implementación de los siguientes planes: Plan de gestión social AISDJ Informe de incentivos	Funcionarios Población aledaña a doña juana. Recicladores	N/A Unificar el Banco de proyectos establecido para el emprendimiento con doña juana con el banco de proyectos de aprovechamiento.
		Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y	Informe de incentivos		

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
	Industria, innovación e infraestructura.	equipo a las asociaciones de recicladores.	Informe de gestión	Recicladores	Ejecución de los proyectos de plásticos y termovalorización.
	Reducción de las desigualdades	Programa de emprendimiento para la población aledaña al parque de innovación Doña Juana. Convenios educativos con la población aledaña a Doña Juana. Programa de incentivos - entrega de recursos para invertir en maquinaria y equipo a las asociaciones de recicladores Programa de incentivos	Informe de gestión "Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN"	Población aledaña a Doña Juana. Recicladores	N/A
	Producción y consumo responsable.	Gestión de residuos de acuerdo al PGIRS	Informe de gestión Plan de gestión integral de residuos sólidos. PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental) "Plan de Acción- Seguimiento de Proyectos-SEGPLAN"	Ciudadanía	N/A



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

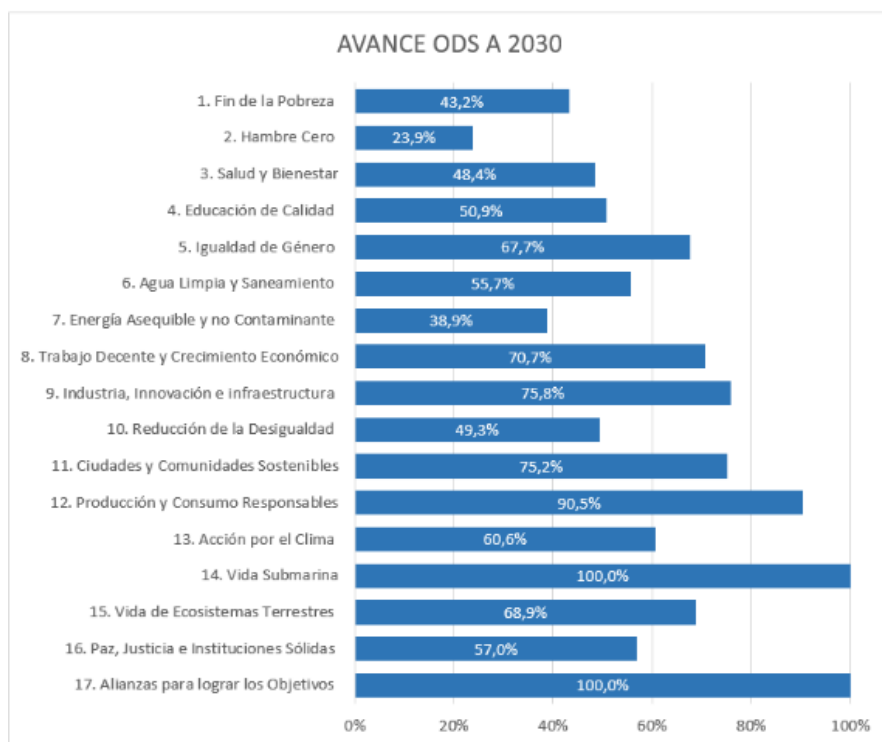
Número de objetivo	Nombre ODS	Acción contributiva	Documento institucional	Grupo de valor / interés impactado	Acción de mejora
17 	Alianzas para lograr los objetivos	Con la agencia de cooperación Francesa y entidades del Distrito, universidades	Informe de gestión PIGA (Plan interinstitucional de gestión ambiental)	Recicladores Población aledaña a doña Juana.	Ampliar las alianzas

DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

A nivel Colombia menciona el Departamento Nacional de Planeación DNP respecto a la meta 2030, los ODS con mayor porcentaje de avance en su implementación son el ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos, el ODS 14 Vida submarina y el ODS 12 Producción y consumo sostenible. Mientras que las metas más rezagadas se ubican en ODS 2 Hambre Cero, ODS 7 Energía Asequible y no contaminante y el ODS 1 Fin de la Pobreza.

Figura 34

Avance en la nación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS a 2022.



Nota: Adaptado de Agenda 2030 (imagen), del Departamento Nacional de Planeación, 2023, https://www.dnp.gov.co/Prensa_/Noticias/Paginas/colombia-esta-retrasada-en-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-y-debe-fortalecer-su-implementacion-revela-informe.aspx.

Tabla 20

Análisis DOFA -Responsabilidad social.

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Se cuenta con los instrumentos necesarios para garantizar una responsabilidad social en el actuar con los grupos de valor recicladores, población zona aledaña a doña juana y ciudadanía, así como en el actuar como entidad frente a sus grupos de interés tal como funcionarios y colaboradores. Tal como el plan de gestión social, la guía de responsabilidad social, protocolo a manejo de protestas entre otros.	Políticas y mirada nacional del actual gobierno frente al desarrollo de proyectos que se alineen con energías limpias y en general con el cuidado del medio ambiente, como la adecuada gestión de los residuos.
Existe frente a la contribución del ODS 7 “energía asequible y no contaminante” proyectos en estado de factibilidad que se pueden retomar y ejecutar. Se tiene una muy buena experiencia con la planta de Biogas, frente a la conversión de co2 y metano en energía.	Los recursos de cooperación internacional están abocados hacia el cuidado del medio ambiente y por tanto al manejo, industrialización y automatización de la gestión de los residuos.
Buen experiencias con los programas de incentivo a los recicladores para el fortalecimiento de las asociaciones y por tanto del gremio.	
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
A los recicladores como individuos falta por parte de la Unidad, gestionar una mayor información sobre todas las oportunidades que como Distrito y Estado se tienen para contribuir a un fin de la pobreza, educación de calidad e igualdad de género.	Cambio de gobierno que no de continuidad a lo que se ha identificado como fortalezas de la actual administración

6.6 BALANCE DEL DESEMPEÑO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.2.2 ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas del nivel nacional y territorial, a través del Formulario Único de Registro de Avance de la Gestión - FURAG desarrollado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión.

Figura 37

Índice de desempeño institucional de la política de participación ciudadana.



Análisis de la Tendencia

Basado en las cifras de la tabla, se observa una trayectoria de mejora constante en la gestión de la participación ciudadana, con algunas salvedades metodológicas importantes:

Fase de Consolidación (2018–2021): El periodo inició con un puntaje de 67,2 en 2018. Tras un pico significativo en 2019 (86,4), se presentó una fluctuación en 2020 (79,0), posiblemente derivada de las restricciones operativas de ese año. Sin embargo, para 2021, la entidad logró recuperar terreno alcanzando 85,9 puntos.

Años de Alta Eficacia (2022–2023): Se observa una consolidación notable en el rango de excelencia, alcanzando 98,7 puntos en ambos años. Este nivel sugiere una madurez en la implementación de las estrategias de participación y rendición de cuentas.

Ajuste y Logro Máximo (2024–2025): El ligero descenso en 2024 (94,9) seguido de la calificación perfecta de 100 en 2025 refleja un esfuerzo sostenido por optimizar los procesos. Es importante notar que la comparabilidad técnica entre estos periodos puede variar debido a ajustes en los instrumentos de medición del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

6.6.3 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL -PAI-

A continuación, se describe la relación de cumplimiento de Participación ciudadana en los siguientes reportes: Para el periodo comprendido entre enero a septiembre 2023, el Plan de Participación ciudadana cuenta con un porcentaje de avance del 100% respecto al 100% de la programación anual; en este sentido, el avance es óptimo para el cumplimiento de las actividades establecidas como:

- La Elaboración de diagnósticos en participación ciudadana y Rendición de Cuentas
- Planeación de los espacios de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025
- Ejecución de la estrategia de Control Social

6.6.4 PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD -PAYS

El PAYs fue actualizado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesiones del 30 de enero de 2023 y 19 de septiembre de 2023 dicha actualización se realizó teniendo en cuenta las acciones no cumplidas en la vigencia 2022, las recomendaciones del FURAG no atendidas en las vigencias 2021 y 2022, los resultados de los autodiagnósticos y la aplicación del formulario de FURAG 2022 respecto a los soportes existentes vigencia 2023, con base en lo anterior se asignaron 2 actividades para dar cumplimiento a las brechas del FURAG 2022 reformulada en el mes de agosto, con respecto a lo anterior el cumplimiento de enero a septiembre es del 100% programado.

6.6.5 PLAN DE MANEJO DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Para participación ciudadana presenta un total de 3 controles y 5 acciones para atender tanto a sus riesgos inherentes como a su riesgo residual, se realizó el reporte conforme a lo establecido en el procedimiento DES-

PC-07 Administración riesgos y oportunidades, la medición de estos riesgos formulados se realizan de manera permanente.

De acuerdo con el análisis de cada uno de los riesgos se identificaron los controles para atender el riesgo inherente de cada uno de ellos y se formularon las acciones para prevenir la materialización del riesgo residual.

6.6.6 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC

Dentro del PAAC para la vigencia 2023 se formularon 7 actividades en el componente 6 Participación e innovación en la Gestión pública, de las cuales 2 fueron sobre la confirmación de un plan de participación enfocado en las fases de la gestión y la elaboración del informe de ejecución de la vigencia, cerrando estas actividades al 100% con la entrega del presente documento.

Plan de participación ciudadana

Plan de participación ciudadana 2025

El Plan de Acción 2023, fue elaborado de acuerdo con las fases de gestión (diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento), y está compuesto por 26 actividades las cuales le permiten a la entidad desde su fase de diagnóstico, formular y ejecutar las acciones que lleven a su cumplimiento y el fortalecimiento del Proceso de Participación Ciudadana. Su porcentaje de avance es del 100% con corte a diciembre del 2023. Es importante informar que este plan fue puesto a consulta ciudadana para recibir su retroalimentación en el proceso de formulación.

Plan de participación ciudadana 2025

Se formulo el plan de participación ciudadana para la vigencia 2025 teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones de los grupos de interés y lineamientos, el cual se presentó a los integrantes de la mesa técnica de participación ciudadana para recibir retroalimentación, una vez unificada la propuesta se establecieron dos ejercicios de consulta a los grupos de valor y de interés. Una consulta virtual publicada en la página web de la entidad y se toman elementos para el mismo del Encuentro de mujeres recicladoras por Bogotá y el diálogo ciudadano con el pueblo gitano. Para el 2023 se cierra con un cumplimiento del 94%

6.6.8 POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCIDENTE

Las tres acciones que han sido concertadas por parte de la UAESP para el cumplimiento de esta política pública son:

-El cumplimiento de los espacios de diálogo de rendición de cuentas con enfoque de diálogo ciudadano que se llevan a cabo en la vigencia, respecto a los espacios presupuestados en el año, teniendo en cuenta la línea base del año 2022, con el fin de garantizar el derecho de participación ciudadana en el ciclo de la gestión.

-Actividades de capacitación al talento humano del Plan de Acción de Participación Ciudadana que responde a la Estrategia de Participación Ciudadana de la entidad 2021-2023.

-En el marco de los lineamientos institucionales, tales como la política de participación ciudadana, estrategia de participación ciudadana, de rendición de cuentas y control social se mide el número de espacios llevados a cabo durante el año y el número de personas impactadas, sobre espacios de formación en capacidades democráticas ciudadanas en el control social de los servicios a cargo de la UAESP.

Tabla 23

Análisis DOFA -Balance del desempeño de la política de participación ciudadana UAESP

FORTALEZAS (I)	OPORTUNIDAD (E)
Los resultados en el índice institucional de participación ciudadana y en el índice de desempeño institucional, los dos por encima del 90% evidencian una política muy fortalecida, para la administración entrante.	Red creada de participación ciudadana en el Distrito permite crear lazos para comparar y compartir acciones en torno a la política que lleven a su sostenimiento
DEBILIDADES (I)	AMENAZAS (E)
Solo se tiene un profesional de planta en participación ciudadana y no hay un profesional contratista específico que apoye la labor.	Cambio de administración que no de continuidad a las acciones de la presente.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El liderazgo asumido por la Dirección General en articulación con la Oficina Asesora de Planeación OAP, ha encaminado de manera efectiva el entender el imperativo de un equipo que se fortalece de manera continua, para llevar a una ciudadanía incidente, que participa y mejora lo público.
2. La administración ha avanzado de manera significativa en su institucionalización y ejercicio de una política participación ciudadana, pasando de una calificación en su Índice de desempeño institucional con una línea base de 86.4% (2019) de la Administración anterior a un cierre con 98.2% sobre 100; y en el caso del índice de participación ciudadana de la Veeduría Distrital del 68% (2021) al 94.05 y del puesto 57 al 5.
3. Los procesos, en línea con el fortalecimiento de un equipo territorial, que se ha venido dando con mayor fuerza durante el 2022 y continuaron en 2023, se logra crear iniciativas tal como -en la UAESP cabemos todos y todas y metodología de transferencia de conocimiento que encaminan hacia el logro de una mayor aprehensión de los lineamientos internos de la política de participación ciudadana, que lleve a una administración fortalecida y que actúa bajo un mismo marco.
4. La entidad ha logrado avanzar en la construcción de instrumentos de participación ciudadana, tal como -una política propia, estrategias y modelo de relacionamiento, lo que permitirá una institucionalización de un ejercicio efectivo, que trascienda un periodo de gobierno.
5. Se pone de cara y como reto para la administración entrante, sostener los instrumentos y el acciones de la actual, para sostener la posición por encima de una calificación del 90% en los índices de participación ciudadana tanto a nivel distrial como nacional.,

8. BIBLIOGRAFIA

La agenda 2030 en Colombia. Obtenido de <https://ods.dnp.gov.co/es/about>, Departamento Nacional de Planeación. (24 de Febreo de 2023).

Transparencia y Acceso a la Información Pública Web Site: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/otras-publicaciones/estrategia-control-social>, UAESP. (24 de Febrero de 2023).

Modelo de relacionamiento de grupos de interés UAESP. Bogotá. Recuperado el 28 de Marzo de 2023, de https://www.uaesp.gov.co/sig/documentos/participacion_ciudadana/editables/Modelo%20de%20relacionamiento%202021 UAESP. (2023).

Constitución Política de Colombia. 1991.

IDPAC. (2021). Participar para incidir. Claves de Gobierno Abierto.

FUNCIÓN PÚBLICA. Plan Anticorrupción y Acciones de Participación en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG : <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/acciones-de-participacion-ciudadana>.

Ley Estatutaria 1757 (2015)
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Ley 1712 (2014)
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Ley 1474 (2011)
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

Acuerdo 761 (2020) <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=93649>

Decreto 448 (2007)
http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/control/decreto_448_de_2007_sistema_distrital_de_participacion_ciudadana.pdf

Decreto 503 (2011)
http://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/multifuncional/decreto_503_de_2011.pdf

Corte Constitucional. Sentencia N° C-585/95:
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1995/c-585-95.htm>

Participación Ciudadana, pluralismo y democracia. Saenz Canto, R. 2017:
scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-69162017000100054.

UAESP. (2022). Informe de consulta ciudadana sobre participación ciudadana y rendición de cuentas

UAESP. (2021). Informe de gestión de participación ciudadana 2023.



UAESP



DIAGNÓSTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025



UAESP

